H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

2009 - 2012

INDICE DEL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA

ADJUDICACION DIRECTA

DOCUMENTOS INTEGRADOS

(FUNDAMENTO GACETA DE GOBIERNO 1/OCT/08)

Almoloya Juárez

DATOS DE LA OBRA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DDUYOP

No. DE CONTRATO NORMATIVIDAD: MAJ/DDUYOP/AD-07/EEFOM/18/12

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: PAVo Con Concreto Hidraulico de la calle Principal

LOCALIDAD: Salitre de Mañones

EMPRESA:

IMPORTE DE CONTRATO/ORIGEN RECURSOS: $

FECHA REAL DE INICIO : FECHA REAL DE TERMINO

DOCUMENTACION II	No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	EXISTE SI	EXISTE NO	ORIGINAL O COPIA	FOLIO DE	FOLIO A	OBSERVACIONES Y/ O COMENTARIO
PLANEACION III	1	EXPEDIENTE TECNICO (FEFOM, GIS, HABITAT, CONADE, FOPAED, SUBSEMUN)	✓		COP			
	2	PROYECTO EJECUTIVO						
	3	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD (TECNICA, ECONOMICA, ECOLOGICA, SOCIAL, LIBERACION DE PREDIOS) Y DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		ORIG			
	4	PRESUPUESTO BASE (CERTIFICACION DEL RESPONSABLE DE P.U.)	✓		ORIG			
	5	FICHA TECNICA, ENVIO DE FICHA TECNICA, A LA TESORERIA ALTA DE FICHA TECNICA EN EL SIAVAMEN (FISM)						
	6	OFICIO DE AUTORIZACION DE RECURSOS (CODEMUN, CRBILDO)	✓		COP			
	7	ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVI)	✓		COP			
	8	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	✓		COP			
	9	INTEGRACION DEL CIOP	✓		COP			
CONTRATACION IV	10	DICTAMEN DE PROCEDENCIA						
	11	INVITACION APERSONAS FISICAS O MORALES PARA PRESENTAR SU PROPUESTA	✓		ORIG			
	12	ESCRITO DE ACEPTACION DE LA PERSONA FISICA O MORAL CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL OFICIO DE INVITACION (DOC. TECNICA-ECONOMICA)	✓		ORIG			
	13	EVALUACION DE LA PROPUESTA (CUADRO COMPARATIVO, DICTAMEN DE ADJUDICACION)	✓		ORIG			
	14	CONTRATO	✓		ORIG			
	15	GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ANTICIPOS	✓		COP R			
	16	TRAMITE DE ANTICIPO	✓		COP			
	17	AVISO DE INICIO DE OBRA, NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR (CERTIFICACION DEL SUPERVISOR) Y ENTREGA DEL SITIO DE OBRA, SUPERINTENDENTE DE OBRA (CERTIFICACION E IFE)						
	18	PROGRAMA DE OBRA O SERVICIO (INCLUYENDO MODIFICACIONES), APROBADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA Y SUPERVISION EXTERNA						
	19	FACTURAS, ESTIMACIONES, NUMEROS GENERADORES, NOTAS DE BITACORA, ALBUM FOTOGRAFICO						
	20	RESOLUCION DE AJUSTE O ESCALATORIA DE PRECIOS UNITARIOS, INCLUYENDO LA SOLICITUD DE LA EMPRESA CON SUS MATRICES Y CON EL VISTO BUENO DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y SUPERVISION EXTERNA						
	21	SOLICITUD Y AUTORIZACION DE VOLUMENES ADICIONALES						
	22	SOLICITUD Y AUTORIZACION DE CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO (INCLUYE P.U. CONCILIADOS						
	23	CONVENIOS ADICIONALES POR MONTO O PLAZO, OFICIO DE AUTORIZACION DE CONVENIO, DICTAMEN TECNICO DE LA SUPERVISION, ENDOSO DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO						215
EJECUCION V	24	APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO						
	25	REPORTES DE CONTROL DE CALIDAD						
	26	PLANOS ACTUALIZADOS DEFINITIVOS						
	27	ACTA DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS Y GARANTIA DE VICIOS OCULTOS (INCLUYENDO INVITACIONES EXTERNAS E INTERNAS A DICHO ACTO)						
	28	ACTA FINIQUITO						
	29	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO						
	30	ENTREGA DE EXPEDIENTE TECNICO POR PARTE DE LA SUPERVISION A LA SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEBIDAMENTE INTEGRADO						
COMPROVACION VI	31	AUDITORIA E INFORMES DEL RESULTADO DE LAS AUDITORIAS PRACTICADAS						

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

SI GRANDE

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LA OBRA

TIPO DE TRAMITE2)				No. DE OBRA3)	FOLIO:1)
EXPEDIENTE INICIAL ●	AJUSTE DE METAS ○	OTRD (ESPECIFIQUE) ○		AÑO DE EJERCICIO 4)	
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL ○	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL ○			2012	

NOMBRE DE LA OBRA 5)

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL

LOCALIDAD6)		MUNICIPIO4)	
SALITRE DE MAÑONES		ALMOLOYA DE JUÁREZ	
CLAVE EP8)	CLAVE9)	SECTOR10)	
CLAVE11)	UNIDAD EJECUTORA12)	CLAVE13)	UNIDAD RESPONSABLE14)
	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

No. DE OFICIO (S)15)

TIPO DE OBRA:16)	MODALIDAD DE EJECUCION:17)	TIPO DE ADJUDICACION:18)
NUEVA ● PROCESO ○	CONTRATO ● ADMINISTRACIÓN DIRECTA MIXTA ○	LICITACIÓN PÚBLICA ○ INVITACIÓN RESTRINGIDA ○ ADJUDICACIÓN DIRECTA ●

NUMERO DE CONTRATO19)	IMPORTE20)	FECHA DE INICIO DE LA OBRA21)	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA22)
		2012/07/09	2012/08/30

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA23)

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2; SECCIÓN TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM. CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c = 150 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO 3/4".

INFORMACIÓN FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJERCIDO AÑOS ANTERIORES24)	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL EJERCICIO		PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EJERCICIOS POSTERIORES27)
		RECURSOS NUEVOS25)	RECURSOS DE REFRENDO26)	
RECURSOS FEDERALES	$	$	$	$
RECURSOS ESTATALES	$	$ 300,000.00	$	$
RECURSOS MUNICIPALES	$	$	$	$
OTRAS FUENTES	$	$	$	$
SUBTOTALES:	$ 0.00	$ 300,000.00		$ 0.00

COSTO TOTAL ESTIMADO DE LA OBRA28)	$ 300,000.00

PROYECCIÓN E IMPACTO DE LA OBRA

CONCEPTO	ACUMULADO AL INICIO DEL EJERCICIO30)	ESTIMADO A ALCANZAR DURANTE EL EJERCICIO31)	ESTIMADO A REALIZAR EN EL EJERCICIO POSTERIOR32)	TOTAL33)
AVANCE FÍSICO	0	100	0	100
BENEFICIARIOS (PERSONAS)		2,306	0	2,306
UNIDAD DE MEDIDA DE LA META29) M2		608.60	0	608.60

OBSERVACIONES34) SITUACION:35)	REVISÓ ANALISTA36)	VO. BO. JEFE DE DEPARTAMENTO37)
	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

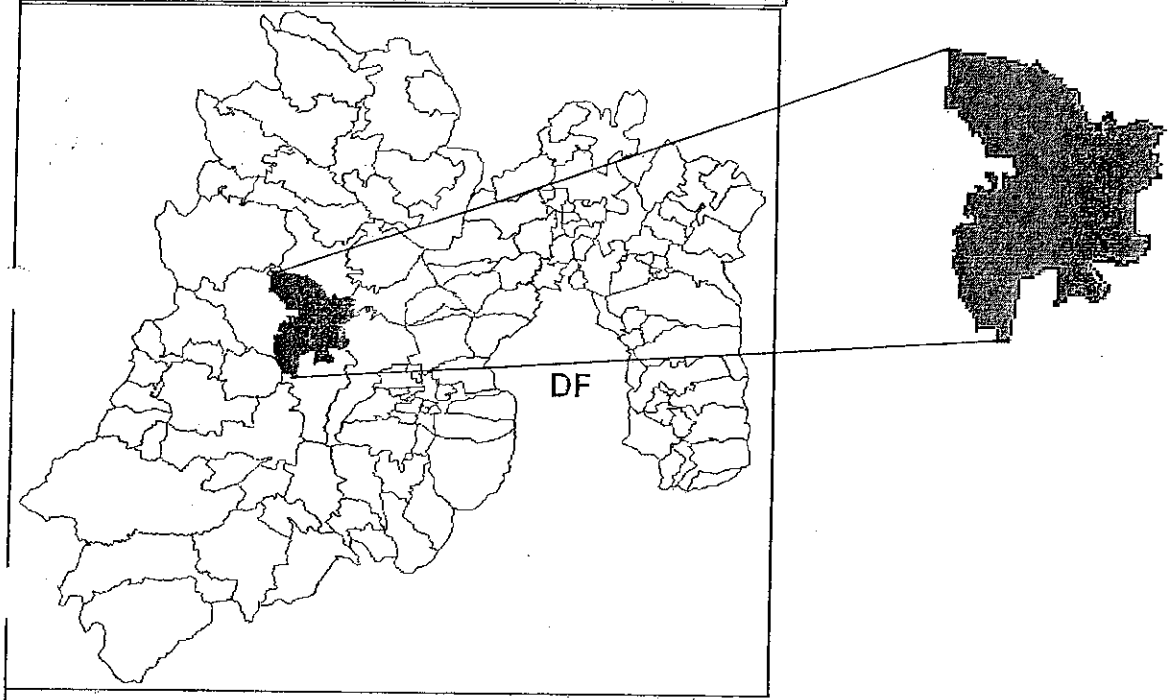
FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

FOLIO:1)

LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

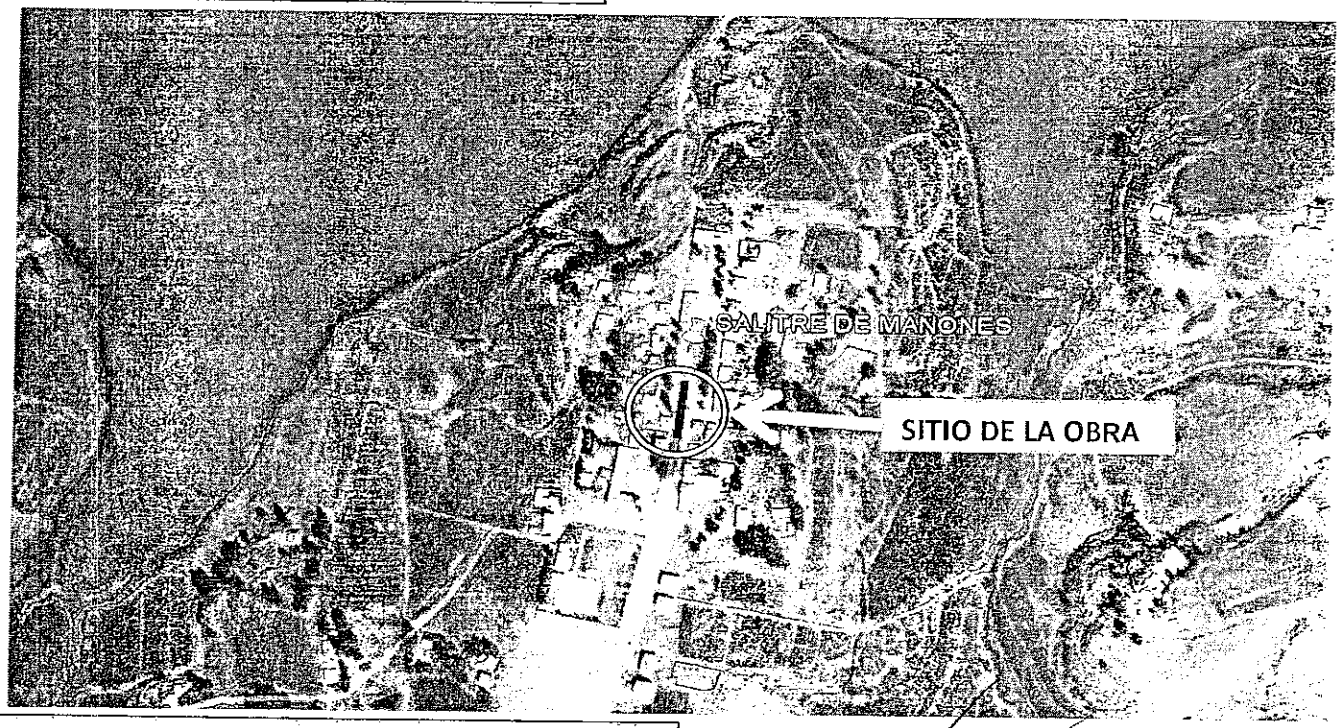
MACROLOCALIZACION2)



MUNICIPIO:
ALMOLOYA DE JUÁREZ

OBRA:
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL

LOCALIDAD:
SALITRE DE MAÑONES



MICROLOCALIZACION3)

COORDENADAS UTM (metros)	
Este (X): __417190____	Norte (Y): __2149557____

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

FOLIO:1)

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN SALITRE DE MAÑONES

PRESUPUESTO DE LA OBRA O ACCIÓN

No. PARTIDA PRESUPUESTAL2)	CONCEPTO3)	UNIDAD DE MEDIDA4)	CANTIDAD5)	PRECIO UNITARIO6)	IMPORTE SIN IVA7)	IVA8)	TOTAL9)
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO				-	-	-
	PRELIMINARES				-	-	-
6103	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	608.60	4.74	2,884.76	461.56	3,346.33
	PAVIMENTO DE CONCRETO				-	-	-
6103	AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS INCLUYE: RECARGUE DE MATERIAL DE BANCO EN UN ESPESOR VARIABLE SUMINISTRO, E INCORPORACION DE AGUA, EQUIPO Y OPERACION.	M2	608.60	28.51	17,351.19	2,776.19	20,127.38
6103	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.00 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	608.60	377.81	229,935.17	36,789.63	266,724.79
	GUARNICIONES Y BANQUETAS.				-	-	-
6103	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2; SECCIÓN TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM. REMATADO CON VOLTEADOR .INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	21.10	196.28	4,141.51	662.64	4,804.15
6103	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c = 150 KG/CM2, AGREGADO MÁXIMO 3/4" ACABADO ESCOBILLADO REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS, INCLUYE: APISONADO DE LA SUPERFICIE DE DESPLANTE, MATERIALES, HABILITADO DE CIMBRA EN FRONTERAS, COLADO, DESCIMBRADO Y CURADO	M2	19.71	218.57	4,308.01	689.28	4,997.30
					TOTAL		300,000.00

POR LA UNIDAD EJECUTORA	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE11)	DGI	
		REVISÓ ANALISTA12)	Vo.Bo. JEFE DE DEPARTAMENTO13)
ING. RAFAEL NOVIA MEDINA DIRECTOR DE D. U. Y OBRAS PUBLICAS	M. EN D. EFREN SÁNCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

ETLA GRANDE

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN SALITRE DE MAÑONES

FOLIO:

PROGRAMA DE OBRA

PRINCIPALES CONCEPTOS DE TRABAJO	PROGRAMA DE AVANCE FÍSICO (%)												
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOT
TRAZO Y NIVELACIÓN							80%	20%					100%
PAVIMENTO DE CONCRETO							50%	50%					100%
GUARNICIONES							20%	80%					100%
BANQUETAS							20%	80%					100%

CALENDARIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

MES	MENSUAL	ACUMULADO	%
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO	150,000.00	150,000.00	50%
AGOSTO	150,000.00	300,000.00	50%
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL	300,000.00	300,000.00	100%

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TECNICO
ANEXO 1

GRANDE

FOLIO:1)

VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION2)

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN SALITRE DE MAÑONES

Los abajo firmantes, hacen constar que el presente cumple con los requisitos y normas técnicas establecidas por la Dependencia Coordinadora Sectorial, por lo que es viable su ejecución, comprometiéndose la misma a proporcionar la supervisión y asistencia técnica necesaria durante el proceso constructivo.

AUTORIZACIÓN

POR LA UNIDAD EJECUTORA3)	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE5)	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA7)
ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA	M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ	ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PUBLICA
2012/06/27	2012/06/27	2012/06/27
FECHA4)	FECHA6)	FECHA8)

OBSERVACIONES9)

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2; SECCIÓN TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM. CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c = 150 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO 3/4".

DGI

REVISÓ ANALISTA10)	Vo.Bo. JEFE DE DEPARTAMENTO11)
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

2012/06/27
FECHA12)

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

FOLIO:1)

ACTA DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD

LA COMUNIDAD DE:2)	SALITRE DE MANDNES	DEL MUNICIPIO DE:3)	ALMOLOYA DE JUÁREZ

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a consideración la realización de:

NOMBRE DE LA OBRA4)

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICD DE LA CALLE PRINCIPAL

CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:5)

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2; SECCIÓN TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM. CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c = 150 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO 3/4".

Se fima la presente acta de aceptación siendo las6) 12:00 horas del día 27 de JUNIO de 2012 .

POR LA COMUNIDAD7)	POR LA UNIDAD EJECUTORA8)
ERIC HERNÁNDEZ MERCADO NOMBRE DEL DELEGADO	ING. RAFAEL NOVOA MEJÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 ALMOLOYA DE JUAREZ

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

enGRANDE

REGISTRO: 1)

No DE CONTROL: 2)

RECOMENDACIÓN SOCIAL DE ORIENTACIÓN

NOMBRE DE LA OBRA Ó ACCIÓN : 3)

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN SALITRE DE MAÑONES

COBERTURA: 4)

ESTATAL [] REGIONAL [] MUNICIPAL [■] LOCAL []

CRITERIOS SOCIALES: 5)

LOS PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES ENCAMINADOS A LA CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE NUEVOS CAMINOS Y CARRETERAS DETONADORAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SE RECOMIENDAN FAVOREZCAN A LOS MUNICIPIOS CON DEFICIT DE ESTA INFRAESTRUCTURA

(El sistema imprimirá los criterios sociales que apliquen a la obra ó acción en la localidad establecida)

VISTO BUENO

POR LA UNIDAD EJECUTORA 6)	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE 8)	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA 10)
ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	M. EN D. EFREN SANCHEZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
FECHA: 27/06/12 7)	FECHA: 27/06/12 9)	FECHA: 27/06/12 11)

Se deberá informar semestralmente a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, la fecha y localidad de aplicación.

Las dependencias, organismos y H. Ayuntamientos del Estado de México, deberán solicitar este documento a la Dirección General de Promocion para el Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

VIGENCIA: 31/12/12 12)

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

Gasto de Inversión Sectorial
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

enGRANDE

REGISTRO: 001/982/12	No. DE CONTROL: 00000

RECOMENDACIÓN SOCIAL DE ORIENTACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA, OBRA O ACCIÓN:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, SALITRE DE MAÑONES MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

COBERTURA:

ESTATAL ☐ REGIONAL ☐ MUNICIPAL ■ LOCAL ☐

CRITERIOS SOCIALES:

Los programas, obras y acciones encaminadas a la construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de calles, se recomienda favorezcan a las localidades que cuenten con vías de comunicación en condiciones precarias, de alta movilidad vehicular y/o peatonal, que conduzcan a centros de servicios o cuenten con un alto porcentaje de viviendas en los predios que las circundan.

VISTO BUENO

POR LA UNIDAD EJECUTORA	POR LA UNIDAD RESPONSABLE	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 03/07/12	MTRO. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ 03/07/12	ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL 03/07/12

Se deberá informar semestralmente a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, la fecha y localidad de aplicación.

Las dependencias, organismos y H. Ayuntamientos del Estado de México, deberán solicitar este documento a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

VIGENCIA: 31/12/12

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

" 2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional "

OFICIO No. 20611A000/5483/2012.
Toluca de Lerdo, Méx.
12 de Julio de 2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
18 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA Cony HORA 12:22

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HORA 11:50

MAESTRO EN DERECHO
EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

Distinguido Sr. Presidente:

Con relación a su atenta solicitud, anexo al presente expedientes técnicos de las obras que a continuación se describen:

OFICIO DE SOLICITUD	OBRA	IMPORTE
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA, SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$2,555,169.29
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA), SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA A TOLUCA-AMANALCO, SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$276,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA), SAN MATEO TLALCHICHILPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$463,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD, LA SOLEDAD EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,217,068.75
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	TERMINACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS), SAN MATEO TLALCHICHILPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$285,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS), SAN MATEO TLALCHICHILPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$785,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL CONJUNTO HABITACIONAL ECOLÓGICO SUTEYM EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$350,475.34
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN EN ACCESO A LA UPVT, SANTIAGUITO TLALCILALCALI EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,600,000.00

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
18 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 12:23

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA

" 2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional "

OFICIO No. 20611A000/5483/2012.
Toluca de Lerdo, Méx.
12 de Julio de 2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
18 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA Cony HORA 12:22

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HORA 11:50

MAESTRO EN DERECHO
EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

Distinguido Sr. Presidente:

Con relación a su atenta solicitud, anexo al presente expedientes técnicos de las obras que a continuación se describen:

OFICIO DE SOLICITUD	OBRA	IMPORTE
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA, SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$2,555,169.29
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA), SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA A TOLUCA-AMANALCO, SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$276,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA), SAN MATEO TLALCHICHILPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$463,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD, LA SOLEDAD EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,217,068.75
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	TERMINACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS), SAN MATEO TLALCHICHILPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$285,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS), SAN MATEO TLALCHICHILPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$785,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL CONJUNTO HABITACIONAL ECOLÓGICO SUTEYM EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$350,475.34
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN EN ACCESO A LA UPVT, SANTIAGUITO TLALCILALCALI EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,600,000.00

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
18 JUL 2012
RECIBIDO

MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	REHABILITACIÓN CON EL BACHEO DE CARRETERAS Y CAMINOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	$3,635,663.69
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE SAN FRANCISCO EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,400,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDAMIENTO DEL RIO ALMOLOYA EN OJO DE AGUA, BARRIO SAN PEDRO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,200,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	CONTINUACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, TERCERA ETAPA EN LA CARRETERA TOLUCA-ALMOLOYA DE JUÁREZ, SAN MATEO TLACHICHILPAN Y SANTIAGUITO TLALCILALCALI EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,700,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	$341,169.29

De acuerdo con la revisión, se determina que están documentalmente completos, por lo que se considera pueden ser ingresados a la Dirección General de Planeación y Gasto Público para su autorización.

Asimismo le informo que para la ejecución de los trabajos deberá de apegarse a la Normatividad vigente en materia de Obra Pública.

Sin otro particular, le envío las muestras de mi más alta consideración.

A T E N T A M E N T E.

ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Arq. Tania Monsivais Braicovich.- Directora de Programación y Contratos de Obra.
c.c.p. P. Lic. David Carballar Juárez.- Subdirector de Programación y Control de Obras.
AAR/TMB/DCJ/RSC.

DGAOP/2635

valid. 294 295 296

Gobieno del Estado de México
Secretaria del Agua y Obra Pública
Subsecretaría del Agua y Obra Pública
Dirección General de Administración de Obra Pública

ANALISIS DOCUMENTAL DE EXPEDIENTE TÉCNICO

OBRA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, SALITRE DE MAÑONES EN ALMOLOYA DE JUÁREZ
MUNICIPIO / LOCALIDAD	ALMOLOYA DE JUAREZ
COSTO TOTAL DE LA OBRA	300,000.00

TIPO DE TRAMITE	DATOS COMPLETOS
CLAVES	DATOS COMPLETOS
TIPO DE OBRA	DATOS COMPLETOS
MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	DATOS COMPLETOS
TIPO DE ADJUDICACIÓN	DATOS COMPLETOS
CARACTERISTICAS DE CONTRATO	DATOS COMPLETOS
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	DATOS COMPLETOS
INFORMACIÓN FINANCIERA	DATOS COMPLETOS
BENEFICIARIOS	DATOS COMPLETOS
UNIOAD DE MEDIDA (METAS)	DATOS COMPLETOS
AVANCE FÍSICO	DATOS COMPLETOS
CROQUIS	DATOS COMPLETOS
PRESUPUESTO	DATOS COMPLETOS
VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	COMPLETA
PROGRAMA DE OBRA	COMPLETO
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD	DATOS COMPLETOS
FIRMAS	COMPLETAS
ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD	DEBERA ESTAR FIRMADA POR LA COMUNIDAD
RECOMENDACIÓN SOCIAL DE ORIENTACIÓN	DEBERA ESTAR FIRMADA POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

REVISÓ
ARQ. ROCIO DEL CARMEN ZAPATA VÁZQUEZ

Vo. Bo.
P. LIC. DAVID CARBALLAR JUAREZ

311

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

13

GRANDE

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LA OBRA

TIPO DE TRAMITE(2)	No. DE OBRA(3)	FOLIO:(1)
EXPEDIENTE INICIAL ● AJUSTE DE METAS ○ OTRO (ESPECIFIQUE) ○ AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL ○ REDUCCIÓN PRESUPUESTAL ○	AÑO DE EJERCICIO (4) 2012	

NOMBRE DE LA OBRA (5)

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL

LOCALIDAD(6)	MUNICIPIO(4)
SALITRE DE MAÑONES	ALMOLOYA DE JUÁREZ

CLAVE EP(8)	CLAVE(9)	SECTOR(10)

CLAVE(11)	UNIDAD EJECUTORA(12)	CLAVE(13)	UNIDAD RESPONSABLE(14)
	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

No. DE OFICIO (S)(15)

TIPO DE OBRA:(16)	MODALIDAD DE EJECUCION:(17)	TIPO DE ADJUDICACION:(18)
NUEVA ● PROCESO ○	CONTRATO ● ADMINISTRACIÓN DIRECTA MIXTA ○	LICITACIÓN PÚBLICA ○ INVITACIÓN RESTRINGIDA ○ ADJUDICACIÓN DIRECTA ●

NÚMERO DE CONTRATO(19)	IMPORTE(20)	FECHA DE INICIO DE LA OBRA(21)	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA(22)
		2012/07/09	2012/08/30

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA(23)

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2; SECCIÓN TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM. CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c = 150 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO 3/4".

INFORMACIÓN FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJERCIDO AÑOS ANTERIORES(26)	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL EJERCICIO		PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EJERCICIOS POSTERIORES(27)
		RECURSOS NUEVOS(25)	RECURSOS DE REFRENDO(26)	
RECURSOS FEDERALES	$	$	$	$
RECURSOS ESTATALES	$	$ 300,000.00	$	$
RECURSOS MUNICIPALES	$	$	$	$
OTRAS FUENTES	$	$	$	$
SUBTOTALES:	$ 0.00	$ 300,000.00		$ 0.00

COSTO TOTAL ESTIMADO DE LA OBRA(28) $ 300,000.00

PROYECCIÓN E IMPACTO DE LA OBRA

CONCEPTO	ACUMULADO AL INICID DEL EJERCICIO(30)	ESTIMADO A ALCANZAR DURANTE EL EJERCICIO(31)	ESTIMADO A REALIZAR EN EL EJERCICIO POSTERIOR(32)	TOTAL(33)
AVANCE FÍSICO	0	100	0	100
BENEFICIARIOS (PERSONAS)		2,306	0	2,306
UNIDAD DE MEDIDA DE LA META(29) M2		608.60	0	608.60

OBSERVACIONES(34)

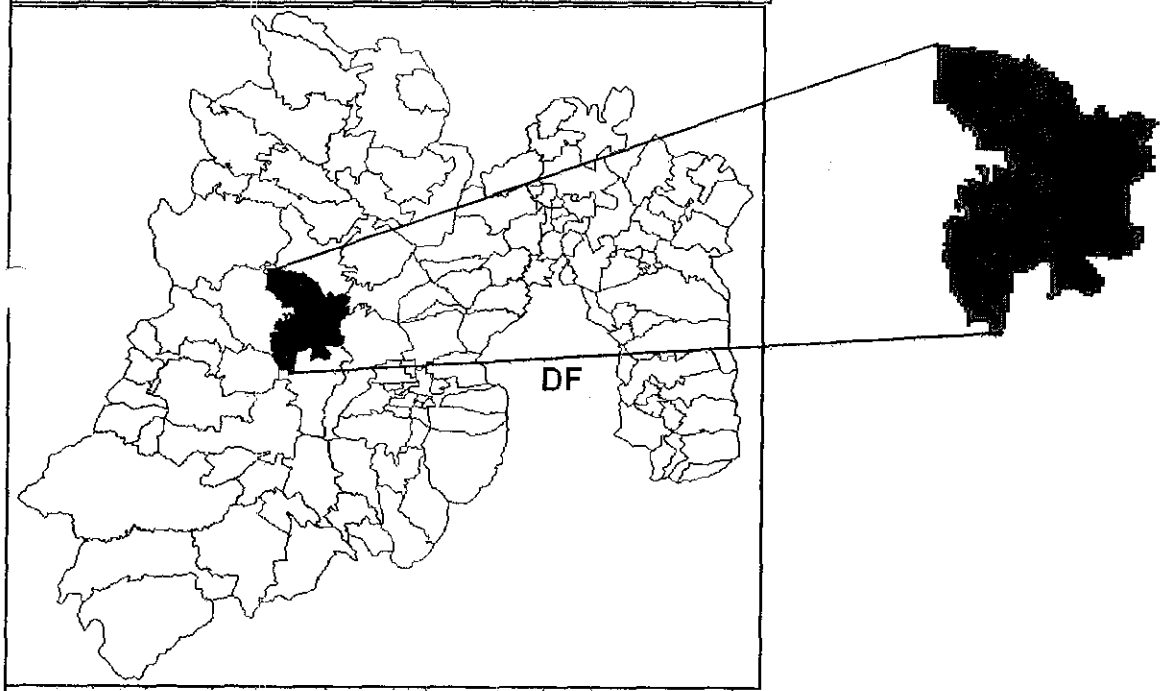
SITUACION:(35)

REVISÓ ANALISTA(36)	VO. BO. JEFE DE DEPARTAMENTO(37)
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FOLIO:1)

LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

MACROLOCALIZACION2)



MUNICIPIO:
ALMOLOYA DE JUÁREZ

OBRA:
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL

LOCALIDAD:
SALITRE DE MAÑONES



COORDENADAS UTM (metros)	
Este (X): 417190	Norte (Y): 2149557

MICROLOCALIZACION3)

FOLIO:1)

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN SALITRE DE MAÑONES

PRESUPUESTO DE LA OBRA O ACCIÓN

No. PARTIDA PRESUPUESTAL2)	CONCEPTO3)	UNIDAD DE MEDIDA4)	CANTIDAD5)	PRECIO UNITARIO6)	IMPORTE SIN IVA7)	IVA8)	TOTAL9)
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO				-	-	-
	PRELIMINARES				-	-	-
6103	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	608.60	4.74	2,884.76	461.56	3,346.33
	PAVIMENTO DE CONCRETO				-	-	-
6103	AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS INCLUYE: RECARGUE DE MATERIAL DE BANCO EN UN ESPESOR VARIABLE SUMINISTRO E INCORPORACION DE AGUA, EQUIPO Y OPERACION.	M2	608.60	28.51	17,351.19	2,776.19	20,127.38
6103	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.00 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	608.60	377.81	229,935.17	36,789.63	266,724.79
	GUARNICIONES Y BANQUETAS.				-	-	-
6103	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2; SECCIÓN TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM. REMATADO CON VOLTEADOR .INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	21.10	196.28	4,141.51	662.64	4,804.15
6103	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c = 150 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO 3/4" ACABADO ESCOBILLADO REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS, INCLUYE: APISONADO DE LA SUPERFICIE DE DESPLANTE, MATERIALES, HABILITADO DE CIMBRA EN FRONTERAS, COLADO, DESCIMBRADO Y CURADO	M2	19.71	218.57	4,308.01	689.28	4,997.30
					TOTAL		300,000.00

POR LA UNIDAD EJECUTORA10)

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE D. U. Y OBRAS PUBLICAS

POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE11)

M. EN D. EFREN SÁNCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

DGI	
REVISO ANALISTA12)	Vo.Bo. JEFE DE DEPARTAMENTO13)
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN SALITRE DE MAÑONES

FOLIO:[1]

PROGRAMA DE OBRA

PRINCIPALES CONCEPTOS DE TRABAJO[2]	PROGRAMA DE AVANCE FÍSICO (%)[3]												
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOT
TRAZO Y NIVELACIÓN							80%	20%					100%
PAVIMENTO DE CONCRETO							50%	50%					100%
GUARNICIONES							20%	80%					100%
BANQUETAS							20%	80%					100%

CALENDARIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS [4]

MES	MENSUAL	ACUMULADO	%
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO	150,000.00	150,000.00	50%
AGOSTO	150,000.00	300,000.00	50%
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL	300,000.00	300,000.00	100%

FOLIO:[1]

VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN[2]

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN SALITRE DE MAÑONES

Los abajo firmantes, hacen constar que el presente cumple con los requisitos y normas técnicas establecidas por la Dependencia Coordinadora Sectorial, por lo que es viable su ejecución, comprometiéndose la misma a proporcionar la supervisión y asistencia técnica necesaria durante el proceso constructivo.

AUTORIZACIÓN

POR LA UNIDAD EJECUTORA[3]	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE[4]	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA[7]
ING. RAFAEL NOVA MEJÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	ARMANDO ALVAREZ REYES DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA
2012/06/27 FECHA[6]	2012/06/27 FECHA[5]	2012/06/27 FECHA[8]

OBSERVACIONES[9]

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2; SECCIÓN TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM. CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c = 150 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO 3/4".

DGI

REVISÓ ANALISTA[10]	Vo.Bo. JEFE DE DEPARTAMENTO[11]
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

2012/06/27
FECHA[12]

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

FOLIO:1)

ACTA DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD

LA COMUNIDAD DE:2)	SALITRE DE MAÑONES	DEL MUNICIPIO DE:3)	ALMOLOYA DE JUÁREZ

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a consideración la realización de:

NOMBRE DE LA OBRA4)

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL

CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:5)

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2; SECCIÓN TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM. CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c = 150 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO 3/4".

Se fima la presente acta de aceptación siendo las6) 12:00 horas del día 27 de JUNIO de 2012 .

POR LA COMUNIDAD7)	POR LA UNIDAD EJECUTORA8)
ERIC HERNÁNDEZ MERCADO NOMBRE DEL DELEGADO	ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

REGISTRO:1)

No DE CONTROL:2)

RECOMENDACIÓN SOCIAL DE ORIENTACIÓN

NOMBRE DE LA OBRA Ó ACCIÓN :3)

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN SALITRE DE MAÑONES

COBERTURA:4)

ESTATAL [] REGIONAL [] MUNICIPAL [■] LOCAL []

CRITERIOS SOCIALES:5)

LOS PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES ENCAMINADOS A LA CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE NUEVOS CAMINOS Y CARRETERAS DETONADORAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SE RECOMIENDAN FAVOREZCAN A LOS MUNICIPIOS CON DEFICIT DE ESTA INFRAESTRUCTURA

(El sistema imprimirá los criterios sociales que apliquen a la obra ó acción en la localidad establecida)

VISTO BUENO

POR LA UNIDAD EJECUTORA 6)	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE 8)	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA 10)
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS FECHA: 27/06/12 7)	M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL FECHA: 27/06/12 9)	ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL FECHA: 27/06/12 11)

Se deberá informar semestralmente a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, la fecha y localidad de aplicación.

Las dependencias, organismos y H. Ayuntamientos del Estado de México, deberán solicitar este documento a la Dirección General de Promocion para el Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

VIGENCIA: 31/12/12 12)

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA Cony HORA 13:09

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez; a 26 de Junio del 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1301/2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUARE
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA CI ADJ HORA 12:43

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL DE INVERSION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por medio de este conducto, me permito enviar a usted debidamente firmado el formato denominado "**anexo**", referente a las obras autorizadas para el programa FEFOM ejercicio fiscal 2012 y el cual complementa al **Convenio Marco de Ejecución con la Secretaria de Finanzas** enviado mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/0753/2012 de fecha 24 de Abril del año en curso.

Sin otro particular por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ
27 JUL 2012
PRESIDENCIA
12:20

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
26 JUN 2012
DIRECCION GENERAL DE INVERSION

C.c.p. M. en D. Efrén Sánchez López.- Presidente Municipal de Almoloya de Juárez
Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Archivo
ROP/eqg*

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
HORA 13:10

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

Anexo: Fuente de Recursos: Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal (FEFOM)

Nº de Proyecto	Nombre de la Obra	Monto		Municipio y Localidad	Instancia ejecutora	Plazo de Ejecución	
		Monto Asignado	Costo Total			Inicio	Termino
TOTAL							
1	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.	$ 2,555,169.29	$ 2,555,169.29	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
2	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	$ 650,000.00	$ 1,300,000.00	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
3	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	$ 138,000.00	$ 276,000.00	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
4	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).	$ 176,000.00	$ 463,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
5	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-La Soledad	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
6	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 285,000.00	$ 285,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
7	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 785,000.00	$ 785,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
8	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	Almoloya de Juárez-Conjunto Habitacional SUTEYM	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
9	Pavimentación en acceso a la UPVT.	$ 1,600,000.00	$ 1,600,000.00	Almoloya de Juárez-Santiaguito Tlalcilalcali	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
10	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Barrio Cabecera Segunda sección	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
11	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Barrio Cabecera Tercera Sección	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
12	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 200,000.00	$ 200,000.00	Almoloya de Juárez-Piedras Blancas Centro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
13	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	Almoloya de Juárez-Piedras Blancas Centro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
14	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Barrio Cabecera Segunda Sección	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
15	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-La Posta	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
16	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortiz de Dominguez".	$ 200,000.00	$ 200,000.00	Almoloya de Juárez-Conjunto Habitacional SUTEYM	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
17	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12

18	Pavimentación con concreto hidraulico de la Calle Principal.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juarez-Barrio de Mañones	Direccion de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
19	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Piedras Blancas Centro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
20	Pavimentacion con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
21	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vias.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Mina México	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
22	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la Cabecera Municipal.	$ 750,000.00	$ 750,000.00	Almoloya de Juárez-Cabecera Municipal	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
23	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	Almoloya de Juárez-Varias Comunidades	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
24	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
25	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	Almoloya de Juarez-Barrio San Pedro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
26	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	$ 1,700,000.00	$ 1,700,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
27	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	$ 341,169.29	$ 341,169.29	Almoloya de Juárez-Cabecera Municipal	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12

Fuente de Recursos	Estatal	X	Federal	X	Normatividad PEF. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demas disposiciones REGEM Libro décimo segundo y su propio reglamento, libro décimo tercero y demas disposiciones X
Normatividad	Estatal	X	Federal	X	

2009 - 2012

M. EN A. EFRÉN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LEOPOLDO ALANIS BARRERA
TESORERO MUNICIPAL

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTOR GENERAL DE INVERSION

* Se deberá anotar el nombre del Servidor Público.

NOTA: * La fuente de financiamiento de estas obras es Bipartita

Obra 2) - FEFOM $ 650,000.00
HABITAT $ 650,000.00

Obra 3).- FEFOM $ 138,000.00
HABITAT $ 138,000.00

* La fuente de financiamiento de esta obra es Tripartita

Obra 4).- FEFOM $ 176,000.00
HABITAT $ 176,000.00
ESTATAL $ 111,000.00

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez; a 19 de Julio del 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1395/2012

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL INVERSION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEX.
RECIBIDO
7 AGO. 2012
HORA 11:04 TESORERIA MUNICIPAL FIRMA

En atención al oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1314/2012 de fecha 27 de Junio de 2012 mediante el cual se le enviaron 27 expedientes técnicos, correspondientes a las obras del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), por este conducto envío a usted como complemento a dichos expedientes técnicos, copia del oficio No. 20611A000/5483/2012 de fecha 12 de Julio de 2012, donde la Dirección General de Administración de Obra Pública del Gobierno del Estado de México, determina que los expedientes están "**documentalmente completos**", asimismo se anexa al presente 27 formatos de "**validación del expediente y dictamen de factibilidad**" debidamente firmados por la Dependencia Normativa.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS
20 JUL 2012
05:50
DIRECCION GENERAL DE INVERSION

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
07 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 10:59

C.c.p. M. en D. Efrén Sánchez López.- Presidente Municipal
Lic. Leopoldo Alaníz Barrera.- Tesorero Municipal
Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Archivo.
RNM/ROP/eqg*

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez; a 06 de Agosto de 2012
Número de Dficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1410/2012

ING. MANUEL ORTIZ GARCIA
SECRETARIO DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito solicitarle de la manera más respetuosa, nos apoye con autorizarnos iniciar el proceso de contratación y ejecución de las obras que se mencionan en el cuadro siguiente, haciéndole hincapié que este H. Ayuntamiento cuenta con la infraestructura solicitada en el acuerdo (artículo segundo) de la Gaceta de Gobierno de fecha 18 de marzo del 2004, asimismo se da cumplimiento al artículo 12.8 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México que a la letra dice: "La Secretaría del ramo podrá autorizar a las dependencias y entidades estatales, a ejecutar obras, por contrato o por administración directa, cuando a su juicio estas cuenten con elementos propios y organización necesarios".

OBRA FEFOM 2012		
COMUNIDAD	**OBRA**	**MONTO**
San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación Independencia.	2,555,169.29
San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez (segunda etapa).	650,000.00
San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	138,000.00
San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el circuito oriente (tercer etapa).	176,000.00
La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de calle principal de acceso a la comunidad.	300,000.00
San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del centro especializado para la atención primaria de salud (CEAPS).	285,000.00
San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del centro especializado para la atención primaria de salud (CEAPS).	785,000.00
Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el conjunto habitacional ecológico SUTEYM.	100,000.00
Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.	1,600,000.00
Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle privada Luis Donaldo Colosio.	300,000.00
Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle privada 5 de Mayo.	300,000.00
Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	200,000.00
Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle frente a la iglesia.	100,000.00
Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Esperanza.	300,000.00
La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	300,000.00
Conjunto Habitacional Suteym	Continuación de la construcción del aula en escuela secundaria "Josefa Ortíz de Domínguez".	200,000.00
San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del camino Real.	300,000.00
Salitre De Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal.	300,000.00
Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle de acceso a la comunidad.	300,000.00
San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Fresnos.	300,000.00
Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de calle a un costado de las vías.	300,000.00
Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la Cabecera Municipal.	750,000.00
Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	3,000,000.00
San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco	1,400,000.00
Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del río Almoloya en el ojo de agua.	1,200,000.00
San Mateo Tlalchichilpan Y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	1,700,000.00
Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	341,169.29

Sin otro particular por el momento, quedo de a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2009 - 2012
07 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA 10:59

RECIBIDO
06 AGO 2012
GOB. DEL EDO. DE MEX.
SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PUBLICA

C.c.p. Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco.- Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
C.c.p. Lic. en D. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
C.c.p. Expediente
RNM/ROP/ecp*

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

1873

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nocional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez; a 27 de Junio del 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYDP/RNM/1314/2012

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL INVERSION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

RECIBIDO
29 JUN 2012
Dirección General de Inversión

Con la finalidad de dar cumplimiento al art. 51 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012, envío a usted los expedientes técnicos de 27 obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM); que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, mismas que se mencionan en la siguiente relación:

No.	COMUNIDAD	OBRA
1	San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.
2	San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).
3	San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).
5	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.
6	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).
7	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).
8	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.
9	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.
10	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.
11	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.
12	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.
13	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.
14	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.
15	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.
16	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortíz de Domínguez".
17	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.
18	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.
19	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.
20	San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.
21	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.
22	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.
23	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.
24	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.
25	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
06 JUL 2012
RECIBIDO

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
05 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 5:57

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

"2012: Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez; a 27 de Junio del 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
RECIBIDO
6 JUL. 2012
10:45
FIRMA

C. ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE OBRA PUBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cumplimiento al art. 51 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012, envío a usted para su validación los expedientes técnicos de 27 obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, mismas que se mencionan en la siguiente relación:

No.	COMUNIDAD	OBRA
1	San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.
2	San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).
3	San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).
5	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.
6	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).
7	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).
8	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.
9	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.
10	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.
11	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.
12	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.
13	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.
14	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.
15	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.
16	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortiz de Domínguez".
17	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.
18	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.
19	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.
20	San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.
21	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.
22	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.
23	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.
24	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.
25	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.

SUBSECRETARIA DE AGUA Y OBRA HIDRAULICA
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA
04 JUL 2012
RECIBIDO

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

26	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.
27	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Leopoldo Alaníz Barrera.- Tesorero Municipal
Archivo
ROP/eqg*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez; a 05 de Julio del 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1342/2012

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL INVERSION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por este conducto, envío a Usted en original la **Recomendación Social de Orientación** de 27 obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM); que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso.

Lo anterior con la finalidad de complementar los expedientes técnicos que le fueron enviados mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1314/2012 de fecha 27 de Junio del 2012.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS - 6 JUL 2012 09:002 DIRECCION DE INVERSION

C.c.p. M. en D. Efrén Sánchez López.- Presidente Municipal
Lic. Leopoldo Alaníz Barrera.- Tesorero Municipal
Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Archivo.
RNM/ROP/eqg*

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50990
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 2012

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL.

LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES

TIPO DE OBRA: PAVIMENTO HIDRAULICO

(X) NUEVA () REHABILITACIÓN () AMPLIACIÓN

TIPO DE SERVICIO: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO

SOLICITUD REALIZADA POR:

ASAMBLEA COMUNITARIA	(X)
REPRESENTANTES MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD	()
CIUDADANO DE LA COMUNIDAD	()
OTRO	()
¿CUAL?_____	()

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD:

OBRA AUTORIZADA POR:

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (FISM)	()
HONORABLE CABILDO	(X)
OTRO	()
¿CUAL?	()

FECHA DEL ACTA EN LA CUAL SE AUTORIZA LA OBRA:

SESION ORDINARIA DEL H. CABILDO DE FECHA: 25 DE JUNIO DE 2012

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA COMUNIDAD:

CUIDADO Y VIGILANCIA	(X)
LIBERACIÓN DE PREDIOS POR AFECTACIÓN	(X)
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	(X)
DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	()
REUNIONES PARA DECIDIR TAREAS	()
ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA (PAGO DE CUOTAS)	()

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 2012

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

FACTIBILIDAD ECONÓMICA

En relación a la Sesión Ordinaria del H. Cabildo, en el programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), en la cual se integran las obras autorizadas para el ejercicio fiscal 2012 se incluye la aprobación para la obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL.

Con un monto de: $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

FACTIBILIDAD TÉCNICA

De acuerdo al estudio realizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, esta obra se integra dentro de las pavimentaciones de vital importancia para la infraestructura vial de la comunidad, ya que permitirá una comunicación terrestre que disminuya los tiempos de traslado a los pobladores de la comunidad de Salitre de Mañones hacia otras comunidades o dentro de la misma localidad de Salitre de Mañones, Así mismo se verifico que las condiciones para su construcción sean optimas en la cual se encontró que no existe afectaciones para la sección del camino u otros incanvenientes, cubriendo así las especificaciones técnicas recomendables como son: ancho de la sección 6.0 mts, promedio y 15 cm de espesor, de manera que no presenta problema para su ejecución.

FACTIBILIDAD ECOLÓGICA AMBIENTAL

Con respecto al estudio realizado se determina que no existe ningún daño o afectación al medio ambiente de la comunidad, ya que los procesos constructivos se realizan sobre un camino de terracería que se encuentra ya definido por lo que no se afectara a vegetación o algún recurso natural, se emplearan materiales para las terracerías de los bancos más cercanos ya existentes.

FACTIBILIDAD SOCIAL

De acuerdo al diagnostico social de la comunidad, se observa que las características generales de la población permitirán que la obra en proyección se realice de manera conjunta y participativa, de forma que se cree un beneficio social y de infraestructura.

Esto permitirá a los pobladores contar con mayores servicios que le ayuden a propiciar un mayor arraigo en la localidad; incrementando el valor de sus viviendas, terrenos y por ende el patrimonio de los pobladores así como una mayor apertura que atraiga los intereses económicos de la gente de otras regiones.

La existencia de los representantes municipales en esta comunidad y su participación en la solicitud de esta obra, habla del interés que mantienen por una mejoría en su calidad de vida, la cual le ayudara a avanzar y crear un mejor desarrollo integral para la localidad.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ING. MANUEL GONZÁLEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

ARQ. REYES HERNÁNDEZ ARZATE
SUPERVISOR DE OBRA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

"2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Oficio No. 20611A000/6042/2012

Toluca de Lerdo, Méx.,
Agosto 9 de 2012.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
11 SEP 2012
RECIBIDO
FIRMA Copy HORA 14:55

INGENIERO
RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención a su oficio número MAJ/DDUYOP/RNM/1410/2012 de fecha 6 de agosto del presente año; al respecto me permito informar a usted que la Dirección a su digno cargo, podrá ejecutar obra pública con recursos estatales 2012; lo anterior en base a lo establecido en el artículo segundo del Acuerdo en el que se establecen los lineamientos para la aplicación del Artículo 12.8 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, expedido por el antes Secretario del Agua y Obra Pública y publicado en la Gaceta del Gobierno No. 39, de fecha 25 de febrero de 2010, asimismo para estudios y/o proyectos deberá observar en todo momento lo estipulado en el artículo 12.13 del citado Libro.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR GENERAL

11/09/12
Esmeralda

c.c.p.- Lic. Germán Salgado Castañeda- Secretario Particular del C. Secretario SAOP/0011874
c.c.p.- Expediente. DGAOP/2939
AAR/TMB/lvm.

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Dip. Bernardo Olvera Enciso
Presidente de la Junta de Coordinación Política

Toluca de Lerdo, México, a 26 de junio de 2012
Oficio No. JCP/P/1342/2012

MAESTRO
EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
P R E S E N T E

Acuso recibo de su amable oficio número MAJ/PM/ESL/993/2012, de fecha 22 de junio del año en curso, mediante el cual informa sobre obras que se ejecutarán con recursos del Programa de Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, para el ejercicio fiscal 2012.

Me permito informar a usted atentamente, que he canalizado su asunto al contador público Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para su atención procedente.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ ESTADO DE MEX. RECIBIDO PRESIDENCIA MUNICIPAL HORA 12:33

c.c.p. C.P. Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para su conocimiento.
BOE/JRM/EPM

Palacio del Poder Legislativo
Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, Méx. C.P. 50000
Tels. (722) 279-64-02

Oficina Distrital
Calle Juárez Sur No. 126 Int. 3
Col. Centro, Texcoco, C.P. 56100
Tel. (595) 931-40-46

Dip. Bernardo Olvera Enciso
Presidente de la Junta de Coordinación Política
"2012: Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México, a 26 de junio de 2012
Oficio No. JCP/P/1341/2012

CONTADOR PUBLICO
FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA
AUDITOR SUPERIOR DEL ORGANO
SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E

Me permito enviar a usted atentamente, para su conocimiento y atención procedente, oficio número MAJ/PM/ESL/993/2012, de fecha 22 de junio del año en curso, mediante el cual el maestro Efrén Sánchez López, Presidente Municipal de Almoloya de Juárez, México, informa sobre obras que se ejecutarán con recursos del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el ejercicio fiscal 2012.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

c.c.p. Mtro. Efrén Sánchez López, Presidente Municipal de Almoloya de Juárez, México, para su conocimiento.
BOE/JRM/EPM

Palacio del Poder Legislativo
Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, Méx. C.P. 50000
Tels. (722) 279-64-02

Oficina Distrital
Calle Juárez Sur No. 126 Int. 3
Col. Centro, Texcoco, C.P. 56100
Tel. (595) 931-40-46

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 13:01

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 12:43

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez

CREANDO SOLUCIONES

Almoloya de Juárez, a 22 de Junio del 2012
Número de Oficio: MAJ/PM/ES/993/2012

DIP. LIC. BERNARDO OLVERA ENCISO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA
DE LA LVII LEGISLATURA
P R E S E N T E.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ
TESORERIA MUNICIPAL
FIRMA 12:48

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HORA 10:30
JUN 26

Con la finalidad de dar cumplimiento al art. 52 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012. En atención al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el ejercicio fiscal 2012 y al techo financiero de $18,180,338.58 (Dieciocho millones ciento ochenta mil trescientos treinta y ocho pesos 58/100 M.N.), que nos fue asignado mediante Gaceta de Gobierno número 19 de fecha 30 de enero del año en curso, envío nuevamente a usted la relación de las obras que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, misma que sustituye al listado de obras enviado mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/853/2012.

No.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO ASIGNADO
1	San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.	$ 2,555,169.29
2	San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	$ 650,000.00
3	San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	$ 138,000.00
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).	$ 176,000.00
5	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
6	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 285,000.00
7	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 785,000.00
8	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	$ 100,000.00
9	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.	$ 1,600,000.00
10	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	$ 300,000.00
11	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	$ 300,000.00
12	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 200,000.00
13	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.	$ 100,000.00
14	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.	$ 300,000.00
15	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 300,000.00
16	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortíz de Domínguez".	$ 200,000.00
17	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	$ 300,000.00
18	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.	$ 300,000.00
19	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
20	San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	$ 300,000.00
21	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.	$ 300,000.00
22	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.	$ 750,000.00

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

23	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	$ 3,000,000.00
24	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.	$ 1,400,000.00
25	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.	$ 1,200,000.00
26	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	$ 1,700,000.00
27	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	$ 341,169.29
		SUBTOTAL =	$ 18,180,338.58

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES

C.c.p. Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Leopoldo Afaniz Barrera.- Tesorero Municipal
Archivo

ROP/egg*

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA ____ HORA 13:07

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez; a 22 de Junio del 2012
Número de Oficio: MAJ/PM/ESL/994/2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
27 JUN. 2012
HORA 12 HRS
OFICIALIA MAYOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
26 JUN 2012
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL INVERSION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cumplimiento al art. 52 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012. En atención al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el ejercicio fiscal 2012 y al techo financiero de $18,180,338.58 (Dieciocho millones ciento ochenta mil trescientos treinta y ocho pesos 58/100 M.N.), que nos fue asignado mediante Gaceta de Gobierno número 19 de fecha 30 de enero del año en curso, envío nuevamente a usted la relación de las obras que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, misma que sustituye al listado de obras enviado mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/854/2012.

No.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO ASIGNADO
1	San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.	$ 2,555,169.29
2	San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	$ 650,000.00
3	San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	$ 138,000.00
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).	$ 176,000.00
5	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
6	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 285,000.00
7	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 785,000.00
8	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	$ 100,000.00
9	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.	$ 1,600,000.00
10	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	$ 300,000.00
11	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	$ 300,000.00
12	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 200,000.00
13	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.	$ 100,000.00
14	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.	$ 300,000.00
15	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 300,000.00
16	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortíz de Domínguez".	$ 200,000.00
17	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	$ 300,000.00
18	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.	$ 300,000.00
19	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
20	San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	$ 300,000.00
21	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.	$ 300,000.00
22	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.	$ 750,000.00

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

23	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	$	3,000,000.00
24	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.	$	1,400,000.00
25	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.	$	1,200,000.00
26	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	$	1,700,000.00
27	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	$	341,169.29
		SUBTOTAL =	$	18,180,338.58

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C.c.p. Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Leopoldo Alaníz Barrera.- Tesorero Municipal
Archivo
ROP/eqg*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México,
a 03 de julio 2012
Oficio No. 21507A000/384/2012

MAESTRO
EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ
P R E S E N T E

Sirva este medio para informar a usted, que en atención a su oficio MAJ/RNM/1326/2012 de fecha 02 de julio del año en curso, en el que solicita las recomendaciones sociales de orientación de las obras ubicadas en el Municipio de Almoloya de Juárez denominadas:

- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRIVADA LUIS DONALDO COLOSIO BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL SALITRE DE MAÑONES
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LACALLE A UN COSTADO DE LA VIAS MINA MEXICO
- SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACION DEL CAMPO DE FUTBOL EN LA CABECERA MUNICIPAL
- PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL SAN MATEO TLACHICHILPAN
- ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- CONTINUACION DEL ALMUBRADO PUBLICO TERCERA ETAPA EN LA CARRETERA TOLUCA -ALMOLOYA DE JUAREZ
- REHABILITACION CON EL BACHEO CARRETERAS Y CAMINOS DEL MUNICIPIO VARIAS COMUNIDADES
- PAVIMENTACION EN ACCESO A LA UPVT SANTIAGUITO TLALCILALCALPAN
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD PIEDRAS BLANCAS CENTRO
- TERMINACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (CEAPS) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- TERMINACION DEL CENTRO DE REUNION SOCIAL DE LA COMUNIDAD PIEBRAS BALNCAS CENTRO
- REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL ECOLOGICO SUTEYM
- TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA BARRIO SAN PEDRO
- SUSTICION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA) SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRESNO SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRENTE A LA IGLESIA PEIDAS BLANCAS CENTRO
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DE MAYO BARRIO CABECERA TERCERA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DEMAYO BARRIO CABECERA TERCERA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD LA SOLEDAD
- PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL
- ELECTRIFICACION DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (CEAPS) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DE L AULA EN EL ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ CONJUNTO HABITACIONAL SUTEYM
- REHBILITACION DEL CENTRO DE REUNION SOCIAL DE LA COMUNIDAD LA POSTA
- CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA – AMANALCO SAN FRANCISCO TALCILALCALPAN

Me permito remitir a usted, las recomendaciones sociales de orientación correspondientes, con la atenta solicitud de que firmen en ellas, en los campos de Unidad Ejecutora y Dependencia Responsable, los servidores públicos establecidos en el oficio de solicitud.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Desarrollo Social.
Lic. Marihño Cárdenas Zúñiga, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales de SEDESEM.
Archivo
LFNF/JFAE/lsf

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO
PRESIDENCIA MUNICIPAL 11:23 Laura

Toluca de Lerdo, México,
a 04 de julio 2012
Oficio No. 21507A000/385/2012

MAESTRO
EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ
P R E S E N T E

Sirva este medio para informar a usted, que en atención a su oficio MAJ/RNM/1326/2012 de fecha 02 de julio del año en curso, en el que solicita las recomendaciones sociales de orientación de las obras ubicadas en el Municipio de Almoloya de Juárez denominadas:

- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRIVADA LUIS DONALDO COLOSIO BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL SALITRE DE MAÑONES
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LACALLE A UN COSTADO DE LA VIAS MINA MEXICO
- SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACION DEL CAMPO DE FUTBOL EN LA CABECERA MUNICIPAL
- PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL SAN MATEO TLACHICHILPAN
- ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- CONTINUACION DEL ALMUBRADO PUBLICO TERCERA ETAPA EN LA CARRETERA TOLUCA -ALMOLOYA DE JUAREZ
- REHABILITACION CON EL BACHEO CARRETERAS Y CAMINOS DEL MUNICIPIO VARIAS COMUNIDADES
- PAVIMENTACION EN ACCESO A LA UPVT SANTIAGUITO TLALCILALCALPAN
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD PIEDRAS BLANCAS CENTRO
- TERMINACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (CEAPS) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- TERMINACION DEL CENTRO DE REUNION SOCIAL DE LA COMUNIDAD PIEBRAS BALNCAS CENTRO
- REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL ECOLOGICO SUTEYM
- TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA BARRIO SAN PEDRO
- SUSTICION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA) SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

AV. BAJA VELOCIDAD DE PASEO TOLLOCAN OTE. No. 1003, PRIMER PISO, CARR. MEXICO-TOLUCA KM. 52.5,
COL. ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50071, TEL: (01 722) 226 01 81
e-mail: dgpromocion@edomex.gob.mx

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRESNO SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRENTE A LA IGLESIA PEIDAS BLANCAS CENTRO
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DE MAYO BARRIO CABECERA TERCERA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DEMAYO BARRIO CABECERA TERCERA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE. CALLE PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD LA SOLEDAD
- PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL
- ELECTRIFICACION DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (CEAPS) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DE L AULA EN EL ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ CONJUNTO HABITACIONAL SUTEYM
- REHBILITACION DEL CENTRO DE REUNION SOCIAL DE LA COMUNIDAD LA POSTA
- CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA – AMANALCO SAN FRANCISCO TALCILALCALPAN

Me permito remitir a usted, las recomendaciones sociales de orientación correspondientes, debidamente firmadas.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Desarrollo Social.
Lic. Marihño Cárdenas Zúñiga, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales de SEDESEM.
Archivo
LFNF/JFAE/lsf

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
04 JUL 2012
NOMBRE: LUCIA HORA: 12:30

Almoloya de Juárez, a 02 de Julio de 2012
No. de Oficio: MAJ/RNM/1326/2012

ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION
PARA EL DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E.

Por este conducto, solicito a Usted muy atentamente le **Recomendación Social de Orientación** de 27 obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM); que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, conforme a los siguientes datos:

Nombre del Programa, obra o acción:		**Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación independencia, San Francisco Tlalcilalcalpan**
Descripción del Programa, obra o acción:		Trazo y nivelación de terreno para pavimentos con equipo topográfico, excavaciones para apertura en caja, carga y acarreo por medios mecánicos a una distancia no mayor a dos km a tiro libre, excavaciones por medios mecánicos de material de banco, acarreo para cualquier distancia de material de préstamo de banco y para los kilómetros subsecuentes, afine y compactación del terreno natural por medios mecánicos, construcción de la capa base con material seleccionado de banco, pavimento de concreto hecho en obra resistencia F'c = 250 kg/cm2, tamaño máximo del agregado 3/4", en piedras no mayores a 3.50 x 3.00 m. en 15 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6 x 6 / 10-10, registro para captación de aguas pluviales, suministro y tendido de tubo de concreto simple de 30 cm., rejilla pluvial de 70 x 70 cm. a base de marco y contramarco, construcción de reductor de velocidad con concreto hecho en obra f'c = 250 kg/cm2.
Oficio de autorización y No. de control:		Acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de 2012.
Tipo de recurso:		FEFOM 2012
Cobertura del Programa:		Municipal
Fecha de inicio y terminación:		09/07/2012 - 30/09/2012
Informar si el programa, obra o acción es compromiso del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México:		----------
No. De compromiso:		----------
Monto del programa, obra o acción solicitado:		$ 2,555,169.29
No. de beneficiarios:		16,053 habitantes
Nombre y cargo de la persona que firma por la Unidad Ejecutora:		Ing. Rafael Novia Mejía, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Nombre y cargo de la persona que firma por la Dependencia Responsable:		Mtro. en D. Efrén Sánchez López, Presidente Municipal

Nombre del Programa, obra o acción:		**Pavimentación con concreto hidráulico del camino real, San Mateo Tlalchichilpan**
Descripción del Programa, obra o acción:		Trazo y nivelación de terreno para pavimentos con equipo topográfico, excavaciones para apertura en caja, carga y acarreo por medios mecánicos a una distancia no mayor a dos km a tiro libre, escarificado, mezclado, acamellonado por alas de la capa existente, pavimento de concreto hecho en obra resistencia F'c = 250 kg/cm2, tamaño máximo del agregado 3/4", en piedras no mayores a 3.50 x 3.00 m. en 15 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6 x 6 / 10-10, re nivelación de pozo de visita a una altura de 40 cm., excavación en zanja con maquina en material tipo "B" de 0.00 a 3.0 m., cama de arena de mina en fondo de cepa con un espesor de 10 cm., suministro e instalación de tubería de P.A.D. de interior liso y corrugado exterior de 30 cm. (12") de diámetro, relleno compactado de zanjas con bailarina en capas de 20 cm. de espesor, utilizando material de banco
Oficio de autorización y No. de control:		Acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de 2012.
Tipo de recurso:		FEFOM 2012
Cobertura del Programa:		Municipal
Fecha de inicio y terminación:		09/07/2012 - 30/08/2012
Informar si el programa, obra o acción es compromiso del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México:		- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
No. De compromiso:		- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Monto del programa, obra o acción solicitado:		$ 300,000.00
No. De beneficiarios:		4,747 habitantes
Nombre y cargo de la persona que firma por la Unidad Ejecutora:		Ing. Rafael Novia Mejía, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Nombre y cargo de la persona que firma por la Dependencia Responsable:		Mtro. en D. Efrén Sánchez López, Presidente Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

Nombre del Programa, obra o acción:		**Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal, Cabecera Municipal**
Descripción del Programa, obra o acción:		Rehabilitación de la plaza principal entre los trabajos a realizar son: demolición y retiro de piso de cantera, reposición de firme de concreto hecho en obra resistencia normal F'c=150 kg/cm2 agregado máximo 3/4" acabado común, mantenimiento de piso de cantera natural existente, suministro y colocación de cesto de basura prefabricado de 1.80 m de altura, reposición de moldura pecho de paloma tipo piedra volcánica color negro con un desarrollo de 40 cm, suministro y colocación de macetón de cantera de 1.60 m de altura y 60 cm de diámetro, piso de concreto estampado en fuente, con un F'c = 200 kg/cm2, T.M.A. de 3/4", de 10 cm de espesor, muro de tabique para arriate en fuente terminado aparentado y barnizado.
Oficio de autorización y No. de control:		Acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de 2012.
Tipo de recurso:		FEFOM 2012
Cobertura del Programa:		Municipal
Fecha de inicio y terminación:		09/07/2012 - 30/09/2012
Informar si el programa, obra o acción es compromiso del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México:		----------
No. De compromiso:		----------
Monto del programa, obra o acción solicitado:		$ 341,169.29
No. De beneficiarios:		3,277 habitantes
Nombre y cargo de la persona que firma por la Unidad Ejecutora:		Ing. Rafael Novia Mejía, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Nombre y cargo de la persona que firma por la Dependencia Responsable:		Mtro. en D. Efrén Sánchez López, Presidente Municipal

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Lic. Elizabeth Vilchis Pérez. Secretaria de Desarrollo Social.
M. en D. Efrén Sánchez López.- Presidente Municipal
Lic. Leopoldo Alaniz Barrera.- Tesorero Municipal
Archivo.
RNM/ROP/eqg*

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez, Edo. de México
Tels. (01725) 136 03 67 y 136 02 56

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

Gasto de Inversión Sectorial
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GOBIERNO DEL TRABAJO Y DE LA OBRA
enGRANDE

REGISTRO:	001/982/12	No. DE CONTROL:	00000

RECOMENDACIÓN SOCIAL DE ORIENTACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA, OBRA O ACCIÓN:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, SALITRE DE MAÑONES MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

COBERTURA:

ESTATAL ☐ REGIONAL ☐ MUNICIPAL ■ LOCAL ☐

CRITERIOS SOCIALES:

Los programas, obras y acciones encaminadas a la construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de calles, se recomienda favorezcan a las localidades que cuenten con vías de comunicación en condiciones precarias, de alta movilidad vehicular y/o peatonal, que conduzcan a centros de servicios o cuenten con un alto porcentaje de viviendas en los predios que las circundan.

VISTO BUENO

POR LA UNIDAD EJECUTORA	POR LA UNIDAD RESPONSABLE	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 03/07/12	MTRO. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ 03/07/12	ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL 03/07/12

Se deberá informar semestralmente a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, la fecha y localidad de aplicación.

Las dependencias, organismos y H. Ayuntamientos del Estado de México, deberán solicitar este documento a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

VIGENCIA: 31/12/12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEX.
2009 - 2012
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS.

PRESUPUESTO BASE.

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
PCH-SDM	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO		1.00	258,615.54	
	PRELIMINARES		1.00	2,884.76	
PCH-SDM-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	608.60	4.74	2,884.76
	Total de PRELIMINARES ** DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N. **		1.00	2,884.76	2,884.76
	PAVIMENTO DE CONCRETO		1.00	247,280.27	
PCH-SDM-02	AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS INCLUYE: RECARGUE DE MATERIAL DE BANCO EN UN ESPESOR VARIABLE SUMINISTRO E INCORPORACION DE AGUA, EQUIPO Y OPERACION.	M2	608.60	28.51	17,351.19
PCH-SDM-03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.00 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	608.60	377.80	229,929.08
	Total de PAVIMENTO DE CONCRETO ** DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 27/100 M.N. **		1.00	247,280.27	247,280.27
	GUARNICIONES Y BANQUETAS.		1.00	8,450.51	
PCH-SDM-04	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2; SECCIÓN TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM. REMATADO CON VOLTEADOR .INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	21.10	196.26	4,141.51
PCH-SDM-05	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c = 150 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO 3/4" ACABADO ESCOBILLADO REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS, INCLUYE: APISONADO DE LA SUPERFICIE DE DESPLANTE, MATERIALES, HABILITADO DE CIMBRA EN FRONTERAS, COLADO, DESCIMBRADO Y CURADO	M2	19.71	218.62	4,309.00
	Total de GUARNICIONES Y BANQUETAS. ** OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 51/100 M.N. **		1.00	8,450.51	8,450.51
PCH-SDM	Total de PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 54/100 M.N. **		1.00	258,615.54	258,615.54
	Subtotal de Presupuesto ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 54/100 M.N. **				258,615.54
				I.V.A. 16 %	41,378.49
				Total	299,994.03

** DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N. **

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEX.
2009 - 2012
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS.

CATALOGO DE CONCEPTOS

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES

Presupuesto			
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**
PCH-SDM	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO		1.00
	PRELIMINARES		1.00
PCH-SDM-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	608.60
	Total de PRELIMINARES		1.00
	PAVIMENTO DE CONCRETO		1.00
PCH-SDM-02	AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS INCLUYE: RECARGUE DE MATERIAL DE BANCO EN UN ESPESOR VARIABLE SUMINISTRO E INCORPORACION DE AGUA, EQUIPO Y OPERACION.	M2	608.60
PCH-SDM-03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.00 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADD, CURADO, ACABADC RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	608.60
	Total de PAVIMENTO DE CONCRETO		1.00
	GUARNICIONES Y BANQUETAS.		1.00
PCH-SDM-04	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2; SECCIÓN TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM. REMATADO CON VOLTEADOR .INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	21.10
PCH-SDM-05	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c = 150 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO 3/4" ACABADO ESCOBILLADO REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS, INCLUYE: APISONADO DE LA SUPERFICIE DE DESPLANTE, MATERIALES, HABILITADO DE CIMBRA EN FRONTERAS, COLADO, DESCIMBRADO Y CURADO	M2	19.71
	Total de GUARNICIONES Y BANQUETAS.		1.00
PCH-SDM	Total de PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO		1.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ
RECIBIDO
28 FEB. 2012
TESORERIA MUNICIPAL
FIRMA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

RECIBIDO
29 FEB 2012
11:50

DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y FINANZAS
2009 - 2012
29 FEB 2012
RECIBIDO
FIRMA Cony HORA 11:38

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Oficio No. 203200-0187/2012.
Toluca de Lerdo, México
Enero 31 de 2012.

Asunto: Oficio de Asignación y Autorización FEFOM 2012.

MAESTRO EN DERECHO
EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 24 fracciones I, V, XXIII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307 y 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 8 fracciones IX, X, XII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2012 el monto autorizado para el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) asciende a $ 2,000'000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.), cuya distribución entre los municipios se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta de Gobierno".

La distribución del FEFOM se basa en las tres variables que la Legislatura Local aprobó:

a) Población por Municipio: 40%.
b) Marginalidad por Municipio: 45%.
c) El inverso de la densidad poblacional por Municipio: 15%.

Por lo anterior, me permito comunicar a usted el monto que le corresponde al Ayuntamiento que usted encabeza.

Población 40%	Marginalidad 45%	Inverso de la densidad poblacional 15%	Total 100%
7,783,571.04	8,833,316.48	1,563,451.05	18,180,338.57

Respecto a dicho Fondo, me permito hacer los siguientes comentarios:

a) De los recursos asignados al FEFOM, los municipios podrán destinar un 50% para ser aplicados a obras, acciones y proyectos; el recurso restante podrá ser destinado a la libre disposición, previa aprobación del Cabildo, **con excepción de gasto corriente.**

Raul 11:40

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

- **Objetivo del FEFOM**

Fortalecer la capacidad de los municipios para llevar a cabo obras públicas que contribuyan sustancialmente al desarrollo regional, aumentando los recursos estatales que se ministran a los municipios.

- **Autorización y tipo de proyectos.**

La definición de los proyectos corresponde al **Ayuntamiento**, quien deberá informar a la Legislatura Local y a la Secretaría de Finanzas los proyectos que ejecutarán, previa presentación del **Acta** de Cabildo respectiva. **Asimismo**, también será responsabilidad del **Ayuntamiento** asegurarse de que las obras, acciones y proyectos a ejecutar con los recursos del FEFOM, cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar asociados al cumplimiento de metas y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.
- Firmar el **Convenio Marco de Ejecución,** con la Secretaría de Finanzas.
- Para el 50% de infraestructura, presentar el Expediente Técnico de Obra e incluir un análisis costo – beneficio, de acuerdo a los lineamientos de inversión que para tal efecto emite la Secretaría, y que deberá ser entregado a más tardar el último día hábil del mes de junio de 2012.
- Cumplir con la normatividad para el ejercicio de recursos estatales.

Lo anterior de acuerdo a lo señalado en el Artículo 51 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2012.

- **Ejercicio de los recursos.**

El ejercicio de los recursos estará sujeto al cumplimiento en los pagos mensuales, correspondientes al presente ejercicio, que el Ayuntamiento debe hacer al ISSEMYM. Los intereses generados deberán aplicarse a los mismos fines del Fondo y cumplir con el procedimiento de información referido.

- **Registro, comprobación y fiscalización de los recursos.**

Los recursos del FEFOM se entregan bajo el carácter de transferencias a municipios, quienes deberán registrarlos en sus ingresos y egresos de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental, para la rendición de informes y de la Cuenta Pública ante el Congreso Local, de acuerdo con las disposiciones aplicables.

La fecha límite para el ejercicio y comprobación de los recursos será el último día hábil del mes de febrero de 2013. Los recursos no aplicados y no comprobados serán reintegrados a la Subsecretaría de Tesorería del Gobierno del Estado de México, a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 2013.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO

M. en F. FRANCISCO GONZÁLEZ ZOZAYA

C.c.p. DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.- Gobernador Constitucional del Estado de México.
RAÚL MURRIETA CUMMINGS.- Secretario de Finanzas.
JANDRO G. HINOJOSA VELASCO.- Secretario de la Contraloría.
ULA CARREÑO COLORADO.- Directora General de Inversión.
CVMDR/ASL

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

GACETA DEL GOBIERNO

ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora Técnica: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de enero de 2012
No. 19

SUMARIO:

SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA FORMULA, VARIABLES UTILIZADAS, EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE EN CADA MUNICIPIO Y EL MONTO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACION DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF).

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, FORMULA, METODOLOGIA, DISTRIBUCION Y CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

SECCION SEPTIMA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

@YGRANDE

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA FÓRMULA, VARIABLES UTILIZADAS, EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE EN CADA MUNICIPIO Y EL MONTO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

CONSIDERANDO

Que el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2012, en su Artículo 16 prevé recursos en el Capítulo 6000 Obra Pública para el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).

Que dichos recursos se deben distribuir entre los municipios con base en criterios objetivos de asignación, por medio de las siguientes variables:

a) Población por municipio: 40%;
b) Marginalidad por municipio: 45%; y
c) El inverso de la Densidad Poblacional por municipio: 15%.

Que el mismo Decreto de Presupuesto de Egresos en su Artículo 48 establece que la Secretaría deberá publicar los montos que correspondan a cada municipio de los recursos del FEFOM, a más tardar el 31 de enero de 2012, en donde se establecerán la fórmula, variables utilizadas, el porcentaje correspondiente en cada Municipio y el monto del Fondo.

$$Monto\ Asignado_k = [\ \beta P \times CAPk + \beta M \times CAMk + \beta D \times CADk\] \times Monto\ Total\ PAGIM$$

Dónde ***βP, BM y βD*** representan los ponderadores, es decir, el "peso" que se quiere dar a Población (40%), Marginalidad (45%), y Densidad (15%), respectivamente. La suma de los ponderadores debe ser igual a 100%.

El tercer criterio de distribución por densidad poblacional implica que, a menor densidad poblacional de cada municipio, mayor asignación de recursos del FEFOM. Esto se debe a los mayores costos de proveer infraestructura en municipios que cuentan con una población dispersa.

En particular, la densidad de cada municipio se determina de la siguiente manera:

$$D_k = \frac{Población_Municipio_k}{Kilómetros^2_Municipio_k}$$

Dónde ***Dk*** representa la densidad poblacional del municipio ***k.***

Para determinar el valor de asignación se calcula el inverso del indicador de densidad y se normaliza para que la suma de todos los valores inversos sea igual a 100%.

$$INVD_k = \frac{1}{D_k} \qquad CAD_k = \frac{INVD_k}{\sum_{k=1}^{n} INVD_k}$$

Dónde:

1. ***INVDk*** representa el inverso de la densidad poblacional del municipio ***k.***
2. ***CADk*** representa el criterio de asignación de acuerdo con el inverso de la densidad poblacional del municipio ***k.***

Así, la distribución de los recursos del FEFOM se realiza en función de la proporción de las variables indicadas a nivel Estatal que corresponda a cada Municipio, según lo establecido.

Quinto.- La distribución a los municipios obtenida con la fórmula y metodología antes descrita es la que se presenta en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO	%βP	%βM	%βD	MONTO ASIGNADO
	1.0000000	**1.0000000**	**1.0000000**	**2,000,000,000.00**
ACAMBAY	0.0040141	0.012881	0.0121237	18,441,363.76
ACOLMAN	0.0089983	0.0052693	0.0009749	12,233,604.45
ACULCO	0.0029535	0.0125737	0.0160369	18,490,339.47
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	0.0009789	0.0124393	0.0194981	17,828,023.15
ALMOLOYA DE JUAREZ	0.0097294	0.0098147	0.0052115	18,180,338.58
ALMOLOYA DEL RIO	0.0007173	0.0061168	0.0024081	6,801,474.77
AMANALCO	0.0015068	0.0123824	0.0154144	16,974,075.84
AMATEPEC	0.0017352	0.014255	0.038455	25,754,303.62
AMECAMECA	0.0031906	0.0060282	0.0062059	9,839,736.57
APAXCO	0.0018134	0.0060229	0.0043639	8,180,615.99
ATENCO	0.003706	0.0062689	0.0023629	9,315,757.90
ATIZAPAN	0.0006786	0.0072182	0.0010655	7,359,003.93
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	0.0322839	0.0030479	0.0002947	28,658,757.71
ATLACOMULCO	0.0061754	0.0083887	0.004364	13,799,449.79
ATLAUTLA	0.0018228	0.009102	0.0092907	12,437,381.86
AXAPUSCO	0.0016841	0.0085572	0.0143294	13,347,763.26
AYAPANGO	0.000584	0.0077541	0.0065142	9,400,274.21
CALIMAYA	0.0030991	0.0059728	0.003412	8,878,510.07
CAPULHUAC	0.002247	0.0055103	0.0014998	7,206,862.64
COACALCO DE BERRIOZABAL	0.0183227	0.0018661	0.0002001	16,397,828.44
COATEPEC HARINAS	0.0023836	0.0114892	0.0123789	15,960,894.70
COCOTITLAN	0.0008	0.0052455	0.0019409	5,943,348.24
COYOTEPEC	0.0025718	0.0059722	0.002004	8,033,668.33

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

PMAJ/SHA/ETG/0051/2012

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----

----------C E R T I F I C A----------

QUE EN EL CUARTO LIBRD DE ACTAS DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, RESGUARDADO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA ASENTADA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FECHA VEINTIUND DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DDCE, EN ESTA SESIÓN SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE A LA LETRA DICE: "V.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SE DISPONE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL ANALISIS DEL SEGUIMIENTO AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EJERCICIO FISCAL 2012, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

FEFOM 2012			
No.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO ASIGNADO
1	San Francisco Tlalcilalaclapan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.	2,555,169.29
2	San Francisco Tlalcilalaclapan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	650,000.00
3	San Francisco Tlalcilalaclapan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	138,000.00
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).	176,000.00
6	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	300,000.00
7	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	285,000.00
8	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS)	785,000.00
9	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	100,000.00
10	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.	1,600,000.00
11	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	300,000.00
12	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	300,000.00
14	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad	200,000.00
15	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.	100,000.00
16	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.	300,000.00
18	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	300,000.00
20	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortiz de Dominguez".	200,000.00
21	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	300,000.00
22	Salitre de Maõones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.	300,000.00
23	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	300,000.00
24	San Francisco Tlalcilalaclapan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	300,000.00
25	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.	300,000.00
26	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.	750,000.00
27	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	3,000,000.00
28	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.	1,400,000.00
29	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Rio Almoloya en el Ojo de Agua.	1,200,000.00
30	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	1,700,000.00
31	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	341,169.29
		SUBTOTAL =	18,180,338.58

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DE LA OBRA DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EJERCICIO FISCAL 2012, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO".----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZÁLEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA MUNICIPAL 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C.C.P. ARCHIVO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
2009 - 2012
04 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA 2:27

Área: Contraloría
Asunto: El que se indica
Oficio: MAJ/CM/NALC/770/2011
Fecha: 26 de Junio de 2012

C. BENITO MERCADO CARMONA
CONSEJERO MUNICIPAL DE
SALITRE DE MAÑONES.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitar su apoyo, a fin de que se realice invitación por su conducto, a sus vecinos y beneficiarios de su comunidad, para que asistan a la reunión que se llevara a cabo, a fin de conformar el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVIS), de la Obra que a continuación se describe, así mismo le comunico a usted que deberá estar presente en dicho evento.

FECHA	HORA	OBRA	COMUNIDAD	LUGAR DE REUNION
10/07/2012	13:30	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	SALITRE DE MAÑONES	EN LA OBRA

Lo antes expuesto se realizara en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113 A, 113 B, 113 C, 113 D, 113 E, 113 F, 113 G y 113 H, DE LA Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social.

Sin otro particular por el momento y esperando contar con su colaboración y apoyo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. NORMA ANGELICA LÓPEZ CANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 - 2012

C.c.p. ING. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
2009 - 2012
04 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA 2:27

Almoloya de Juárez

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Área: Contraloría
Asunto: El que se indica
Oficio: MAJ/CM/NALC/769/2011
Fecha: 26 de Junio de 2012

C. ERIC HERNÀNDEZ MERCADO
DELEGADO MUNICIPAL DE
SALITRE DE MAÑONES.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitar su apoyo, a fin de que se realice invitación por su conducto, a sus vecinos y beneficiarios de su comunidad, para que asistan a la reunión que se llevara a cabo, a fin de conformar el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVIS), de la Obra que a continuación se describe, así mismo le comunico a usted que deberá estar presente en dicho evento.

FECHA	HORA	OBRA	COMUNIDAD	LUGAR DE REUNION
10/07/2012	13:30	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	SALITRE DE MAÑONES	EN LA OBRA

Lo antes expuesto se realizara en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113 A, 113 B, 113 C, 113 D, 113 E, 113 F, 113 G y 113 H, DE LA Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social.

Sin otro particular por el momento y esperando contar con su colaboración y apoyo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. NORMA ANGELICA LÓPEZ CANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX. 2009 - 2012

C.c.p. ING. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Nº de Folio: 70445

N° de Control Interno	

CONTROL			**FECHA**			
Nº de Obra	Ejercicio		/ /			
	Nº BENEF.	**Nº ASIST.**	**TIPO**		**DURACIÓN DE LA CAP.**	
			U	R	Hrs.	Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de _____, municipio de _____ Estado de México, siendo las ____ hrs. del día ____ del mes de _____ del año 20__, en el lugar que ocupa _____ se reunieron por el Ayuntamiento el C. _____, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México el C. _____, por la Dependencia o Entidad Ejecutora el C. _____ y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará Cocicovi. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 6 de septiembre del 2000 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido el representante de la Dependencia o Entidad Ejecutora informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: _____ y que se encuentra ubicada en: _____, la cual será ejecutada por: _____, _____ y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato [X] Administración [] Encargo [] Comité Comunitario de Obra []

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

			APORTACIONES	
01) GIS	[]	Gasto de Inversión Sectorial	Federal	$
02) PAGIM	[]	Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios	Estatal	$
			Municipal	$
03) FAM	[]	Fondo de Aportaciones Múltiples	Beneficiarios	$
04) FISM	[]	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Otro	$
			Total	$
05) FORTAMUNDF	[]	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		
06) RAMO 20	[]	_____		
07) OTROS	[X]	_____		

Enterados los presentes de lo expresado deciden constituir el Cocicovi para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. El Cocicovi será responsable de inspeccionar la obra pública, estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos, su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el Cocicovi tendrá las siguientes funciones:

I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente;

II. Participar como observador en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra;

III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;

IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública;

V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciba de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión;

VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras;

VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones;

VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

TERCERA. Las funciones encomendadas al Cocicovi podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de los otros ciudadanos beneficiados, los cuales ejercen la Contraloría Social. La representatividad de la población en los asuntos relacionados con la obra o acción le corresponderá al Cocicovi.

CUARTA. El Cocicovi se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública. Se podrá convocar a asamblea, cuando a juicio del Cocicovi existan puntos importantes que tratar con relación a la misma.

QUINTA. El Cocicovi **informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra de los resultados de su trabajo de vigilancia**, así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

SEXTA. El Cocicovi **realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SÉPTIMA. El Cocicovi no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

OCTAVA. El Cocicovi bajo ninguna circunstancia podrá suspender la ejecución de la obra.

Una vez conocidas las cláusulas precedentes, se llevó a cabo la votación vecinal para para elegir a los miembros del Cocicovi, resultando electas las siguientes personas:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

CONTRALOR SOCIAL "A"				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	M F SEXO
FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "B"				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	M F SEXO
FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "C"				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	M F SEXO
FIRMA				

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno, federal, estatal y municipal, ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Cocicovi, siendo las _____ horas de la fecha de inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

NOMBRE	CARGO	FIRMA

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Nº de Folio: 70445

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		

RECIBEN CAPACITACIÓN Y MATERIAL DE APOYO

	CANT.		CANT.
Copia de Acta Constitutiva	1	Reporte Ciudadano	1
Guía de Funcionamiento	1	Sobre con Porte Pagado	1
Bitácora de Supervisión	1	Fólder/Archivo	1
Reporte del Estado Físico de Obra	1	Copia del Expediente Técnico	1

Firma por el Cocicovi

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría **COPIA 1.-** Cocicovi **COPIA 2.-** Ayuntamiento **COPIA 3.-** Dependencia o Entidad Ejecutora

"Los datos personales y la información proporcionados en el presente documento, están protegidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y la normatividad que de ella emane".
NOTA: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, a 06 de Agosto de 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1411/2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ
RECIBIDO
6 / AGO. 2012
HORA 14:25 TESORERIA MUNICIPAL FIRMA

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este conducto y con la finalidad de para llevar a cabo satisfactoriamente los procedimiento de adjudicación y contratación de las obras de los programas FEFOM, HABITAT y SUBSEMUN, por segunda ocasión solicito a usted la **suficiencia presupuestal** de dichos programas para el ejercicio 2012.

Anexo copias de las solicitudes anteriores.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
07 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 11:15

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
07 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 10:50

C.c.p. Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
P. Ing. Germán Gómez Sandoval.- Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
P. Ing. Rubicel Ortiz Peña.- Subdirector de Normatividad
Archivo
RNM/RDP/eqg*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012: AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

PMAJ/TM/LAB/411/2012

Almoloya de Juárez, a 6 de agosto 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E

En contestación a su oficio MAJ/DDUYOP/RNM/1343/2012 de fecha 5 de julio del año en curso, le informo que se cuenta con suficiencia presupuestal para ejecutar las obras del programa FEFOM 2012.

Sin embargo el recurso a la fecha se ha desfasado y no hay liquidez para pagar anticipos. Toda vez de la situación financiera del Ayuntamiento no lo permite, lo que deberá considerar en las bases de sus procedimientos de adjudicación.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
06 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 18:06

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERIA MUNICIPAL 2009-2012 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C.P. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL

Av. Morelos s/n Col. Centro C. P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

H. AYUNTAMIENTO ALMOLOYA DE J.

RECIBIDO
- 5 JUL. 2012
TESORERIA MUNICIPAL
HORA 12:41 FIRMA

Almoloya de Juárez; a 05 de Julio de 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1343/2012

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este conducto y con la finalidad de cumplir con lo que establecen los artículos 12.12 fracción V y 12.18 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y artículo 10 fracción IV del Reglamento, envío a usted relación de obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio 2012, que fueron autorizadas mediante Sesión de cabildo de fecha 21 de Junio del año en curso, para solicitarle atentamente me informe de la suficiencia presupuestal de cada una de las obras y llevar a cabo satisfactoriamente los procedimiento de adjudicación y contratación de las mismas.

No.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO ASIGNADO
1	San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.	$ 2,555,169.29
2	San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	$ 650,000.00
3	San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	$ 138,000.00
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).	$ 176,000.00
5	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
6	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 285,000.00
7	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 785,000.00
8	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	$ 100,000.00
9	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.	$ 1,600,000.00
10	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	$ 300,000.00
11	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	$ 300,000.00
12	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 200,000.00
13	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.	$ 100,000.00
14	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.	$ 300,000.00
15	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 300,000.00
16	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortiz de Dominguez".	$ 200,000.00
17	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	$ 300,000.00
18	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.	$ 300,000.00
19	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
20	San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	$ 300,000.00
21	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.	$ 300,000.00
22	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.	$ 750,000.00
23	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	$ 3,000,000.00
24	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.	$ 1,400,000.00
25	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Rio Almoloya en el Ojo de Agua.	$ 1,200,000.00
26	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	$ 1,700,000.00
27	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	$ 341,169.29
		SUBTOTAL =	$ 18,180,338.58

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. P. Ing. Germán Gómez Sandoval.- Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
P. Ing. Rubicel Ortiz Peña.- Subdirector de Normatividad
Archivo

RNM/ROP/eqg*

PMAJ/SHA/ETG/0054/2012

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----------

----------C E R T I F I C A----------

QUE EN EL CUARTO LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, RESGUARDADO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA ASENTADA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN ESTA SESIÓN SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE A LA LETRA DICE: "V.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SE DISPONE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, LA PROPUESTA Y EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN, A FIN DE LA RESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA, (SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO Y SEGUNDO VOCAL), ESTO EN RAZÓN DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑABAN DICHAS ACTIVIDADES DENTRO DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR DE GOBIERNO HAN DEJADO DE LABORAR PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO SE HACE MENCIÓN QUE LA SUSTITUCIÓN SE HACE BAJO EL MISMO ESQUEMA DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE	SUSTITUYE A
M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ	PROFRA. BLANCA ESTELA GÓMEZ CARMONA
LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA	C.P. ROGELIO ESTRADA INIESTA
LIC. SINAÍ ALEJANDRA BUSTAMANTE SÁNCHEZ	L.E.A. ERIC JACOB VELÁZQUEZ CARMONA

UNA VEZ ANALIZADO LA PROPUESTA EN CUESTIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE ACUERDA QUE SE INTEGRE A ESTE CONSEJO LA L.C.A. LISSET MONTES VILLASEÑOR, QUINTA REGIDORA, QUIEN ES RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA".----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZÁLEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA MUNICIPAL 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.C.P. ARCHIVO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

PMAJ/SHA/ETG/0055/2012

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----------

----------C E R T I F I C A----------

QUE EN EL PRIMER LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, RESGUARDADO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA ASENTADA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN ESTA SESIÓN SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, QUE A LA LETRA DICE: "XV. EN USO DE LA PALABRA LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDD, LA PROPUESTA Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 12.19 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA EN MENCIÓN ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, QUEDANDO INTEGRADO EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA SIGUIENTE MANERA:----------

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

NOMBRE	FUNCIÓN
PROFRA. BLANCA ESTELA GÓMEZ CARMONA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTA
C.P. ROGELIO ESTRADA INIESTA TESORERO MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO
ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	SECRETARIO TÉCNICO
C.P. MAURICIO COLÍN ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	PRIMER VOCAL
LIC. ERIC JACOB VELÁZQUEZ CARMONA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	SEGUNDO VOCAL
REGIDOR QUE LE CORRESPONDA LA COMISIÓN SEGÚN SEA EL CASO DE LA OBRA	PONENTE
LIC. ROSA MARÍA BECERRIL RAMÍRO RESPONSABLE DEL ÁREA JURÍDICA	INVITADO PERMANENTE
C.P. GABRIELA VEYTIA AYALA CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	INVITADO PERMANENTE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZÁLEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA MUNICIPAL 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.C.P. ARCHIVO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CRLANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, México, a 10 de Agosto de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/021/2012

C. ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL
DOMICILIO: PRIVADA GIGANTE NO. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO
CON CLAVE DE REGISTRO: SAOP/ 210212/8530/N
P R E S E N T E.

El Municipio de Almoloya de Juárez, México, a efecto de iniciar el procedimiento de adjudicación directa MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12 con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio 2012 de la obra denominada: **"Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal"**, ubicada en la comunidad de **Salitre de Mañones**, le solicita atentamente la elaboración de un presupuesto con base en los planos y catalogo de conceptos que anexos al presente se exhiben, y que se tiene previsto un periodo de ejecución de 45 días, tomando como fecha estimada de inicio de los trabajos el día 16 de Agosto de 2012.

Dicho presupuesto deberá presentarse impreso y de manera digital, acompañado con la siguiente documentación:

- ***ASPECTO TECNICO***

1. Oficio de aceptación
2. La cedula de registro al catalogo de contratistas vigente.
3. Escrito en el que se manifieste su domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones, debiendo agregar comprobante domiciliario actualizado (último recibo de pago de teléfono, predial, luz o agua).
4. Escrito en el que se manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
5. Escrito en el que manifieste que conoce el sitio donde se van a ejecutar los trabajos.
6. Acta constitutiva (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) e identificación oficial vigente del Representante Legal.
7. Relación comprobable de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acredite la capacidad técnica solicitada con el nombre del contratante, la descripción de las obras y su participación en ella.
8. Estados financieros firmados por contador externo con registro en auditoría fiscal de la federación.
9. La última declaración fiscal anual 2011 y pago provisional del I.S.R. correspondiente al mes de Junio de 2012 ante la S.H.C.P.
10. El alta ante la S.H.C.P. y cédula de identificación fiscal.
11. Escrito en hoja membretada de la empresa donde manifieste a los responsables de precios unitarios y de superintendencia de obra, anexando su certificación y su identificación oficial de cada uno de ellos.

- ***ASPECTO ECONOMICO***

12. Presupuesto de obra
13. Análisis de P.U.
14. Calculo de indirectos.
15. Calculo de financiamiento.
16. Calculo de utilidad.
17. Explosión de insumos.
18. Catalogo de materiales.
19. Catalogo de mano de obra.
20. Factor de salario real.
21. Catalogo de equipo.
22. Costos-horario.
23. Programa calendarizado de la ejecución de los trabajos.
24. Programa de montos mensuales de la ejecución de la obra.

14/07/2012 RECIBI INVITACION FRANCISCO HERNANDEZ DIAZ

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
ORLANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toda la documentación deberá entregarse en carpeta de dos perforaciones.

No omito manifestarle que para el caso de resultar favorecido, el contrato de obra pública lo será bajo el esquema de precios unitarios, por lo que el análisis que efectúe la Subdirección de Normatividad se aplicará lo señalado en los artículos 55, 56, 57 y 58 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Por otra parte en la elaboración de su presupuesto (en indirectos), deberá considerar la colocación de un letrero en el lugar de la obra, que describa las características de la misma.

En caso de no ser posible su participación, le agradeceré notifique su imposibilidad a la brevedad posible.

Sin otro particular por el momento, reciba uñ saludo cordial.

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÙBLICA

C.c.p. Integrantes del Comité Interno de Obra Pública
C.c.p. Archivo.
RNM/ROP/RKLM/eqg*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

ORDEN DE PAGO
Nº 289

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
10	08	2012

RECIBO OFICIAL DE INGRESOS No. | DE FECHA: DIA | MES | AÑO

No. DE ACTA

PERIODO DE PAGO

DEL			AL		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

DEPENDENCIA MUNICIPAL EMISORA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

TITULAR O RESPONSABLE: ING. RAFAEL NOVIA MEJIA

AL C. TESORERO MUNICIPAL: LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA

EL C. SERGIO MARTINEZ MERCADO

CON DOMICILIO EN: PRIVADA GIGANTE NO. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO

ENTERARA A LA TESORERIA MUNICIPAL LA CANTIDAD QUE SE DETALLA POR EL CONCEPTO ESPECIFICADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONCEPTO	INFORMACION COMPLEMENTARIA	IMPORTE
PAGO POR DERECHOS DE PARTICIPACION EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION NUMERO ~~MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12~~ PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, ~~SALITRE DE MAÑONES~~		$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERIA MUNICIPAL
CAJA
2009-2012
ALMOLOYA DE JUAREZ

"NO ES VALIDO COMO COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO"

ELABORO	AUTORIZO	RECIBO INTERESADO	TESORERIA
ESMERALDA	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA	[illegible]	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

ESTA ORDEN DE PAGO NO ES UN RECIBO OFICIAL DE INGRESOS, TODA VEZ QUE EL MISMO SERA EXPEDIDO POR LA TESORERIA MUNICIPAL ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO Y DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE

71

DESCARGA GRATUITA DESDE EL PORTAL DE SOLARIS COMUNICACIONES
www.solariscomunicaciones.com
https://market.android.com
MARTINEZ MERCADO SERGIO

Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

R.F.C. MAJ-850101-5A8

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERIA MUNICIPAL
CAJA
2009-2012
ALMOLOYA DE JUAREZ

RECIBO OFICIAL AJ 57554

AJ55954 — 12/08/12 05:50:51 PM

FECHA:

CLAVE:

CONTRIBUYENTE: PACHADA DIGNATO BL.F LA PALMA ROLONFECO ,TOLUCA MEXICO
DOMICILIO: SOL. SUBVENCIONES, DONATIVOS CESIONES
CONCEPTO:

RUBRO	DESCRIPCION	IMPORTE	
	PAGO POR DERECHOS DE PARTO AL EL PERCIL DE ADJUDICACION NUM. MAJ/DJU/DS/AS-07/PRIM/13/PRIMER:	$	900.00
	RECARGOS:	$	0.00
	MULTAS:	$	0.00
	GASTOS DE EJEC:	$	0.00
	(NOVECIENTOS PESOS 0/100 M.N.)		900.00

EFECTOS FISCALES AL PAGO

GRACIAS A TU ESFUERZO REALIZAMOS MAS OBRAS. TOTAL:

NUMERO DE APROBACION DEL FOLIO ASIGNADO POR EL SICOFI: 22772326, FOLIOS DEL **540,001 AL 580,000, SERIE AJ.** LA REPRODUCCION APOCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. ESTE COMPROBANTE TENDRA UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACION DE LA ASIGNACION DE FOLIOS LA CUAL ES **23/12/2011.**

PERIODO DE PAGO

CERTIFICACION Y FIRMA DEL CAJERO

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

PROPUESTA TENCICA

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO C.P. 50 285 CEL. (044) 7223005923 RFC MAMS690904B93

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

TOLUCA, MEXICO A 13 DE AGOSTO DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PUBLICA
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RESPUESTA A SU ATENTA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO POR ASIGNACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12, REFERENTE A LA OBRA: **PAVIMENTCION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL,** EN LA LOCALIDAD DE **SAITRE DE MAÑONES**, ME PERMITO INFORMAR A UD. QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO ACEPTA PARTICIPAR, ASI MISMO SE ADJUNTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA PARA PARTICIPAR EN DICHO PROCEDIMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO.

A T E N T A M E N T E

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

74

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

C. GRANDE

Cédula de Registro al Catálogo de Contratistas

Folio: 8530

Clave del Registro: SAOP/210212/8530/N

Nombre de la Empresa: SERGIO MARTINEZ MERCADO

Domicilio: PRIVADA GIGANTE NO. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, EDO.MEX., C.P.50285 Teléfono: (722)300-5923

Representante Legal: ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO CURP: MAMS690904HMCRRR03

Acta Constitutiva:	No.	Fecha	Notaría	Modificaciones
	-	-	-	-

Registros:	R.F.C.	IMSS	INFONAVIT	C.M.I.C.
	MAMS690904B93	C6752153109	-	106730

Capital Contable:	Especialidad:
$ 351,500.00	-EDIFICACIÓN-

Fecha de Expedición:	Fecha de Vencimiento:
21/02/2012	19/02/2014

Autoriza:

ARMANDO ALVAREZ REYES
Director General de Administración de Obra Pública

Será responsabilidad de las Dependencias, Entidades y Municipios verificar la capacidad financiera de las Empresas al momento de llevar a cabo un acto de licitación, de invitaciones restringidas o adjudicación directa, de conformidad con los artículos 44, 45, 55 y 87 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México

FO-118 Ver. 8 Rev. 15/11/2006

ORIGINAL

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE OBRA PÚBLICA

LERDO PONIENTE No. 300, COL. CENTRO
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. C.P. 50000
TEL. (01722) 226 29 19, FAX. 226 29 19
www.edomex.gob.mx

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

TOLUCA, MEXICO A 13 DE AGDSTO DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PUBLICA
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

El que suscribe **ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO** en mi carácter de representante legal de la empresa **SERMAR CONSTRUCCIONES Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO** y en relación al concurso numero **No.** MAJ/DDUYDP/AD-07/FEFOM/18/12, relativo a la ejecución de la obra denominada **PAVIMENTCION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL,** EN LA LOCALIDAD DE **SAITRE DE MAÑONES**, bajo protesta de decir verdad manifiesto a ustedes que la empresa que represento tiene como domicilio fiscal el ubicado en **PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO, C.P. 50285**, el cual se señala para oír notificaciones y recibir toda clase de documentos relacionados con el presente concurso, así como de aquellos que se generen durante la vigencia del contrato que resulte de dicho concurso, asi mismo se señala como domicilio convencional el ubicado en **PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO, C.P. 50285.**

Sin mas por el momento, me reitero a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL
SERMAR CONSTRUCCIONES

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

TOLUCA, MEXICO A 13 DE AGOSTO DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PUBLICA
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

Por este medio me permito comunicar a ustedes que bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento no se encuentra dentro de los supuestos señalados en el articulo 12.48 del libro décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México, por lo cual no estoy impedido para participar en el concurso por asignación directa numero **No.** MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12, referente a la adjudicación del contrato para la realización de la obra denominada **PAVIMENTCION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL,** EN LA LOCALIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES.**

Por otra parte manifiesto de igual forma que la empresa que represento no se encuentra en situación de mora respecto a obras publicas contratadas con instituciones del sector público o privado.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL
SERMAR CONSTRUCCIONES

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

TOLUCA, MEXICO **A** 13 DE AGOSTO DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PUBLICA
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

Con relacion al concurso numero **No.** MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12, para la ejecución de la obra denominada **PAVIMENTCION CON CONCRETO HIDRAULICO** DE **LA CALLE PRINCIPAL,** EN LA LOCALIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES.** Y acorde a lo previsto por el articulo 41 del reglamento del Libro Décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México, y conforme con lo señalado en el pliego de requisitos (bases de concurso), manifiesto a ustedes que la empresa que represento conoce el sitio en el cual se llevaran a cabo los trabajos de la obra en mención

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL
SERMAR CONSTRUCCIONES

78

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
REGISTRO CIVIL

FOLIO No. C 2522936

ACTA DE NACIMIENTO

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

FECHA DE REGISTRO		
DIA	MES	AÑO
07	09	69

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y COMO OFICIAL 01
DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD O DELEGACION **CERTIFICO:**
SER CIERTO QUE EN EL LIBRO No. 03 DEL AÑO DE 1969
DEL REGISTRO CIVIL QUE ESTA A MI CARGO, EN LA FOJA 109 vta. SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 1817 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL
HECTOR SANTANA A.
EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

NOMBRE: [illegible] (NOMBRE(S)) MARTINEZ (PRIMER APELLIDO) MENDIOLA (SEGUNDO APELLIDO) SEXO: MASCULINO (X) FEMENINO ()
FECHA DE NACIMIENTO: 04 DE SEPTIEMBRE DE 1969 HORA: 1:00
LUGAR DE NACIMIENTO: ANTIGUO (LOCALIDAD) (MUNICIPIO O DELEGACION) (ENTIDAD FEDERATIVA)
FUE REGISTRADO: VIVO (X) MUERTO () No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO
COMPARECIO: EL PADRE (X) LA MADRE () AMBOS () PERSONA DISTINTA ()

PADRES

NOMBRE DEL PADRE: VALENTIN MARTINEZ EDAD: 22 AÑOS
NACIONALIDAD: MEXICANA DOMICILIO: CONOCIDO EN SANTIAGUITO
NOMBRE DE LA MADRE: MA. LINA MENDIOLA EDAD: 20 AÑOS
NACIONALIDAD: MEXICANA DOMICILIO: CONOCIDO EN SANTIAGUITO

ABUELOS

ABUELO PATERNO: JOSE MARTINEZ
ABUELA PATERNA: ROSA MARIA
NACIONALIDAD: ---
DOMICILIO: CONOCIDO EN SANTIAGUITO
ABUELO MATERNO: PABLO MENDIOLA
ABUELA MATERNA: MA. DE LA LUZ DE LA CRUZ
NACIONALIDAD: ---
DOMICILIO: CONOCIDO EN SANTIAGUITO

TESTIGOS

NOMBRE: J. GUADALUPE HERNANDEZ NACIONALIDAD: --- EDAD: 29 AÑOS
DOMICILIO: CONOCIDO EN SANTIAGUITO
NOMBRE: FRANCISCO CARBAJAL NACIONALIDAD: --- EDAD: 25 AÑOS
DOMICILIO: CONOCIDO EN SANTIAGUITO

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO
NOMBRE: --- PARENTESCO: --- EDAD: --- AÑOS
DOMICILIO: ---

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO EN ACTOPAN DE JUAREZ, MEXICO A LOS 23 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1997
EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DOY FE
NOMBRE: LIC. ELFINDO ABEL HERNANDEZ VILLA
FIRMA:

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

ANOTACION

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

TOLUCA, MEXICO A 13 DE AGOSTO DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PUBLICA
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

El que suscribe **ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO**, en mi carácter de apoderado legal de la empresa **SERMAR CONSTRUCCIONES Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO** y en relación al concurso numero **No.** MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12, relativo a la ejecución de la obra denominada **PAVIMENTCION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL**, EN LA LOCALIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES**, por medio del presente me permito informar a usted que la empresa que represento a la fecha no cuenta con contratos en vigor, así mismo se anexa al presente la relación de los trabajos realizados por la empresa en los últimos dos años.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL
SERMAR CONSTRUCCIONES

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

NOMBRES DE LA OBRA O ACCION	No. DE CONTRATO	DEPENDENCIA	MONTO CONTRATADO
ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SAN MARCOS TLAZALPAN-COL. FRANCISCO I. MADERO, DEL KM 0+000 AL KM 2+460, EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS TLAZALPAN.	CSROPMOR/09-12/SROP-001/12/058/2011/ FISM/0124/IR	MUNICIPIO DE MORESLOS, MEXICO	$ 446,929.90
ENCEMENTADO DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAHULICO	VA/CIOP/FISM-025/12	MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, MEXICO	$ 648,950.25
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO MALACOTA	COPMOR/09-12/OP-06/12/FEFOM-11/12/IR	MUNICIPIO DE MORESLOS, MEXICO	$ 949,534.74
REHABILITACION DE ACCESO Y ALUMBRADO PUBLICO EN EL BOELEVARD, EN LA LOCALIDAD DE Bo. CUARTO, CABECERA MUNICIPAL	COPMOR/09-12/OP-08/12/FEFOM-03/12/IR	MUNICIPIO DE MORELOS, MEXICO	$ 1´098652.47

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO C.P. 50 285 CEL. (044) 7223005923 RFC MAMS690904B93

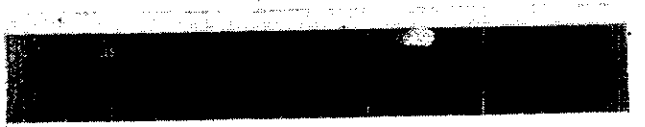
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MARTINEZ
MERCADO
SERGIO

EDAD 36
SEXO H

DOMICILIO
PRIV GIGANTE S/N
LA PALMA 50226
TOLUCA ,MEX.

FOLIO 0000026746311 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR MRMRSR69090415H700
ESTADO 15 DISTRITO
MUNICIPIO 107 LOCALIDAD 0047 SECCION 5373

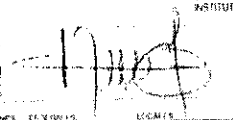


5373009702450

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

RAFAEL LÓPEZ PIMENTEL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



EL CREDENCIAL ES VALIDO HASTA EL AÑO 09 09

ESTADO 09 10 11 12 13 04 05 06 07 08

Construyendo una Mejor Calidad de Vida

LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

OTORGA EL PRESENTE:

Certificado de Afiliación

A SERGIO MARTINEZ MERCADO

Quien ha quedado registrado satisfactoriamente como Afiliado de esta Cámara Empresarial, por el año:

[redacted] **2012**

Aceptando respetar los Estatutos y el Código de Ética que rigen a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

R.F.C. MAMS690904B93

No. de Afiliado 106730

Factura No. AEDO-245

Folio No. 04911

José Eduardo Correa Abreu
Presidente

Gustavo A. Arballo Luján
Tesorero

Ciudad de México, a 22 de FEBRERO del 2012.

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO C.P. 50 285 CEL. (044) 7223005923 RFC MAMS690904B93

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE ABRIL DE 2012
(PESOS)

ACTIVO DISPONIBLE		23,593	0%	**PASIVO CORTO PLAZO**		1,199,357	0%
CAJA Y BANCOS	23,593			ACREDORES DIVERSOS	723,123		
INVERSIONES EN VALORES	0			PROVEEDORES	476,234		
				OTROS PASIVOS	0		
ACTIVO CIRCULANTE		980,943	0%	IMPUESTOS POR PAGAR	0		
CLIENTES	980,943						
IMPUESTOS POR RECUPERAR	0			**PASIVO A LARGO PLAZO**		111,129	
DEUDORES DIVERSOS	0			ANTICIPO DE CLIENTES	111,129		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0						
ACTIVO FIJO		2,311,559	0%	**TOTAL PASIVO**		1,310,486	0%
TERRENOS	1,799,970						
EDIFICIOS	0						
MAQUINARIA Y EQUIPO	528,956			**CAPITAL CONTABLE**		2,005,609	0%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICIN	12,678						
EQUIPO DE COMPUTO	11,921			CAPITAL SOCIAL	0		
EQUIPO DE TRANSPORTE	128,563			APORTACIONES FUTURAS	2,000,766		
OTROS ACTIVOS	0			UTILIDAD DEL EJERCICIO	4,843		
DEPRECIACION ACUMULADA	-170,529			PERDIDAS ACUMULADAS	0		
OTROS CARGOS DIFERIDOS	0	0	0%				
TOTAL ACTIVO		3,316,095	100%	**TOTAL-PASIVO CAPITAL**		3,316,095	100%

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
ADMINISTRADOR UNICO

C.P.C. JESUS ARCE PADILLA
CEDULA PROFESIONAL 1207339
REGISTRO DESPACHO AGAFF 02716
REGISTRO AGAFF 06474
CERTIFICADO 8193

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la informacion referente a la situacion financiera de la empresa.

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

SERMAR CONSTRUCCIONES

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE ABRIL DE 2012
(PESOS)

CONCEPTO		IMPORTE
INGRESOS NETOS POR SERVICIOS		345,123
COSTO DE VENTAS		234,891
UTILIDAD BRUTA		110,232
GASTOS DE ADMINISTRACION	77,471	103,827
GASTOS GENERALES	26,356	
UTILIDAD DE OPERACIÓN		6,405
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		1,562
INTERESES A FAVOR	0	
INTERESES A CARGO	0	
COMISIONES	1,562	
OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS		0
OTROS GASTOS		
OTROS PRODUCTOS		
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		4,843
P.T.U. DEL EJERCICIO		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		4,843

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
ADMINISTRADOR UNICO

C.P.C. JESUS ARCE PADILLA
CEDULA PROFESIONAL 1207339
REGISTRO DESPACHO AGAFF 02716
REGISTRO AGAFF 06474
CERTIFICADO 8193

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la informacion referente a la situacion financiera de la empresa.

Instituto Mexicano de
Contadores Públicos



Extiende el presente

CERTIFICADO

Con Reconocimiento de Idoneidad de la Secretaría de Educación Pública:
SEP/DGP/2002, del 19 de agosto de 2005

al C.P.C. Jesús Arce Padilla

Firma del interesado
Refrendo del
Certificado No. 8193

En virtud de haber demostrado capacidad profesional para ejercer la Contaduría Pública, conforme lo señala el Reglamento para la Certificación Profesional de los Contadores Públicos

C.P.C. Luis Moirón Llosa
Presidente

C.P.C. Manuel de J. Escoffié Aguilar
Vicepresidente de Docencia

México, D.F., a 30 de abril de 2011
Vigencia al 30 de abril de 2015

La Certificación de la Contaduría Pública al Servicio de la Sociedad

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ADMINISTRACION GENERAL DE
AUDITORIA FISCAL FEDERAL
ADMINISTRACION CENTRAL
[illegible]
FISCALIZACION
[illegible] 24914
[illegible] 133783

CONTRIBUYENTE PERSONAL

ASUNTO: SE EMPIEZA CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DESPACHOS CONTABLES Y FISCALES DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES

MEXICO, D.F., 22 DE JUNIO DE 19[illegible]

ANGEL CASTILLO DESOU
CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EN CONTADURIA
ISAAC NEWTON 319
COL. CHAPULTEPEC
MORELIA, MEX. C.P. 58075
P R E S E N T E

EN ATENCION A SU SOLICITUD ARRIBA MENCIONADA Y EN VERTUD DE HABER ACREDITADO LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 52 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE Y 45-A DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN VIGOR; ME COMPLACE HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POR MEDIO DE ESTA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, HA TENIDO A BIEN REGISTRARLE EN EL LIBRO I DEL REGISTRO DE DESPACHOS CONTABLES FISCALES CON FECHA 18 DE JUNIO DE 19[illegible] CORRESPONDIENDOLE EL NUMERO 01716.

[illegible]
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL ADMINISTRADOR CENTRAL

[illegible]

ENTREGA PERSONAL

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE
FISCALIZACION.
SUBDIRECCION DE PROGRAMACION.
DEPARTAMENTO DE EMPRESAS DIC
TAMINADAS Y CONTADORES PUBLI
COS REGISTRADOS.
360-III-
130/123876

ASUNTO: Se expide constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públi- con de acuerdo a su solicitud, de - fecha 19 del presente mes.

México, D. F., a 25 de noviembre de 1987.

Contador Público
JESUS ARCE PADILLA
Morelos Pte. No. 700,
Col. Centro,
50000 Toluca, Méx.

En atención a su solicitud arriba mencionada, y en virtud de haber acreditado lo dispuesto en los artículos 52 del Código Fiscal de la Federación vigente y 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación en vigor, me complace hacer de su conocimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de la Dirección General de Fiscalización a mi cargo, con fundamento en el artículo 60, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha tenido a bien registrarlo en el LIBRO I DEL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS, con fecha 25 de noviembre de 1987, correspondiéndole el número 6 4 7 4.

Aprovecho la ocasión para exhortarlo al buen uso y cumplimiento de los lineamientos que establecen la Ley y el Código de Etica Profesional.

A t e n t a m e n t e.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Director General.

C.P. y M.A. LUIS MIGUEL MORENO GOMEZ.

JRV*MAJR*egpd.

Servicio de Administración Tributaria

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

MAMS690904B93

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SERGIO MARTINEZ MERCADO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MAMS690904HMCRRR03

FOLIO

D1693260

MEX-05/05/2012-R 2JWCudoPyX+

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
SERGIO MARTINEZ MERCADO

DOMICILIO
GIGANTE 5 LA PALMA TOLTEPEC MEXICO 50285

CLAVE DEL R.F.C MAMS690904B93

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION MAMS690904HMCRRR03

ADMINISTRACIÓN LOCAL ALR TOLUCA, MEX.

ACTIVIDAD Construcción de obras de urbanización

SITUACIÓN DE REGISTRO **REACTIVADO**

FECHA DE INSCRIPCIÓN -- FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 20-06-2000

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la Declaración y pago provisional mensual de ISR del Régimen Intermedio para Entidades Federativas, cuando tenga establecimientoa o actividades en Entidades Federativas que cuenten convenio con la Federación para efectos de dicho régimen.	26-01-2012
Presentar la declareción y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	26-01-2012
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	26-01-2012
Presentar la declaración anual donde se informa sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	26-01-2012
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas físicas.	26-01-2012
Praporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	26-01-2012
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) del Régimen Intermedio. (Para la Faderación).	26-01-2012
Presentar la declaración mensual donde se informa sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	26-01-2012
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	26-01-2012
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	26-01-2012
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.	26-01-2012
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agragado (IVA).	26-01-2012

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de Domicilio	26-01-2012	RF201236523040
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Reanudación de Actividades	26-01-2012	RF201236526773
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Suspensión de Actividades	19-11-2010	RF201026366020
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de Domicilio	04-06-2010	RF201022314407
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Actualización Aumento/Disminución de Obligaciones	21-05-2010	RF201021953049

Fecha de Impresión: 05 de Mayo de 2012
TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA
(Quejas Y Sugerencias) 01-800-463-6728

WYbsw6xMaWGDaLkEfWwP54m3spbhHpUxrRX6K1zb1zHkDQ0BZPO6MOm6Szw4gvBL7Xb+Fcgu9IQM6CMC8XSA+orxhrMrINb3NXQ9OJYaclRcy/BqggGodqZO/vEy
RVFsKjBom3HovPOps/gswhFEhTQ/tLgHSKS2huNxXY6RmE=

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

TOLUCA, MEXICO A 13 DE AGOSTO DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PUBLICA
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

El que suscribe **ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO**, en mi carácter de apoderado legal de la empresa **SERMAR CONSTRUCCIONES Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO** y en relación al concurso numero **No.** MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12, relativo a la ejecución de la obra denominada **PAVIMENTCION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL**, EN LA LOCALIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES**, por este medio se exhiben los (certificados) documentos a través de los cuales se certifican los conocimientos y las habilidades de los profesionales responsables de formular precios unitarios y de la superintendencia de construcción.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

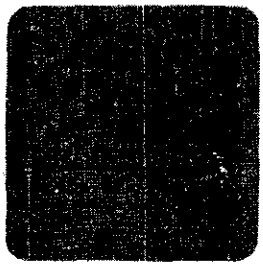
ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL
SERMAR CONSTRUCCIONES

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Colegio de Arquitectos
del Estado de México A. C.
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

CERTIFICAN





Que el (la) ciudadano (a):

Sergio Martínez Mercado

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

Precios Unitarios

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo,
el 16 de Noviembre de 2009

Arq. Manuel Pardiñás Gallegos
Presidente del XXI Consejo Directivo
del CAEM, A.C.

Arq. Sergio Becerril Naranjo
Coordinador del Comité Dictaminador
para la Certificación

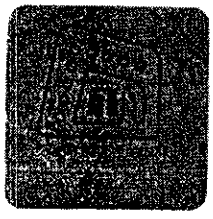
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Colegio de Arquitectos
del Estado de México A. C.

AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

CERTIFICAN





Que el (la) ciudadano (a):

Sergio Martínez Mercado

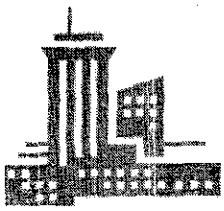
Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

Superintendencia de Construcción

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo,
el 31 de Marzo de 2010

Arq. Manuel Pardiñas Gallegos
Presidente del XXI Consejo Directivo
del CAEM. A.C.

Arq. Sergio Becerril Naranjo
Coordinador del Comité Dictaminador
para la Certificación



SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

PROPUESTA ECONOMICA

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO C.P. 50 285 CEL. (044) 7223005923 RFC MAMS690904B93

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	P. U. en letra	Total
	ENCEMENTADD DE CALLE					
	PRELIMINARES					
PCH-SDM-01	TRAZO Y NIVELACIDN DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	608.60	3.67	TRES PESOS 67/100 M.N.	2,233.56
	Total de PRELIMINARES					2,233.56
	** DDS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 56/100 M.N. **					
	PAVIMENTO DE CONCRETO					
PCH-SDM-02	AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: RECARGUE DE MATERIAL DE BANCO EN UN ESPESOR VARIABLE, SUMINISTRO E INCORPORACION DE AGUA, EQUIPO Y OPERACION	M2	608.60	32.99	TREINTA Y DDS PESOS 99/100 M.N.	20,077.71
PCH-SDM-03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORESDE 3.00 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	608.60	370.55	TRESCIENTOS SETENTA PESOS 55/100 M.N.	225,516.73
	Total de PAVIMENTO DE CONCRETO					245,594.44
	** DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N. **					
	GUARNICIONES Y BANQUETAS					
PCH-SDM-04	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, SECCION TRAPEIZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CM. REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	21.10	246.24	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.	5,195.66
PCH-SDM-05	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2	M2	19.71	274.65	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO	5,413.35

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO. C.P. 50285 CEL.: (044) 722 300 5923 R.F.C. MAMS690904B93

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	P. U. en letra	Total
	AGREGADO MAXIMO 3/4" ACABADO ESCOBILLADO REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS, INCLUYE: APIZONADD DE LA SUPERFICIE DE DESPLANTE, MATERIALES, HABILITADO DE CIMBRA EN FRONTERAS, COLADO, DESCIMBRADO Y CURADO.				PESOS 65/100 M.N.	
	Total de GUARNICIONES Y BANQUETAS					10,609.01
	** DIEZ MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 01/100 M.N. **					
	Total de ENCEMENTADD DE CALLE					258,437.01
	** DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N. **					
	Subtotal de Presupuesto					258,437.01
	** DOSCIENTOS CINCUENTA Y DCHD MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N. **					
					Impuesto	41,349.92
					Total	299,786.93
	** DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N. **					

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO. C.P. 50285 CEL.: (044) 722 300 5923 R.F.C. MAMS690904B93

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

Descripción

Clave: PCH-SDM-01

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

Unidad : M2
Cantidad : 608.60
Precio Unitario : 3.67
Total : 2,233.56

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	1900-10	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X 4"	PT	0.0090	8.75	0.08
	0300-60	CALHIDRA EN SACO	TON	0.0001	1,050.00	0.11
	1501-45	CARRETE DE HILO DE PLASTICO PARA TRAZO CALIBRE 10	ROL	0.0020	22.00	0.04
	2600-85	PINTURA ESMALTE COMEX 100	LT	0.0020	32.75	0.07
	0100-00	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	0.0002	16.00	0.00
Total de Materiales						**0.30**
Mano de Obra						
+	02-0920	CUADRILLA No 92 (1 AUXILIAR DE TOPOGRAFO + 4 CADENEROS)	JOR	0.0020	1,196.04	2.39
Total de Mano de Dbra						**2.39**
Herramienta						
	FACHEME	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.0300	2.39	0.07
Total de Herramienta						**0.07**
Equipo						
H	03-4280	NIVEL LEICA	Hora	0.0088	5.76	0.05
H	03-4290	TRANSITO ELECTRONICO LEICA	Hora	0.0088	8.09	0.07
Total de Equipo						**0.12**

Costo Directo	**2.88**
Indirectos (6.06%)	**0.17**
Indirectos de Campo (11.03%)	**0.32**
Subtotal	**3.37**
Financiamiento (0.08%)	**0.00**
Subtotal	**3.37**
Utilidad (6.67%)	**0.22**
Cargos Adicionales (2.70%)	**0.08**
Precio Unitario	**3.67**

** TRES PESOS 67/100 M.N. **

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO. C.P. 50285 CEL.: (044) 722 300 5923 R.F.C. MAMS690904B93

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

Descripción

Clave: PCH-SDM-02
AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: RECARGUE DE MATERIAL DE BANCO EN UN ESPESOR VARIABLE, SUMINISTRO E INCORPORACION DE AGUA, EQUIPO Y OPERACION

Unidad : M2
Cantidad : 608.60
Precio Unitario : 32.99
Total : 20,077.71

C	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales							
	TEPETATE	TEPETATE PUESTO EN OBRA		M3	0.0700	150.00	10.50
Total de Materiales							**10.50**
Mano de Obra							
+	MOCU-001	CUADRILLA No. 1 (UN PEON)		JOR	0.0333	351.52	11.71
Total de Mano de Obra							**11.71**
Herramienta							
	FACHEME	HERRAMIENTA MENOR		(%)mo	0.0300	11.71	0.35
Total de Herramienta							**0.35**
Equipo							
H	VIBROCOMPACTADOR	VIBROCOMPACTADOR CA-252D	DYNAPAC	hora	0.0083	396.41	3.29
Total de Equipo							**3.29**

Costo Directo	25.85
Indirectos (6.06%)	1.57
Indirectos de Campo (11.03%)	2.85
Subtotal	30.27
Financiamiento (0.00%)	0.00
Subtotal	30.27
Utilidad (6.67%)	2.02
Cargos Adicionales (2.70%)	0.70
Precio Unitario	32.99

** TREINTA Y DOS PESOS 99/100 M.N. **

ARQ. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO. C.P. 50285 CEL.: (044) 722 300 5923 R.F.C. MAMS690904B93

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

Descripción

Clave: PCH-SDM-03
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORESDE 3.00 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.

Unidad : M2
Cantidad : 608.60
Precio Unitario : 370.55
Total : 225,516.73

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
+	CONCRETO F'C=200	CONCRETO F'C=200 KG/CM2	M3	0.1570	1,346.08	211.33
	M14	MALLA ELECTROSOLDADA TECNOMALLA 6 X 6-10/10	M2	1.0500	13.50	14.18
	M44	MONTEN DE 7 CAL 16	ML	0.0500	85.00	4.25
	VARILLA DE MEDIA	VARILLA DE L No 4 DE 60 CM. DE LONGITUD PARA CIMBRA	KG	0.3000	12.50	3.75
Total de Materiales						**233.51**
Mano de Obra						
+	MOCU-002	CUADRILLA No. 2 2 (1.00 ALBAÑIL + 1.00 PEON)	JOR	0.0588	939.28	55.23
Total de Mano de Obra						**55.23**
Herramienta						
	FACHEME	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.0300	55.23	1.66
Total de Herramienta						**1.66**

Costo Directo		290.40
Indirectos (	6.06%)	17.60
Indirectos de Campo (	11.03%)	32.03
Subtotal		340.03
Financiamiento (	0.00%)	0.00
Subtotal		340.03
Utilidad (	6.67%)	22.68
Cargos Adicionales (	2.70%)	7.84
Precio Unitario		370.55

** TRESCIENTOS SETENTA PESOS 55/100 M.N. **

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO. C.P. 50285 CEL.: (044) 722 300 5923 R.F.C. MAMS690904B93

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

Descripción

Clave: PCH-SDM-04
CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, SECCION TRAPEIZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CM. REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Unidad : ML
Cantidad : 21.10
Precio Unitario : 246.24
Total : 5,195.66

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
+	CONCRETO F'C=150	CONCRETO F'C=150 KG/CM2	M3	0.0721	1,280.05	92.29
	MONTEN DE 40 CM	MONTEN DE 40 CM.	ML	0.1080	116.66	12.60
	VARILLA DE MEDIA	VARILLA DE L No 4 DE 60 CM. DE LONGITUD PARA CIMBRA	KG	0.6000	12.50	7.50
Total de Materiales						**112.39**
Mano de Obra						
+	MOCU-002	CUADRILLA No. 2 2 (1.00 ALBAÑIL + 1.00 PEON)	JOR	0.0833	939.28	78.24
Total de Mano de Obra						**78.24**
Herramienta						
	FACHEME	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.0300	78.24	2.35
Total de Herramienta						**2.35**

Costo Directo		192.98
Indirectos (	6.06%)	11.69
Indirectos de Campo (	11.03%)	21.29
Subtotal		225.96
Financiamiento (	0.00%)	0.00
Subtotal		225.96
Utilidad (	6.67%)	15.07
Cargos Adicionales (	2.70%)	5.21
Precio Unitario		246.24

** DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N. **

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO. C.P. 50285 CEL.: (044) 722 300 5923 R.F.C. MAMS690904B93

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

Descripción

Clave: PCH-SDM-05
CONSTRUCCION DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO 3/4" ACABADO ESCOBILLADO REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS, INCLUYE: APIZONADO DE LA SUPERFICIE DE DESPLANTE, MATERIALES, HABILITADO DE CIMBRA EN FRONTERAS, COLADO, DESCIMBRADO Y CURADO.

Unidad : M2
Cantidad : 19.71
Precio Unitario : 274.65
Total : 5,413.35

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
+	CONCRETO F'C=150	CONCRETO F'C=150 KG/CM2	M3	0.1050	1,280.05	134.41
	AGUA	AGUA	M3	0.0100	25.00	0.25
Total de Materiales						**134.66**
Mano de Obra						
+	MOCU-002	CUADRILLA No. 2 2 (1.00 ALBAÑIL + 1.00 PEON)	JOR	0.0833	939.28	78.24
Total de Mano de Obra						**78.24**
Herramienta						
	FACHEME	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.0300	78.24	2.35
Total de Herramienta						**2.35**

Costo Directo		215.25
Indirectos (	6.06%)	13.04
Indirectos de Campo (	11.03%)	23.74
Subtotal		252.03
Financiamiento (	0.00%)	0.00
Subtotal		252.03
Utilidad (	6.67%)	16.81
Cargos Adicionales (	2.70%)	5.81
Precio Unitario		274.65

** DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N. **

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO. C.P. 50285 CEL.: (044) 722 300 5923 R.F.C. MAMS690904B93

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo de Indirectos

Descripción	Importe / Período Oficina Central	Importe Anual Oficina Central	Importe / Período Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
Cálculo de Indirectos				**22,344.00**
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				**16,720.00**
Personal Directivo		300,000.00		0.00
Personal Técnico		0.00		15,200.00
Personal Administrativo		72,000.00		0.00
Personal de Tránsito	2,000.00	24,000.00	0.00	0.00
Cuotas Patronales	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestaciones que obliga la ley	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes y Viáticos	4,000.00	48,000.00	1,000.00	1,520.00
Consultores y Asesores	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES		**444,000.00**		**16,720.00**
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				**0.00**
Edificios y Locales	5,000.00	60,000.00	0.00	0.00
Locales de Mantenimiento y Guarda	0.00	0.00	0.00	0.00
Instalaciones Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
Bodegas	0.00	0.00	0.00	0.00
Muebles y Enseres	850.00	10,200.00	0.00	0.00
Depreciación o Renta y Operación de Vehículos	8,350.00	100,200.00	0.00	0.00
Campamentos	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS		170,400.00		**0.00**
SERVICIOS				0.00
Consultores, Asesores, Servicios y Laboratorios	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudio e Investigación	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE SERVICIOS		**0.00**		**0.00**
FLETES Y ACARREOS				**1,824.00**
De campamentos	0.00	0.00	0.00	0.00
De Equipo de Construcción	0.00	0.00	1,200.00	1,824.00
De Plantas y Elementos para Instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
De Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE FLETES Y ACARREOS		0.00		**1,824.00**
GASTOS DE OFICINA				**0.00**
Papelería y Útiles de Escritorio	5,000.00	60,000.00	0.00	0.00
Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio	650.00	7,800.00	0.00	0.00
Situación de Fondos	0.00	0.00	0.00	0.00
Copias y Duplicados	200.00	2,400.00	0.00	0.00
Luz, Gas y Otros Consumos	600.00	7,200.00	0.00	0.00
Gastos de Concursos	10,000.00	120,000.00	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS DE OFICINA		**197,400.00**		**0.00**
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES				**3,800.00**
Construcción y Conservación de Caminos de Acceso	0.00	0.00	0.00	0.00
Señalización y difusión de la obra	0.00	0.00	2,500.00	3,800.00
Montaje y desmantelamiento de equipo	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES		0.00		3,800.00

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO. C.P. 50285 CEL.: (044) 722 300 5923 R.F.C. MAMS690904B93

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo de Indirectos

Descripción	Importe / Periodo Oficina Central	Importe Anual Oficina Central	Importe / Periodo Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
SEGUROS Y FIANZAS				0.00
Primas por Seguros	6,120.00	73,440.00	0.00	0.00
Primas por Fianzas	2,000.00	24,000.00	0.00	0.00
TOTAL DE SEGUROS Y FIANZAS		97,440.00		0.00

RESUMEN

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES	444,000.00	16,720.00
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS	170,400.00	0.00
SERVICIOS	0.00	0.00
FLETES Y ACARREOS	0.00	1,824.00
GASTOS DE OFICINA	197,400.00	0.00
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES	0.00	3,800.00
SEGUROS Y FIANZAS	97,440.00	0.00
TOTAL	909,240.00	22,344.00

A) Costo directo de la obra:	202,536.98
B) Ejercicio del año anterior a costo directo:	15'000,000.00
C) Indirectos de la oficina central:	909,240.00
D) Indirectos de la oficina en obra:	22,344.00
E) % indirectos de oficina central = (C / B) 100 =	6.06
F) % indirectos de oficina en obra = (D / A) 100 =	11.03
% DE INDIRECTDS = E + F =	17.09

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO. C.P. 50285 CEL.: (044) 722 300 5923 R.F.C. MAMS690904B93

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

CALCULO DEL PORCENTAJE DE LA UTILIDAD

Clave	Descripción	Fórmula	Operaciones	Valor

EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBE EL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; SERÁ FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.

UN	% de Utilidad Neta propuesta			4.00
ISR	Impuesto Sobre la Renta vigente			0.30
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades			0.10
Z	% de Utilidad	UN/(1-(ISR+PTU))	4.000000/(1-(0.300000+0.100000))	6.67

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO. C.P. 50285 CEL.: (044) 722 300 5923 R.F.C. MAMS690904B93

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

Cálculo del Porcentaje de Financiamiento

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	89,342.16	77,531.10	89,342.16	28,802.65	140,070.61	81,983.49	58,087.12	58,087.12	0.00
2	169,094.85	0.00	189,094.85	50,728.45	118,366.40	0.00	118,366.40	176,453.52	0.00
Totales:	258,437.01	77,531.10	258,437.01	77,531.10	258,437.01	81,983.49			0.00

Int. a Pagar = 4.76% anual

Interés Neto = 0.00

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 0.00 / 81,983.49 = 0.00%

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

103

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

EXPLOSION DE INSUMOE DEL PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario.	Monto	%
Materiales						
0100-00	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	0.1217	16.00	1.95	0.00
0300-60	CALHIDRA EN SACO	TON	0.0609	1,050.00	63.95	0.03
1501-45	CARRETE DE HILO DE PLASTICO PARA TRAZO CALIBRE 10	ROL	1.2172	22.00	26.78	0.01
1900-10	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X 4"	PT	5.4774	8.75	47.93	0.02
2600-85	PINTURA ESMALTE COMEX 100	LT	1.2172	32.75	39.86	0.02
AGRE-001	Arena x m3 (Camion de 6 M3)	m3	44.6135	200.00	8,922.70	4.41
AGRE-002	Grava de 3/4" 19 mm. x M3 (Camión de 6M3)	m3	69.3987	200.00	13,879.74	6.85
AGUA	AGUA	M3	21.1482	25.00	528.71	0.26
CEMENTO GRIS	CEMENTO GRIS	TON	34.6563	1,950.00	67,579.79	33.37
M14	MALLA ELECTROSOLDADA TECNOMALLA 6 X 6-10/10	M2	639.0300	13.50	8,626.90	4.26
M44	MONTEN DE 7 CAL 16	ML	30.4300	85.00	2,586.55	1.28
MONTEN DE 40 CM	MONTEN DE 40 CM.	ML	2.2788	116.66	265.84	0.13
TEPETATE	TEPETATE PUESTO EN OBRA	M3	42.6020	150.00	6,390.30	3.16
VARILLA DE MEDIA	VARILLA DE L No 4 DE 60 CM. DE LONGITUD PARA CIMBRA	KG	195.2400	12.50	2,440.50	1.20
Total de Materiales					**111,401.50**	**55.00**
Mano de Obra						
01-0520	CADENERO	JOR	4.8688	219.60	1,069.19	0.53
01-0530	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	1.2172	260.22	316.74	0.16
MOCA-001	PEON	JOR	157.5704	294.10	46,341.45	22.88
MOCA-011	OP. EQUIPO INTERMEDIO	JOR	14.0170	462.09	6,477.12	3.20
MOCA-013	CABO DE OFICIOS	JOR	6.0669	574.15	3,483.31	1.72
MOCA-014	ALBAÑIL	JOR	39.1851	587.76	23,031.43	11.37
Total de Mano de Obra					**80,719.24**	**39.85**
Herramienta						
FACHEME	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.0300	45,387.21	1,361.62	0.67
Total de Herramienta					**1,361.62**	**0.67**
Equipo						
03-4280	NIVEL LEICA	Hora	5.3557	5.76	30.85	0.02

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

EXPLOSION DE INSUMOE DEL PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario.	Monto	%
03-4290	TRANSITO ELECTRONICO LEICA	Hora	5.3557	8.09	43.33	0.02
REVOLVEDORA	REVOLVEDORA DE UN SACO	hora	104.0981	67.00	6,974.57	3.44
VIBROCOMPACTADOR	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA-250D	hora	5.0514	396.41	2,002.43	0.99
Total de Equipo					**9,051.18**	**4.47**
TOTAL DEL REPORTE					**202,533.54**	**100.00**

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Datos de ostos basicos de materiales

Clave	Tipo	Descripción	Unidad	Costo Unitario
0100-00	MAT.	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	16.00
0300-60	MAT.	CALHIDRA EN SACO	TON	1,050.00
1501-45	MAT.	CARRETE DE HILO DE PLASTICO PARA TRAZO CALIBRE 10	ROL	22.00
1900-10	MAT.	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X 4"	PT	8.75
2600-85	MAT.	PINTURA ESMALTE COMEX 100	LT	32.75
ACEITE	MAT.	ACEITE LUBRICANTE	lt	25.00
AGRE-001	MAT.	Arena x m3 (Camion de 6 M3)	m3	200.00
AGRE-002	MAT.	Grava de 3/4" 19 mm. x M3 (Camión de 6M3)	m3	200.00
AGUA	MAT.	AGUA	M3	25.00
CEMENTO GRIS	MAT.	CEMENTO GRIS	TON	1,950.00
DIESEL	MAT.	DIESEL	LT	4.95
LLANTAS	MAT.	LLANTAS	pieza	8,000.00
M14	MAT.	MALLA ELECTROSOLDADA TECNOMALLA 6 X 6-10/10	M2	13.50
M44	MAT.	MONTEN DE 7 CAL 16	ML	85.00
MONTEN DE 40 CM	MAT.	MONTEN DE 40 CM.	ML	116.66
TEPETATE	MAT.	TEPETATE PUESTO EN OBRA	M3	150.00
VARILLA DE MEDIA	MAT.	VARILLA DE L No 4 DE 60 CM. DE LONGITUD PARA CIMBRA	KG	12.50

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Datos de costos basicos de personal

Clave	Descripción	Unidad	Salario Nominal	Sal. Base M.N.	FSR	Salario
01-0520	CADENERO	JOR	2.00545	125.00	1.756810	219.60
01-0530	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	2.40655	150.00	1.734830	260.22
MOCA-001	PEON	JOR	2.74106	170.85	1.721410	294.10
MOCA-011	OP. EQUIPO INTERMEDIO	JOR	4.38569	273.36	1.690390	462.09
MOCA-013	CABO DE OFICIOS	JOR	5.48211	341.70	1.680280	574.15
MOCA-014	ALBAÑIL	JOR	5.61527	350.00	1.679320	587.76
OPERADOR	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	jor	4.12546	257.14	1.693570	435.48

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo del Factor de Salario Real

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : 01-0520				
Descripción : CADENERO				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.25
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	0.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.00
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	2.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	2.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			2.00545
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		dias	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Dias Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
	SUMA de días no laborados		días	70.80
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-70.800000días	días	294.45
Factor de Empresa	TP/TL			1.29648
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517
Salario nominal con	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.005450 * 1.045170		2.09604

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo del Factor de Salario Real

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Factor de Empresa				
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(2.005450>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(2.005450>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(2.005450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(2.005450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.01467
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.02201
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			0.03668
Art. 211 LSS	Guarderías			0.02096
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			0.04192
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.06603
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			0.15906
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			0.56533
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.28190
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			0.10480
	Impuesto sobre Nómina			0.04192
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			0.71205
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	0.712050/2.005450		0.35506
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.460330+1.296480		1.75681

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo del Factor de Salario Real

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : 01-0530				
Descripción : AUXILIAR DE TOPOGRAFO				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.25
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	0.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.00
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	2.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	2.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			2.40655
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		dias	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		dias	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Dias Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
	SUMA de días no laborados		días	70.80
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-70.800000días	días	294.45
Factor de Empresa	TP/TL			1.29648
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000dias		1.04517
Salario nominal con	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.406550 * 1.045170		2.51525

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo del Factor de Salario Real

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Factor de Empresa				
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(2.406550>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(2.406550>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(2.406550>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(2.406550>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Art. 107 LSS	Enfermedad y matemidad. Prestaciones en dinero			0.01761
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.02641
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			0.04402
Art. 211 LSS	Guarderías			0.02515
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			0.05031
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.07923
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			0.19088
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			0.63761
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.26495
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			0.12576
	Impuesto sobre Nómina			0.05031
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			0.81368
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	0.813680/2.406550		0.33811
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.438350+1.296480		1.73483

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

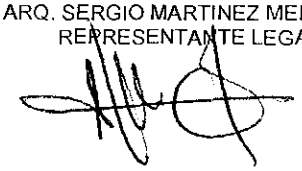
FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo del Factor de Salario Real

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOCA-001				
Descripción : PEON				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.25
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	0.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.00
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	2.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	2.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			2.74106
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
	SUMA de días no laborados		días	70.80
Días Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-70.800000días	días	294.45
Factor de Empresa	TP/TL			1.29648
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517
Salario nominal con	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.741060 * 1.045170		2.86487

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL



SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

DBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICD DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo del Factor de Salario Real

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Factor de Empresa				
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(2.741060>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(2.741060>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(2.741060>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(2.741060>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Art. 107 LSS	Enfermedad y matemidad. Prestaciones en dinero			0.02005
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03008
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			0.05014
Art. 211 LSS	Guarderías			0.02865
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			0.05730
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.09024
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			0.21741
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			0.69787
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.25460
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			0.14324
	Impuesto sobre Nómina			0.05730
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			0.89841
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	0.898410/2.741060		0.32776
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.424930+1.296480		1.72141

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo del Factor de Salario Real

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOCA-011				
Descripción : OP. EQUIPO INTERMEDIO				
DATDS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.25
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	0.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.00
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	2.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	2.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			4.38569
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
	SUMA de días no laborados		días	70.80
Dias Trabajados realmente laborados (Ti)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000**días**-70.800000días	días	294.45
Factor de Empresa	TP/TL			1.29648
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000**días**/365.250000días		1.04517
Salario nominal con	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	4.385690 * 1.045170		4.58379

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo del Factor de Salario Real

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Factor de Empresa				
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			1.58379
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(4.385690>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(4.385690>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(4.385690>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(4.385690>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y matemidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01742
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03209
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04813
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			0.08022
Art. 211 LSS	Guarderías			0.04584
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			0.09168
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.14439
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			0.34785
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			1.01162
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23066
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			0.22919
	Impuesto sobre Nómina			0.09168
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			1.33249
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	1.332490/4.385690		0.30383
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.393910+1.296480		1.69039

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo del Factor de Salario Real

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOCA-013				
Descripción : CABO DE OFICIOS				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.25
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	0.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.00
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	2.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	2.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Minimos	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			5.48211
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		dias	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		dias	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
	SUMA de días no laborados		días	70.80
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-70.800000días	días	294.45
Factor de Empresa	TP/TL			1.29648
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517
Salario nominal con	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	5.482110 * 1.045170		5.72974

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo del Factor de Salario Real

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Factor de Empresa				
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			2.72974
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(5.482110>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Dbrero)	1.05+IIF(5.482110>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(5.482110>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.482110>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.03003
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04011
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06016
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			0.10027
Art. 211 LSS	Guarderías			0.05730
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			0.11459
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18049
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			0.43482
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			1.22177
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22286
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			0.28649
	Impuesto sobre Nómina			0.11459
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			1.62285
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	1.622850/5.482110		0.29603
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Ti) + Tp/Ti	0.383800+1.296480		1.68028

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo del Factor de Salario Real

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOCA-014				
Descripción : ALBAÑIL				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.25
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	0.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.00
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	2.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFDNAVIT	Impuesto INFDNAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	2.00
	Dtros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			5.61527
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
	SUMA de días no laborados		días	70.80
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-70.800000días	días	294.45
Factor de Empresa	TP/TL			1.29648
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517
Salario nominal con	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	5.615270 * 1.045170		5.86891

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo del Factor de Salario Real

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Factor de Empresa				
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			2.86891
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(5.615270>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(5.615270>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(5.615270>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.615270>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.03156
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04108
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06162
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			0.10271
Art. 211 LSS	Guarderías			0.05869
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			0.11738
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18487
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			0.44538
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			1.24729
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22212
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFDNAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			0.29345
	Impuesto sobre Nómina			0.11738
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFDNAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			1.65812
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	1.658120/5.615270		0.29529
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.382840+1.296480		1.67932

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo del Factor de Salario Real

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OPERADOR EQ. MAYOR				
Descripción : OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.25
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Dias Sindicato		días	0.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.00
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	2.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	2.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Minimos	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			4.12546
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
	SUMA de días no laborados		días	70.80
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-70.800000dias	días	294.45
Factor de Empresa	TP/TL			1.29648
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517
Salario nominal con	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	4.125460 * 1.045170		4.31181

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Cálculo del Factor de Salario Real

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Factor de Empresa				
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			1.31181
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(4.125460>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(4.125460>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(4.125460>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(4.125460>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01443
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03018
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04527
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			0.07546
Art. 211 LSS	Guarderías			0.04312
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			0.08624
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.13582
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			0.32721
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			0.96173
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23312
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			0.21559
	Impuesto sobre Nómina			0.08624
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			1.26356
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	1.263560/4.125460		0.30628
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.397090+1.296480		1.69357

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Datos de costos basicos de materiales

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
+	**CONCRETO F'C=150**	**CONCRETO F'C=150 KG/CM2**	**M3**			
	AGUA	AGUA	M3	0.2200	25.00	5.50
	AGRE-001	Arena x m3 (Camion de 6 M3)	m3	0.4500	200.00	90.00
	AGRE-002	Grava de 3/4" 19 mm. x M3 (Camión de 6M3)	m3	0.7000	200.00	140.00
	CEMENTO GRIS	CEMENTO GRIS	TON	0.3380	1,950.00	659.10
+	CUADRILLA CONCRETO	CUADRILLA PARA ELABORACION DE CONCRETO	jor	0.1250	2,520.79	315.10
	REVOLVEDORA	REVOLVEDORA DE UN SACO	hora	1.0500	67.00	70.35
					Suma	**1,280.05**
+	**CONCRETO F'C=200**	**CONCRETO F'C=200 KG/CM2**	**M3**			
	CEMENTO GRIS	CEMENTO GRIS	TON	0.3500	1,950.00	682.50
	AGRE-001	Arena x m3 (Camion de 6 M3)	m3	0.4500	200.00	90.00
	AGRE-002	Grava de 3/4" 19 mm. x M3 (Camión de 6M3)	m3	0.7000	200.00	140.00
	AGUA	AGUA	M3	0.2110	25.00	5.28
	REVOLVEDORA	REVOLVEDORA DE UN SACO	hora	1.0500	67.00	70.35
+	C5	CUADRILLA No. 5 (1 OPERADOR DE REVOLVEDORA + 7 AYUDANTES)	JOR	0.1420	2,520.79	357.95
					Suma	**1,346.08**

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Datos de costos basicos de personal

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
+	**02-0920**	**CUADRILLA No 92 (1 AUXILIAR DE TOPOGRAFO + 4 CADENEROS)**	JOR			
	01-0530	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	1.0000	260.22	260.22
	MOCA-013	CABO DE OFICIOS	JOR	0.1000	574.15	57.42
	01-0520	CADENERO	JOR	4.0000	219.60	878.40
					Suma	**1,196.04**
+	**C5**	**CUADRILLA No: 5 (1 DPERADOR DE REVOLVEDORA + 7 AYUDANTES)**	JDR			
	MOCA-011	OP. EQUIPO INTERMEDIO	JOR	1.0000	462.09	462.09
	MOCA-001	PEON	JOR	7.0000	294.10	2,058.70
					Suma	**2,520.79**
+	**CUADRILLA CONCRETO**	**CUADRILLA PARA ELABORACION DE CONCRETO**	jor			
+	C5	CUADRILLA No: 5 (1 OPERADOR DE REVOLVEDORA + 7 AYUDANTES)	JOR	1.0000	2,520.79	2,520.79
					Suma	**2,520.79**
+	**MOCU-001**	**CUADRILLA No. 1 (UN PEON)**	JOR			
	MOCA-001	PEON	JOR	1.0000	294.10	294.10
	MOCA-013	CABO DE OFICIOS	JOR	0.1000	574.15	57.42
					Suma	**351.52**
+	**MDCU-002**	**CUADRILLA No. 2 2 (1.00 ALBAÑIL + 1.00 PEON)**	JOR			
	MOCA-014	ALBAÑIL	JOR	1.0000	587.76	587.76
	MOCA-001	PEON	JOR	1.0000	294.10	294.10
	MOCA-013	CABO DE OFICIOS	JOR	0.1000	574.15	57.42
					Suma	**939.28**

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: 03-4280
NIVEL LEICA

Unidad : Hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	25000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.0000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	0.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	25000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.2500		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	6250.00 $		
i = Tasa de interés =	14.81 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	0.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.9000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	11000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	0.0000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1100.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.0000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones	Total
Cargos Fijos			
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(25000.00-6250.00)/11000.00 =	1.70
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(25000.00+6250.00)/2*1100.00)]0.148100 =	2.10
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(25000.00+6250.00)/2*1100.00)]0.030000 =	0.43
Mantenimiento:	Mn = K...D =	0.9000*1.70 =	1.53
		Total de Cargos Fijos	**5.76**
		Costo Horario	**5.76**

ARQ. SERGID MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: VIBROCOMPACTADOR
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA-252D — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	614780.00 $	Pnom = Potencia nominal =	85.0000 hp
Pn = Valor de llantas =	16000.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	4.95 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	598780.00 $		
r = Factor de rescate =	0.1000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	59878.00 $		
i = Tasa de interés =	6.00 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	25.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	1.1000	Vn = Vida económica de llantas =	3000.00 hrs
Ve = Vida económica =	5000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	12.0000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.3000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones	Total
Cargos Fijos			
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(598780.00-59878.00)/5000.00 =	107.78
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(598780.00+59878.00)/2*1000.00)]0.060000 =	19.76
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(598780.00+59878.00)/2*1000.00)]0.030000 =	9.88
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	1.1000*107.78 =	118.56
		Total de Cargos Fijos	**255.98**
Consumos			
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	12.0000*4.95 =	59.40
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.3000*25.00 =	7.50
LLANTAS	N = Pn/Vn =	16000.00/3000.00 =	5.60
		Total de Consumos	**72.50**
Operación			
Sn = Salario tabulado = $257.14			
Fsr = Factor de salario real = 1.6936			
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $435.48			
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 6.41			
OPERADOR EQ. MAYOR	Po = Sr/Ht =	435.48/6.41 =	67.93
		Total de Operación	**67.93**
		Costo Horario	**396.41**

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑDNES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: 03-4290
TRANSITO ELECTRONICO LEICA — Unidad : Hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	35000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.0000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	0.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	35000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.2500		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	8750.00 $		
i = Tasa de interés =	14.81 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	0.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.9000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	11000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	0.0000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1100.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.0000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones	Total
Cargos Fijos			
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(35000.00-8750.00)/11000.00 =	2.39
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(35000.00+8750.00)/2*1100.00)]0.148100 =	2.95
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(35000.00+8750.00)/2*1100.00)]0.030000 =	0.60
Mantenimiento:	Mn = [illegible] =	0.9000*2.39 =	2.15
		Total de Cargos Fijos	8.09
		Costo Horario	8.09

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	2012 Ago	Sep
	ENCEMENTADO DE CALLE						
	PRELIMINARES						
PCH-:	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPD TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	608.60	16/Ago/2012	6c	21/Ago/2012		
	PAVIMENTO DE CONCRETO						
PCH-:	AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: RECARGUE DE MATERIAL DE BANCO EN UN ESPESOR VARIABLE, SUMINISTRO E INCORPORACION DE AGUA, EQUIPO Y OPERACION	608.60	20/Ago/2012	6c	25/Ago/2012		
PCH-:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F´c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORESDE 3.00 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	608.60	22/Ago/2012	39c	29/Sep/2012		
	GUARNICIDNES Y BANQUETAS						
PCH-:	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, SECCION TRAPEIZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CM. REMATADO CON VOLTEADDR. INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADD, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	21.10	20/Ago/2012	6c	25/Ago/2012		
PCH-:	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F´c= 150 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO 3/4" ACABADO ESCOBILLADO REMATADO CON	19.71	17/Sep/2012	6c	22/Sep/2012		

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	2012 Ago	Sep
	VOLTEADOR EN SUS ARISTAS, INCLUYE: APIZONADO DE LA SUPERFICIE DE DESPLANTE, MATERIALES, HABILITADO DE CIMBRA EN FRONTERAS, COLADO, DESCIMBRADO Y CURADO.						

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FECHA DE INICIO: 16/08/12
FECHA DE TERMINO: 29/09/12
FECHA: 13/08/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIORAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL
LOCALIDAD: SALITRE OE MAÑONES
MUNICIPIO:ALMOLOYA DE JUAREZ
No. DE CONCURSO: MAJ/OOUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Descripción	Unidad	Porce.	Total	2012 Ago	Sep	Total
ENCEMENTADD DE CALLE						
PRELIMINARES						
TRAZO Y NIVELACION DE TERREND PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	0.86%	2,233.56	2,233.56		2,233.56
PAVIMENTO DE CONCRETO						
AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: RECARGUE DE MATERIAL DE BANCO EN UN ESPESOR VARIABLE, SUMINISTRO E INCORPORACION DE AGUA, EQUIPO Y OPERACION	M2	7.77%	20,077.71	20,077.71		20,077.71
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F´c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORESDE 3.00 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADD Y DESCIMBRADO.	M2	87.26%	225,516.73	61,835.23	163,681.50	225,516.73
GUARNICIONES Y BANQUETAS						
CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, SECCION TRAPEIZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CM. REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	2.01%	5,195.66	5,195.66		5,195.66
CONSTRUCCION DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F´c= 150 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO 3/4" ACABADO ESCOBILLADO REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS, INCLUYE: APIZONADO DE LA SUPERFICIE DE DESPLANTE, MATERIALES, HABILITADO DE CIMBRA EN FRONTERAS, COLADO, DESCIMBRADO Y CURADO.	M2	2.09%	5,413.35		5,413.35	5,413.35
TOTAL PARCIAL:			258,437.01	89,342.16	169,094.85	258,437.01
TOTAL ACUMULADO:				89,342.16	258,437.01	

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION NÚMERO: **MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12**

DICTAMEN DE ADJUDICACION

DE LA OBRA DENOMINADA: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES**, ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

CRITERIOS PARA LA EVALUACION

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación del presupuesto solicitado, verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, que los programas de ejecución propuestos sean factibles y congruentes de realizar dentro del plazo señalado, con los recursos considerados por la Empresa y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean requeridas.

B) Dentro del análisis a efectuar se verificará el cálculo e integración de los precios unitarios, contemplados en el catalogo de conceptos.

C) En caso de encontrarse errores en las operaciones aritméticas se reconocerá como correcto el producto de las cantidades de obra anotadas en el catalogo proporcionado por la convocante y los precios unitarios anotados con letra por el proponente. De acuerdo con las correcciones que se hagan, se modificarán los importes parciales y la suma de ellos. Si la empresa no aceptara las correcciones, se tendrá por rechazado el presupuesto presentado.

D) Para la adjudicación del contrato de obra pública se analizará que asegure al H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento

CRONOLOGIA

1.- Oficio de solicitud de cotización

Con fecha 10 de agosto de 2012, se emitió oficio de invitación a la empresa seleccionada.
SERGIO MARTINEZ MERCADO Cdn clave de registro. Nd. SAOP/210212/8530/N

2.- Oficio de contestación

Con fecha 13 de agosto de 2012, se recibió el oficio de contestación por parte del invitado, así como la documentación solicitada.

DEL ANALISIS Y EVALUACION

El presupuesto aceptado para análisis de acuerdo a los criterios antes referidos, se procedió a la evaluación de la siguiente documentación:

- ***ASPECTO TECNICO***

1. Oficio de aceptación
2. La cedula de registro al catalogo de contratistas vigente.
3. Escrito en el que se manifieste su domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones, debiendo agregar comprobante domiciliario actualizado (último recibo de pago de teléfono, predial, luz o agua).
4. Escrito en el que se manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
5. Escrito en el que manifieste que conoce el sitio donde se van a ejecutar los trabajos.
6. Acta constitutiva (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) e identificación oficial vigente del Representante Legal.
7. Relación comprobable de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acredite la capacidad técnica solicitada con el nombre del contratante, la descripción de las obras y su participación en ella.
8. Estados financieros firmados por contador externo con registro en auditoría fiscal de la federación.
9. La última declaración fiscal anual 2011 y pago provisional del I.S.R. correspondiente al mes de junio de 2012 ante la S.H.C.P.
10. El alta ante la S.H.C.P. y cédula de identificación fiscal.
11. Escrito en hoja membretada de la empresa donde manifieste a los responsables de precios unitarios y de superintendencia de obra, anexando su certificación y su identificación oficial de cada uno de ellos.

- ***ASPECTO ECONOMICO***

12. Presupuesto de obra
13. Análisis de P.U.
14. Calculo de indirectos.
15. Calculo de financiamiento.
16. Calculo de utilidad.
17. Explosión de insumos.
18. Catalogo de materiales.
19. Catalogo de mano de obra.
20. Factor de salario real.
21. Catalogo de equipo.
22. Costos-horario.
23. Programa calendarizado de la ejecución de los trabajos.
24. Programa de montos mensuales de la ejecución de la obra.

De la revisión y análisis efectuado sobre la documentación antes referida ha resultado que la documentación se encuentra debidamente integrada y acorde a lo solicitado, además de contar con la solvencia necesaria para la ejecución de los trabajos que deriven de la presente adjudicación, por lo que es de aceptarse el presupuesto presentado por la empresa:

SERGIO MARTINEZ MERCADO

La empresa antes señalada no se encuentra dentro de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION NÚMERO: **MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12**

Del cuadro comparativo elaborado con el presupuesto presentado por la empresa, **SERGIO MARTINEZ MERCADO** se desprende el siguiente monto: (incluido el I.V.A.) de **$ 299,786.93 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.).**

Derivado del análisis efectuado, se determina emitir el siguiente:

DICTAMEN

Como resultado de la evaluación de la oferta presentada por el invitado, ha resultado que la propuesta es solvente para la ejecución de los trabajos y que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y que son acorde con los criterios de evaluación, por tanto se dictamina que el contrato de obra pública a precios unitarios y por tiempo determinado, relativo a la obra denominada: **"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES,** ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO, es de adjudicarse a la propuesta solvente de la empresa **SERGIO MARTINEZ MERCADO** por un monto de **$ 299,786.93 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.)**

FUNDAMENTO

Que se elabora en términos de los artículos 12.27 del libro décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 90 y 91 de su Reglamento.

Se emite el presente dictamen técnico, a los 15 días del mes agosto del año dos mil doce.

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

ARQ. ENRIQUE JENARO GOMEZ
ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

.H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO

2009 - 2012

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

TECHO FINANCIERO	$ 300,000.00	0.00	
PRESUPUESTO BASE	$ 299,994.03	%	

EMPRESAS	MONTO	+/-	PROPUESTA
SERGIO MARTINEZ MERCADO	$ 290,786.93	-0.07	$ 299,786.93
CONTRATISTA 2	$ -	-100.00	
CONTRATISTA 3	$ -	-100.00	
CONTRATISTA 4	$ -	-100.00	
CONTRATISTA 5	$ -	-100.00	
CONTRATISTA 6	$ -	-100.00	

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL

CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

PROGRAMA DE ASIGNACIÓN: FEFOM 2012

TECHO FINANCIERO: $ 300,000.00

COMUNIDAD: SALITRE DE MAÑONES

MODALIDAD: ADJUDICACIÓN DIRECTA

PRESUPUESTO BASE								SERGIO MARTINEZ MERCADO									
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO A COSTO DIRECTO	P.U.	IMPORTE A COSTO DIRECTO	%	PRECIO A COSTO DIRECTO	P.U.	IMPORTE A COSTO DIRECTO	%	%					
PCH-SDM	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO		-	-	-	-	-	-	-	-	-						
	PRELIMINARES		-	-	-	-	-	-	-	-	-						
PCH-SDM-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	608.60	3.58	4.74	2,178.79	1.12	2.88	3.67	1,752.77	0.87						
	PAVIMENTO DE CONCRETO		-	-	-	-	-	-	-	-	-						
PCH-SDM-02	AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS INCLUYE: RECARGUE DE MATERIAL DE BANCO EN UN ESPESOR VARIABLE SUMINISTRO E INCORPORACION DE AGUA, EQUIPO Y OPERACION.	M2	608.60	21.53	26.51	13,103.16	6.71	25.85	32.99	15,732.31	7.77						
PCH-SDM-03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.00 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	608.60	285.25	377.80	173,603.15	88.91	290.40	370.55	176,737.44	87.26						
	GUARNICIONES Y BANQUETAS.		-	-	-	-	-	-	-	-	-						
PCH-SDM-04	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2; SECCIÓN TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM. REMATADO CON VOLTEADOR .INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	21.10	148.20	196.28	3,127.02	1.60	192.98	246.24	4,071.88	2.01						
PCH-SDM-05	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c = 150 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO 3/4" ACABADO ESCOBILLADO REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS, INCLUYE: APISONADO DE LA SUPERFICIE DE DESPLANTE, MATERIALES, HABILITADO DE CIMBRA EN FRONTERAS, COLADO, DESCIMBRADO Y CURADO	M2	19.71	165.06	218.62	3,253.33	1.67	215.25	274.65	4,242.58	2.09						
			-	-	-	-	-	-	-	-	-						
	SUBTOTAL A COSTO DIRECTO					195,262.59	100.08			202,536.99	100.80						
	INDIRECTOS		17.96			35,049.64		17.09		34,613.57							
			subtotal			230,312.23		subtotal		237,150.57							
	FINANCIAMIENTO		0.00			0.00		0.00		0.00							
			subtotal			230,312.23		subtotal		237,150.57							
	UTILIDAD		10.00			23,031.22		6.67		15,017.94							
			subtotal			253,343.45		subtotal		252,960.51							
	CARGOS ADICIONALES		2.70			5,272.09		2.70		5,468.50							
			subtotal			258,615.54		subtotal		250,437.01							
	PRECIOS UNITARIOS																
	SUBTOTAL																
	IVA %		16.00			41,370.49		16.00		41,349.92							
	TOTAL					299,994.03	100.00			299,786.93	99.93						
							-			MAS/MENOS	-0.07						

+/- P.B. -3 297.10

ELABORÓ
ARQ. ENRIQUE DENARO GOMEZ
ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

REVISÓ
ING. OSWALDO GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

VoBo
P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

AUTORIZÓ
ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

133

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

Aviso a la Secretaría de Finanzas sobre Incidencias de la Obra Pública

De Conformidad al Manual del Gasto de Inversión Sectorial

Unidad Ejecutora	Número	01099	
	día	mes	año
H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez			

Tipo de Aviso
(marque con una X la incidencia)

	Inicio de Obra		Invitación Entrega - Recepción
	Invitación de apertura de propuestas		Finiquito y terminación de contrato
X	Contrato Formalizado		Reintegro de anticipo
	Modificación al contrato		Economía presupuestal
	Suspensión Temporal		Entero de Intereses a Caja
	Suspensión Definitiva		OTROS:
	Rescisión del contrato		

Fecha de incidencia

día	mes	año
16	10	2012

Presupuesto de la Obra

No. Control	Nombre de la Obra	Presupuesto Autorizado
18	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, SALITRE DE MAÑONES	$300,000.00

Datos del Contrato

Nombre de la empresa	R F C
SERGIO MARTINEZ MERCADO	MAMS690904B93

Número de contrato	Importe del Contrato	Fecha de Celebración		
		día	mes	año
MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12	$299,786.93	15	8	12

Fecha de Inicio		
día	mes	año
16	8	12

Fecha de Termino		
día	mes	año
29	9	12

Descripción Génerica de los Trabajos Contratados

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2; SECCIÓN TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM. CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c = 150 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO 3/4".

Observaciones

EL TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
Nombre y Firma

C.c.p. Secretaría del Agua y Obra Pública
C.c.p. Secretaría de la Contraloría

RECIBIDO
23 OCT 2012
Dirección General de Inversión
Ventanilla

CONTRATO NÚMERO MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 – 2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A **PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, REPRESENTADO POR LOS CC. **M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, **ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ** SINDICO MUNICIPAL, **LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E **ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA **SERGIO MARTÍNEZ MERCADO**, REPRESENTADA POR EL C. **ARQ. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO.** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DEL "AYUNTAMIENTO"

I.1.- Estar investido de personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en concordancia con el artículo 112 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.*

I.2.- Que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente contrato en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, 53 fracción I, 91 fracción V, 95 fracción I de *la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.*

I.3.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Morelos S/N, Col. Centro, en la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, Código Postal 50900, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

I.4.- Que tiene en su haber recursos pecuniarios provenientes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2012) para la realización de obra pública, según lo estipulado en el acta de Cabildo de de fecha 21 de junio de 2012.

I.5.- Que conforme al dictamen de adjudicación de fecha **15 de agosto de 2012**, el **"AYUNTAMIENTO"** autoriza la inversión de los recursos señalados en el apartado que antecede, para la ejecución de trabajos de la obra pública denominada: **"Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal"**, ubicada en la comunidad de **Salitre de Mañones**, Almoloya de Juárez, México.

II.- DEL "CONTRATISTA"

II.1.- El **"CONTRATISTA"** manifiesta que es una **persona física** plenamente constituida con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, de acuerdo al acta de nacimiento **No. 1817**, de fecha **07 de septiembre de 1969**, pasada ante la fe del Oficial del Registro Civil del Distrito de Almoloya de Juárez, C.

Héctor Santana A. de la ciudad de **Almoloya de Juárez**, Estado de México; Inscrita en la **1ª Oficialía del Registro Civil,** año **1969 y Credencial de Elector expedida por el** Instituto Federal Electoral con **Número** de folio: **0000026746311** y clave de elector **MRMRSR69090415H700**, con año de registro **1991 03**, documentos que se encuentra agregado al expediente que contiene el procedimiento adjudicatario.

II.2.- Que el **C. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO**, en su calidad de Representante Legal declara que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligar a su representada en términos del presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas y en caso contrario queda obligado a título personal de los compromisos contraídos con su representada.

II.3.- Que el **"CONTRATISTA"** tiene capacidad legal y técnica que garantiza el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obras públicas y de prestación de servicios; que conoce el contenido del Código Administrativo del Estado de México y del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, que reconoce el contenido de los documentos que sirvieron de base para la elaboración del presente contrato.

II.4.- El **"CONTRATISTA"** declara que tiene su domicilio legal en el Estado de México en **Privada Gigante No. 5, La Palma, Toltepec**, Municipio de **Toluca de Lerdo**, Estado de México, CP. **50285** teléfono **(044) 722 300 5923**, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

II.5.- Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **No. MAMS690904B93**

II.6.- Que cuenta con cedula de registro de contratista **No. SAOP/210212/8530/N**.

II.7.- Que su representada no actualiza ninguno de los supuestos mencionados en el artículo 12.48 del *Código Administrativo del Estado de México en vigor.*

II.8.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de ejecución de los trabajos de este contrato, considerando los factores que pueden intervenir en su ejecución y conoce sus condiciones ambientales.

III.- DE LAS PARTES:

III.1.- Declaran las partes, que una vez que se ha reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de obra pública por parte del **"CONTRATISTA"** a favor del **"AYUNTAMIENTO"** denominada **"Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal"**, ubicada en la comunidad de **Salitre de Mañones**, Almoloya de Juárez, México, el cual se encuentra puntualmente detallado en el catálogo de conceptos, programas y análisis de precios unitarios, presentados por el **"CONTRATISTA"** en la oferta técnico – económica anexa al documento adjudicatario.

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes convienen que el importe total para la realización de los trabajos, motivo del presente contrato, es por la cantidad de **$ 299,786.93 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.),** que incluye el Impuesto al Valor Agregado de 16%.

TERCERA.- ANTICIPO.- El **"AYUNTAMIENTO"** otorgará como anticipo la cantidad de **$ 89,936.08 (OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde a un 30% (Treinta por ciento) de la asignación aprobada en el contrato, que deberá utilizar el **"CONTRATISTA"** única y exclusivamente para los trabajos objeto de este instrumento y en todo caso las partes se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 12.44 del *Código Administrativo del Estado de México* y 175, 185 y 186 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México*, debiendo quedar garantizado dicho anticipo en su totalidad, a través de la fianza correspondiente.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- El **"AYUNTAMIENTO"** cubrirá al **"CONTRATISTA"** a través de la Tesorería Municipal una vez que sea presentada la factura y las garantías señaladas en la cláusula novena de este contrato previamente revisada y validada por el área correspondiente del **"AYUNTAMIENTO"**.

El pago de los trabajos ejecutados se verificará de acuerdo a la formulación de estimaciones de obra, que serán cubiertas por la Tesorería del **"AYUNTAMIENTO"** en la forma y términos señalados en los artículos 12.52 del *Código Administrativo del Estado de México* y 239 al 245 y 247 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

Las estimaciones se formularán y firmarán por las partes con una periodicidad no mayor de **un mes** además de que en el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas, "las partes" podrán conciliar dichas diferencias, y en caso de no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la fecha de aceptación y firma de las estimaciones, deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de cada una de las obras.

El **"CONTRATISTA"** expresa su conformidad para que el **"AYUNTAMIENTO"**, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuente, efectúe el pago de las estimaciones, y esto no será motivo para que el mismo suspenda el trabajo relacionado con este contrato y en caso de hacerlo deberá fundamentarlo en términos del art. 239 último párrafo del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

El **"CONTRATISTA"**, entregará al **"AYUNTAMIENTO"**, la factura en original y dos copias en papel membretado y con los recursos fiscales vigentes desglosando el 16% del I.V.A., emitiéndose a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez, Clave de R.F.C. No. MAJ 850101 5A8** y domicilio legal el señalado en la declaración 1.3; así mismo se manifiesta que el lugar en el cual se efectuará todo tipo de pagos relacionados con la obra pública, lo será la Tesorería Municipal ubicada en el mismo domicilio.

En el supuesto de que el **"CONTRATISTA"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar al **"AYUNTAMIENTO"**, las cantidades pagadas en demasía más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a lo establecido por los "CETES" a 28 días.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El **"CONTRATISTA"** acepta y se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de **45** días calendario, que iniciará el día **16 de agosto** del año dos mil doce, y concluirá el **día 29 de septiembre** del año dos mil doce.

Para los efectos de esta cláusula, se considerarán los días naturales o calendario, en el que quedan incluidos los días inhábiles.

SEXTA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o por causas no imputables al **"CONTRATISTA"** por la que fuera imposible a este cumplir con el programa de obra podrá *solicitar oportunamente y por escrito la prórroga* que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud. El **"AYUNTAMIENTO"** en un término de quince días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, resolverá sobre la justificación y procedencia de la prórroga y de acuerdo con la resolución se harán las modificaciones correspondientes al programa, en términos de lo que establece el artículo 191 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

Para el caso de incumplimiento de los trabajos de acuerdo al programa, y que no estuvieran debidamente justificados por el **"CONTRATISTA"**, se procederá a aplicar las sanciones debidamente señaladas en el presente contrato.

Para el presente contrato el **"AYUNTAMIENTO"** no considerara tiempos muertos de la maquinaria y equipo de construcción que sea empleada en la ejecución de la obra por parte del **"CONTRATISTA"**.

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- El presente instrumento podrá sufrir modificación en la forma y términos establecidos en los artículos 12.46 del *Código Administrativo del Estado de México*; 187al 192 *del Reglamento.*

También el presente instrumento podrá sufrir modificación en el caso de que se den cambios de orden económico no previstos en el mismo y que determinen un aumento o reducción de un 5% (cinco por ciento) o más en el costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren dentro de lo programado de acuerdo con lo previsto por el Artículo 12.56 del *Código Administrativo del Estado de México*; 247 y Título Sexto Sección Séptima del *Reglamento del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México*, señalando que transcurrido el plazo de 45 días naturales siguientes a la publicación del Banco de México, precluye el derecho del contratista para reclamar el pago.

Trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios, que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa se procederá de la siguiente forma:

a) "EL CONTRATISTA" a requerimiento del **"AYUNTAMIENTO"** y dentro del plazo que está señale, someterá a su consideración los precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, debiendo resolver **"LA CONTRATANTE"** en un plazo no mayor de 15 (QUINCE) días naturales. Si ambas

partes llegaran a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

OCTAVA.- PROHIBICIÓN PARA SUBCONTRATAR.- El **"CONTRATISTA"** no podrá en ningún caso ceder los derechos y obligaciones derivados de este contrato en todo o en parte, a terceras personas, atendiendo estrictamente lo previsto en los artículos 12.39 del *Código Administrativo del Estado de México.*

NOVENA.- GARANTÍAS.- Para la iniciación y ejecución de la obra Pública, el **"CONTRATISTA"** deberá otorgar a favor del **"AYUNTAMIENTO"** las siguientes fianzas:

1. Una **fianza por la cantidad del anticipo**, esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto de los anticipos cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prórrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y deberá ser presentada dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la firma del contrato o convenio y en términos de lo señalado por el artículo 12.45 del *Código Administrativo del Estado de México.*

2. Una **fianza por el cumplimiento del contrato**, esta garantía deberá constituirse por el 10% del monto total de este contrato, que garantiza su cumplimiento, cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prorrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y deberá ser presentada dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la firma del contrato o convenio y en términos de lo señalado por el artículo 12.45 del Código *Administrativo del Estado de México*; 115, 116 Y 117 del *Reglamento.*

AMBAS FIANZAS SERÁN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

La garantía de cumplimiento otorgada en el primer ejercicio que no haya sido sustituida o la garantía otorgada en el último ejercicio de ejecución de los trabajos, se liberará una vez que haya sido constituida y entregada al **"AYUNTAMIENTO"** la garantía que ampare lo relativo a los vicios ocultos.

Las fianzas deberán ser otorgadas por la institución o compañía legalmente constituida y que reúna los requisitos solicitados al efecto por el **"AYUNTAMIENTO"** y que:

La fianza señalada en el numeral 1, tendrá vigencia y se liberará hasta la amortización del anticipo correspondiente.

La fianza señalada en el numeral 2, tendrá vigencia y se liberará, una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos, y entregada al **"AYUNTAMIENTO"**.

En los casos antes señalados, las fianzas serán canceladas y notificadas por oficio del **"AYUNTAMIENTO"** a la institución afianzadora y a petición del interesado, en términos del artículo 124 del *Reglamento.*

La afianzadora observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente:

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

 a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.

b. Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo de importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenio de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza.

III. Cuando al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y éste pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberará la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos.

DÉCIMA.- Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** contravenga lo señalado en la Cláusula anterior, se rescindirá el presente contrato, debiendo pagar al **"AYUNTAMIENTO"** los daños y perjuicios que ello le ocasione.

Independientemente de que se proceda a hacer efectivas las garantías otorgadas por el **"CONTRATISTA"** y a favor del **"AYUNTAMIENTO"** durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del que deriva el presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" podrá suspender temporalmente parcial o totalmente los trabajos contratados o bien en su caso efectuar la rescisión administrativa, atendiendo a causas justificadas; en ambos casos el **"AYUNTAMIENTO"**, lo comunicará al **"CONTRATISTA"**, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la toma de la decisión, procediéndose de conformidad con lo preceptuado por los artículos 12.49, 12.53 del *Código Administrativo del Estado de México*; y Título Quinto Capítulo Segundo del *Reglamento*.

DÉCIMA SEGUNDA.- En caso de suspensión definitiva el **"AYUNTAMIENTO"** autorizará el importe de los trabajos realizados y en caso de que el anticipo no haya sido amortizado, el **"CONTRATISTA"** deberá reintegrar dicho saldo, en la Caja General de la Tesorería Municipal, dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que se haya efectuado el aviso de suspensión definitiva procediéndose a efectuar la rescisión del contrato.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las partes convienen en que las causas que puedan dar lugar a la rescisión del contrato por parte del **"AYUNTAMIENTO"** sin responsabilidad alguna son:

Si el **"CONTRATISTA"**, por causas imputables a él no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de la fecha convenida sin causa justificada.

Si el "**CONTRATISTA**", interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos, o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por el "**AYUNTAMIENTO**".

Si el "**CONTRATISTA**", no ejecutara los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el supervisor de obra designado para esos efectos por el "**AYUNTAMIENTO**".

Si el "**CONTRATISTA**" no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción o bien por conflictos laborales y que a su juicio del "**AYUNTAMIENTO**", el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

Si el "**CONTRATISTA**" es declarado en concurso mercantil, quiebra o suspensión de pagos.

Si el "**CONTRATISTA**" subcontrata o cede los derechos derivados del presente contrato sin autorización previa emitida por el "**AYUNTAMIENTO**".

Si el "**CONTRATISTA**" no da al "**AYUNTAMIENTO**" las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

Si el "**CONTRATISTA**" cambia su nacionalidad por otra.

Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, y.

En general por cualquier otra causa imputable al "**CONTRATISTA**", que incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables, en caso de que el "**AYUNTAMIENTO**" opte por la rescisión del contrato; el "**CONTRATISTA**" estará obligado a pagar por daños y perjuicios.

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si a consideración del "**AYUNTAMIENTO**", el "**CONTRATISTA**", ha incurrido en alguna de las causas de rescisión, el "**AYUNTAMIENTO**" procederá a la iniciación del procedimiento de rescisión de contrato, citando al Contratista a Garantía de Audiencia, a efecto de que exponga lo que a su derecho convenga, aporte pruebas y formule los alegatos que estime pertinente respecto a la(s) causa(s) de incumplimiento que se le imputen.

Por otra parte, si el "**CONTRATISTA**" no acude a la Audiencia a que tiene derecho, no presenta escrito a través del cual desvirtué las imputaciones, o si después de analizar los razonamientos vertidos por éste, el

"**AYUNTAMIENTO**" estima que los mismos no son satisfactorios, dictará la resolución que conforme a derecho proceda.

Si el "**AYUNTAMIENTO**" rescinde el contrato, el "**CONTRATISTA**", estará obligado a reintegrar las cantidades por concepto de los anticipos que no fueran amortizados, los cuales deberán ser reintegrados dentro de un término de cinco días a partir de la notificación de la rescisión.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes conforme a lo señalado en la fracción VII del artículo 12.44 del *Código administrativo del Estado de México.*

DÉCIMA QUINTA.- El **"CONTRATISTA"** deberá comunicar por escrito al **"AYUNTAMIENTO"** a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, el **"AYUNTAMIENTO"** dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de referencia, verificará que éstos estén debidamente ejecutados.

Respecto a los trabajos a realizar, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá efectuar recepciones parciales cuando a juicio de éste, existan trabajos debidamente terminados, siendo identificables sus partes y susceptibles de utilizarse, levantándose acta correspondiente.

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.- Queda el **"CONTRATISTA"** no obstante concluidos los trabajos y por recibidos formalmente, obligado a responder por los defectos que resulten en la misma, por la mala calidad de los trabajos o materiales utilizados, por vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad contractual.

En cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, será garantizado por el **"CONTRATISTA"** previamente a la recepción de los trabajos a través de fianza otorgada por la institución o compañía fiduciaria legalmente constituida a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez** y por un importe equivalente al 10% del monto total de los trabajos ejecutados.

En caso de darse los supuestos señalados en el párrafo primero de esta cláusula, el **"AYUNTAMIENTO"**, hará efectiva la garantía, sin perjuicio de que accione civil o penalmente en contra de aquel.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El **"CONTRATISTA"** desde el inicio hasta la terminación de los trabajos, deberá designar y tener a su cargo a un Ingeniero y/o encargado de forma permanente en el lugar de realización de los trabajos, el cual deberá estar certificado en superintendencia de obra cuya certificación expedida por los Colegios de Ingenieros Civiles de Arquitectos del Estado de México o por la Cámara de la Industria de la Construcción, así como bitácora de desarrollo y modificaciones correspondientes.

El superintendente de construcción deberá tener un conocimiento amplio de los proyectos, normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción; catálogo de conceptos o actividades de obra; programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones; bitácora; convenios y demás documentos relativos que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos. Debe estar facultado por el contratista, para tomar decisiones en lo inherente al cumplimiento del contrato, así como para oír y recibir notificaciones relacionadas con los trabajos.

El **"AYUNTAMIENTO"** se reservará el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción; y el contratista tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto manejan las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra pública. El **"CONTRATISTA"** será responsable de los riesgos, la conservación, la limpieza y el señalamiento de las trabajos, hasta el momento de su entrega.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a dar aviso al residente de obra y, en su caso al supervisor de la existencia de incendios, de su localización y magnitud; y a participar en la extinción de aquellos que ocurran en el sitio de trabajo con el personal y elementos de que disponga.

También enterará al residente de obra y; en su caso, al supervisor, cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a notificar al residente de obra y en su caso al supervisor de la aparición de cualquier brote epidemiológico en el sitio de los trabajos y de coadyuvar a combatirlo inmediatamente con los medios de que disponga.

El **"CONTRATISTA"** esta obligado a colocar un rótulo que describa las características de la obra en los casos de edificación y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones, de acuerdo a las especificaciones que el "AYUNTAMIENTO" requiera, dentro de los primeros diez días de iniciados los trabajos, en caso de incumplir con lo anteriormente solicitado se le detendrá el trámite de pago de sus estimaciones hasta la elaboración y colocación del mismo.

Para el caso de obras de electrificación se le retendrá al **"CONTRATISTA"** hasta el 10% del monto contratado o bien no se le tramitará la estimación de finiquito, hasta no entregar la liberación de la obra ante la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.).

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL DEL "CONTRATISTA" CON SU PERSONAL.- El **"CONTRATISTA"**, es el único patrón del personal que realiza los trabajos, objeto de este contrato y consecuentemente será el único responsable de las obligaciones y derechos que se originen por tal vínculo laboral, por lo que el **"AYUNTAMIENTO"**, es totalmente ajeno a tal relación de trabajo.

DÉCIMA NOVENA.- PENA CONVENCIONAL.- Cuando por causas injustificadas los trabajos, objeto de este contrato no se entreguen en el plazo convenido según el programa de trabajo, todo gasto que el **"AYUNTAMIENTO"** efectúe por supervisión excedente, será a cargo del **"CONTRATISTA"**. El importe de estos gastos será deducido de los pagos que el **"AYUNTAMIENTO"** deba hacer al **"CONTRATISTA"**.

Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** no realice los trabajos objeto de este contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula Quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3 (tres) al millar del importe de los trabajos no realizados, por día natural, empezando a correr desde la fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

Independientemente del pago de las penas convencionales especificadas en los párrafos anteriores, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo. Para determinar la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable al **"CONTRATISTA"**, en tal caso el **"AYUNTAMIENTO"** hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan.

VIGÉSIMA.- Previo a la terminación de la obra, el **"CONTRATISTA"** se compromete a amortizar completamente el anticipo que le fue otorgado; en caso contrario, se obliga a efectuar la devolución de las cantidades no amortizadas, a través de la caja general de la Tesorería Municipal, y previo al acto de entrega- recepción de la obra materia del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RETENCIONES: el **"CONTRATISTA"** acepta que de las estimaciones que se cubran y con objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones, se hagan las siguientes retenciones:

2.0% por derechos de servicios de control necesarios para su ejecución.
Adicionalmente se retendrán a los contratistas conforme a los convenios que en su caso estén vigentes:

0.2% para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.

0.5% para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS.- La entrega recepción de la obra se efectuará en términos de los artículos 12.57 del *Código Administrativo del Estado de México* y 230, 231, 232 y 233 *del Reglamento.*

Puntualizando que el **"CONTRATISTA"** deberá entregar los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados; y el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA TERCERA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por las partes en un contrato de obras o servicios, el **"AYUNTAMIENTO"** deberá elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta entrega recepción de los trabajos.

Elaborado este finiquito el **"AYUNTAMIENTO"** dará por terminado el contrato, quedando subsistentes las acciones que se deriven del finiquito y la garantía de defectos y vicios ocultos, después de su formalización, el contratista no podrá presentar reclamación alguna de pago.

Dentro de los treinta días siguientes a la recepción de los trabajos el **"AYUNTAMIENTO"** deberá notificar al **"CONTRATISTA"** la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito mediante escrito entregado a su representante legal o su superintendente de construcción. El **"CONTRATISTA"** tendrá la obligación de acudir a este requerimiento. En caso de no hacerlo, el **"AYUNTAMIENTO"** elaborará el finiquito en el plazo y la forma que para tal efecto se hubiere determinado en la notificación.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que es su libre voluntad el obligarse a través de este documento y en consecuencia no existen vicios en el consentimiento que lo pudieran invalidar.

VIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN.- Este Instrumento se rige por lo establecido en el ***Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México vigentes.***

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- La partes se someten para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO, EL DIA 15 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO
EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

TOLUCA, MEXICO A 16 DE AGOSTO DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL,** EN LA LOCALIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES**, QUE ESTA EMPRESA EJECUTA BAJO CONTRATO **No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12**, ME PERMITO ENVIAR A USTED LAS FIANZAS DE ANTICIPO No. 001123A90012 Y CUMPLIMIENTO No. 00112490012-00000, ASI COMO LA FACTURA No. 0016 CORRESPONDIENTE AL 30% DEL **ANTICIPO**, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SEA **REVISADA** Y EN SU CASO AUTORIZADA PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR PDR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO.

A T E N T A M E N T E

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

Recib: factura y fianzas
29/Agosto/2012
Esmeralda

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO. C.P. 50285 CEL.: (044) 722 300 5923 R.F.C. MAMS690904B93

FIANZAS DORAMA

VERSION: 1

147

Datos de la Fianza

FOLIO 351093

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	MAMS690904B93	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$29,978.69**
Fianza :	001124A90012	**Endoso :**	001124A9	**Prima :**	**$1,050.00**
Ramo :	ADMINISTRATIVAS				
Subramo :	OBRA			Gastos de Expedición y D.I.V. :	$1,086.75
Obligación :	CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIDNES			Otros Gastos :	$0.00
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	mtGSpR9w	Gasto de Seguro :	$0.00
Agente :	66826	**C.C. :**	4715114024	Gasto de Servicio de Ajuste :	$0.00
Nombre :	RAFAEL CRUZ MORENO			**Sub Total :**	**$2,136.75**
División :	METROPOLITANA			I.V.A. 16.00%	$341.88
Monto Total de la Fianza:	**$29,978.69**			**Prima Total :**	**$2,478.63**

Fianzas Dorama, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto a la ley Federal de Instituciones de Fianzas

PARA GARANTIZAR POR: SERGIO MARTINEZ MERCADD HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $29,978.69 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.), COMO MAXIMO, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12, DE FECHA 15 DE AGDSTO DE 2012, CELEBRADO CON EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, RELATIVO A: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL", UBICADA EN LA COMUNIDAD LOMA DE SALITRE DE MAÑONES, ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

FIANZAS DORAMA, S.A. EXPRESAMENTE DECLARA:

A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL CONTRATANTE.
C).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TDDOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIDS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; Y
D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DE IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.*** FIN DE TEXTO ***.

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $29,978.69 (***VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.***)*

y7vbcF3SuflUdbsjNEw3H+w9LSa7laAQzW+M39e120YJmC1cRPrOnBJCaC7q7ZMs6RfCAqk9Eqvbe0dAV2EezILPDSu
MajMxmimNULXxGfAK9q7mft+X9u05bEtjiYtz2fMdTF0ipdf5hu9TSAUA8MaGfKe/p9PNm6sEM=

MIRIAM BLANCO ROMERO
JEFE DE OFICINA

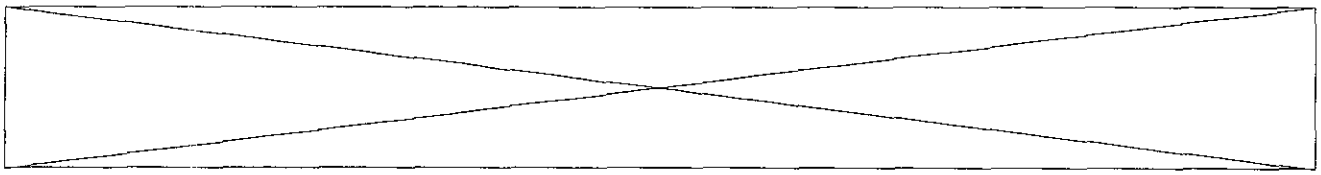
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, a 15 DE AGOSTO DE 2012

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales al reverso.
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
A) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
B) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.
C) Si ampara obligaciones en moneda extranjera, de conformidad con la Ley Monetaria.
Para validar su fianza ingrese a www.fianzasdorama.com.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 18001124A90012351093

Fianzas Dorama, S.A.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2259 PB
Col. Atlamaya C.P. 01760
México, D.F.
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

148



Usted está en Validación de fianzas

Fianza 001124A90012

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
SERGIO MARTINEZ MERCADO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ	VIGENTE	CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES	29,978.69	PESOS	15/08/2012	14/08/2013

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
351093	001124A9	EMISION	29,978.69	27/08/2012	15/08/2012	14/08/2013

Regresar Imprimir Descarga XML

Powered by Heuristica Soluciones S.A. de C.V.

FIANZAS DORAMA

VERSION: 1

149

Datos de la Fianza

FOLIO 351055

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	MAMS690904B93	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$89,936.08**
Fianza :	001123A90012	**Endoso :**	001123A9	**Prima :**	**$1,079.23**
Ramo :	ADMINISTRATIVAS				
Subramo :	OBRA			Gastos de Expedición y D.I.V. :	$1,087.77
Obligación :	ANTICIPO SIMPLE			Otros Gastos :	$0.00
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	js9MZkJS	Gasto de Seguro :	$0.00
Agente :	66826	**C.C. :**	4715114024	Gasto de Servicio de Ajuste :	$0.00
Nombre :	RAFAEL CRUZ MORENO			**Sub Total :**	**$2,167.00**
División :	METROPOLITANA			I.V.A. 16.00%	$346.72
Monto Total de la Fianza:		**$89,936.08**		**Prima Total :**	**$2,513.72**

Fianzas Dorama, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto a la ley Federal de Instituciones de Fianzas

PARA GARANTIZAR POR: SERGIO MARTINEZ MERCADO HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $89,936.08 (OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., QUE CORRESPONDE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE CONTRATO; COMO MAXIMO, LA DEBIDA INVERSIÓN DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBA EN MONEDA DE CURSO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON MOTIVO "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SALITRE DE MAÑONES, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO DE ACUERDO CON CONTRATO DE OBRA PUBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2012; O EN SU DEFECTO, LA DEVOLUCION PARCIAL O TOTAL DE DICHO ANTICIPO QUE NO HAYA SIDO INVERTIDO O DEVUELTO.

FIANZAS DORAMA S.A. EXPRESAMENTE DECLARA:

A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL CONTRATANTE.
C).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; Y
D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DE IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.
*** FIN DE TEXTO ***.

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $89,936.08 (***OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 08/100 MN***)*

rovU8qh2cBXIu8S5ekoWuIDaVexObzeiXgCBfxvL3TqIBiipQPHuLfAal4mR6sZ0KswCGWWhTyNSWKY1YsW+nX7GyKDwuy2pEF9xrBN3Y36/fqbF148UWbCCjhwwf0HavtPSQ/IbWHDSqK3NkemZd6UcVMUKrDD00=

MIRIAM BLANCO ROMERO
JEFE DE OFICINA

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, a 15 DE AGOSTO DE 2012

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales al reverso.
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
A) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
B) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.
C) Si ampara obligaciones en moneda extranjera, de confonnidad con la Ley Monetaria.
Para validar su fianza ingrese a www.fianzasdorama.com.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 18001123A900123351055

Fianzas Dorama, S.A.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2259 PB
Col. Atlamaya C.P. 01760
México, D.F.
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

FZD-001

150

Fianza 001123A90012

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
SERGIO MARTINEZ MERCADO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLÓYA DE JUAREZ	VIGENTE	ANTICIPO SIMPLE	89,936.08	PESOS	15/08/2012	14/08/2013

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
351055	001123A9	EMISION	89,936.08	27/08/2012	15/08/2012	14/08/2013

Powered by Heuristica Soluciones S.A. de C.V.

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

TOLUCA, MEXICO A 16 DE AGOSTO DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL**, EN LA LOCALIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES**, QUE ESTA EMPRESA EJECUTA BAJO CONTRATO **No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12**, ME PERMITO ENVIAR A USTED LAS FIANZAS DE ANTICIPO No. 001123A90012 Y CUMPLIMIENTO No. 00112490012-00000, ASI COMO LA FACTURA No. 0016 CORRESPONDIENTE AL 30% DEL **ANTICIPO**, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SEA REVISADA Y EN SU CASO AUTORIZADA PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO.

A T E N T A M E N T E

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

Recibí factura 4
fianzas
29/Agosto/2012
Recibido

Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, México; a 24 de Septiembre de 2012
No. de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1583/2012

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Anexo al presente me permito enviar a usted el siguiente anticipo con la finalidad de solicitarle muy atentamente el trámite de su pago, para lo cual se anexan los siguientes documentos en original: factura, contrato, fianza de anticipo y fianza de cumplimiento con su respectiva validación, así como copias del soporte técnico (dictamen de adjudicación, presupuesto base, acta de CABILDO, dictamen de factibilidad y cuadro comparativo).

DOCUMENTO	OBRA/CONTRATO	NO. DE FACTURA	IMPORTE C/I.V.A.	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	EMPRESA
ANTICIPO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, SALITRE DE MAÑONES	16	$ 89,936.08	001123A90012	001124A90012	SERGIO MARTINEZ MERCADO

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ALMOLOYA DE JUÁREZ 2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIO
ALMOLOYA DE JU

25 SET. 2012

TESORERIA
Hora 10:57 a.m. Firma Karen

C.c.p Ing. German Gómez Sandoval.- Subdirector de Obras Públicas
Expediente
RNM/ROP/eqg*

SERMAR CONSTRUCCIONES

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

SERGIO MARTINEZ MERCADO

R.F.C. MAMS690904B93 C.U.R.P. MAMS690904HMCRRR03

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO. C.P. 50285 TEL. 722 3005923

CLIENTE: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

DOMICILIO: AVENIDA MORELOS S/N

COL.: CENTRO C.P.: 50900

CIUDAD: VILLA DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO R.F.C.: MAJ 850101 5A8

FACTURA

Nº 0016

LUGAR DE EXPEDICIÓN TOLUCA, MEX., A

DIA	MES	AÑO
16	08	2012

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO U.	IMPORTE
1	ESTIMAC.	RECIBI DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. LA CANTIDAD DE $ 89,936.08 (OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EL 30% DE ANTICIPO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SALITRE DE MAÑONES.** QUE ESTA EMPRESA EJECUTA BAJO CONTRATO **No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/I2**		
			SUBTOTAL	77,531.10

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

REGIMEN FISCAL: REGIMEN INTERMEDIO DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

FORMA DE PAGO: NO IDENTIFICADO

IMPORTE CON LETRA

(OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.)

SUBTOTAL	77,531.10
16% I.V.A.	12,404.98
TOTAL	89,936.08

NÚMERO DE APROBACIÓN SICOFI: **23282119.**

LA REPRODUCCIÓN APÓCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. ESTE COMPROBANTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE FOLIOS, LA CUAL ES: **08/05/2012.**

"EFECTOS FISCALES AL PAGO" "PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN"

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 16 de agosto de 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/074/2012.

ARQ. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL
SERGIO MARTÍNEZ MERCADO
P R E S E N T E

Por este conducto me permito hacer entrega del sitio de la obra que se denomina **"Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal"**, en la comunidad de Salitre de Mañones, la cual ejecutará su representada al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí Original
16/08/2012
Francisco Hernández Díaz

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Expediente
GGS/rve*

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 16 de agosto de 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/073/2012.

ARQ. REYES HERNANDEZ ARZATE
SUPERVISOR DE OBRA

P R E S E N T E

Por medio de este presente me permito informarle que con fundamento en los artículos 218 y 219 del Reglamento Del Libro Décimo del Código Administrativo del Estado de México; ha sido asignado, a partir de ésta fecha, para dar seguimiento técnico en la supervisión de la obra denominada **"Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal"**, en la comunidad de Salitre de Mañones, la cual ejecutará la contratista Sergio Martínez Mercado, al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12.

Por lo que deberá verificar cabalmente el cumplimiento de las normas y especificaciones de la obra.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ALMOLOYA DE JUÁREZ 2009 - 2012

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

recibí oficio 16/08/2012

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Expediente
GGS/rve*

Almoloya de Juárez

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 16 de agosto de 2012.
No. de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1446BIS/2012

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

P R E S E N T E

Por medio de este presente me permito informarle que con apego a lo establecido en el Artículo 216 y 217, Título Sexto de la ejecución de la obra pública Sección Primera del Reglamento Del Libro Décimo del Código Administrativo del Estado de México; ha sido asignado, a partir de ésta fecha, como residente de la obra denominada **"Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal",** en la comunidad de Salitre de Mañones, la cual ejecutará la contratista Sergio Martínez Mercado, al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12.

Por lo que deberá verificar cabalmente el cumplimiento de las normas y especificaciones de la obra.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Recibí original. 16/08/12

AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
02 OCT 2012
Minutario
RECIBIDO
FIRMA Cony HORA 11:10

C.c.p. Expediente
RNM/rve*

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

TOLUCA, MEXICO A 16 DE AGOSTO DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL,** EN LA LOCALIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES**, QUE ESTA EMPRESA EJECUTA BAJO CONTRATO **No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12**, ME PERMITO INFORMAR A UD. QUE CON ESTA FECHA SE INICIAN OFICIALMENTE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA ANTES MNSIONADA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO.

A T E N T A M E N T E

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
16 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 10:20

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

TOLUCA, MEXICO A 16 DE AGOSTO DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL,** EN LA LOCALIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES**, QUE ESTA EMPRESA EJECUTA BAJO CONTRATO **No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12**, ME PERMITO INFORMAR A UD. QUE EL ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO SERA EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION QUE ESTARA AL FRENTE DE LOS TRABAJOS REFERENTES DE LA OBRA ANTES MNSIONADA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO.

A T E N T A M E N T E

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

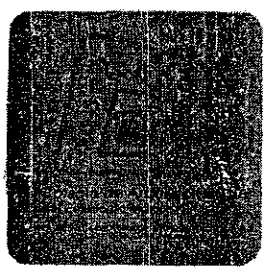
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
16 AGO 2012
RECIBIDO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Colegio de Arquitectos
del Estado de México A. C.
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

CERTIFICAN





Que el (la) ciudadano (a):

Sergio Martínez Mercado

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

Precios Unitarios

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo,
el 16 de Noviembre de 2009

Arq. Manuel Pardiñás Gallegos
Presidente del XXI Consejo Directivo
del CAEM, A.C.

Arq. Sergio Becerril Naranjo
Coordinador del Comité Dictaminador
para la Certificación

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Colegio de Arquitectos
del Estado de México A. C.
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

CERTIFICAN



Que el (la) ciudadano (a):

Sergio Martínez Mercado

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

Superintendencia de Construcción

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo,
el 31 de Marzo de 2010

Arq. Manuel Pardiñas Gallegos
Presidente del XXI Consejo Directivo
del CAEM. A.C.

Arq. Sergio Becerril Naranjo
Coordinador del Comité Dictaminador
para la Certificación

SEDUMAR COPIA SIN VALIDEZ OFICIALES

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
12-nov-12	NUM.: 1 (UNO) V.A. FINIQ.

HOJA 1 / 1

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: SERGIO MARTINEZ MERCADO	DOMICILIO: PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOTOLTEPEC		
CIUDAD: TOLUCA	ESTADO: MEXICO	C.U.R.P.: MAMS6909O4HMCRRR03	
R.F.C.: MAMS690904B93	I.M.S.S.: 06752153109	C.M.I.C.: 106730	INFONAVIT: C6752153109

DATOS DE LA OBRA

OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL**

UBICACIÓN O COMUNIDAD: **SALITRE DE MAÑONES**

DESCRIPCIÓN: **TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO, AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL POR MEDIOS MECANICOS., CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C = 250 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 ACABADO RAYADO Y CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE SECCION 15 X 20 X 40 CMS. REMATADO CON VOLTEADOR.**

PERIODO DE CONTRATO
INICIO: 16-08-2012 TERMINACIÓN: 29-09-2012
PRORROGA O DIFERIMIENTO
DEL: 00-00-0000
AL: 00-00-0000

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAL/DDUYOP/AD 07/REFOM/18/12	15 DE AGOSTO DE 2012	$299,786.93	$89,936.08	DEL 16 DE AGOSTO DE 2012 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012

TIPO DE TRAMITE		SOPORTES TECNICOS		
ANTICIPO	()	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
ESTIMACION No.	No. 1 (UNO) V.A. FINIQ.	FACTURA	(X)	()
POR CONCEPTOS DE CATALOGO	X	PAGO DE DERECHOS (Colegio de Ingenieros Civiles de Mexico)	(X)	()
POR CONCEPTOS DE ACTUALIZACION ADICIONAL		ESTIMACION	(X)	()
CONCEPTOS EXTRA DE CATALOGO		GENERADORES	(X)	()
OTROS		PLANOS CONSTRUCTIVOS	()	(X)
OBSERVACIONES:		PRUEBAS DE LABORATORIO	()	(X)
		NOTAS DE BITACORA	()	(X)
		SECCIONES Y CAMPOS MUESTRA	(X)	()
		SEGURO DE CELULAR VARIOS	()	(X)
		ACTA DE ENTREGA-RECEPCION	(X)	()
		ACTA FINIQUITO	(X)	()

RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $ 201,648.90 (DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACION No. 1 (UNO) V.A. FINIQ. CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. MAL/DDUYOP/AD 07/REFOM/18/12

BUENO POR 201,646.98

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACION	
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 89,936.08	IMPORTE DE CONTRATO	$ 299,786.93
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ 4,497.30	MENOS OBRA EJECUTADA	$ 257,356.62
0.2% INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA C.I.	$ 449.73	MENOS DIFERIDO	$ 96,884.70
0.5% C.M.I.C.	$ 1,124.32	IGUAL	$ 257,356.62
OTROS	$	MAS EXTRAS	$ 29,772.08
TOTAL	$ 95,807.43	SUMA A PAGAR	$ 201,648.98

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	Vo. Bo.
ARQ. REYES HERNANDEZ LARZATE	ARQ. FRANCISCO MARTINEZ	ING. [illegible]	LIC. [illegible]	ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SUPERVISOR DE OBRA	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA: 13/nov/2012	FECHA:	FECHA:	FECHA:	
HORA: 9:30	HORA:	HORA:	HORA:	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 2012

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

TOLUCA, MEXICO A 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL**, EN LA LOCALIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES**, QUE ESTA EMPRESA EJECUTA BAJO CONTRATO **No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12**, ME PERMITO ENVIAR A USTED LA ESTIMACION No. UNO FINIQUITO ASI COMO LA FACTURA No. 0031, NUMEROS GENERADORES, ALBUM FOTOGRAFICO, FIANZA DE VICIOS OCULTOS No. 001594A90012 ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SEA REVISADA Y/O EN SU CASO AUTORIZADA PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO.

A T E N T A M E N T E

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

Para Inquilino y Revisión
23/11/12
10:43

SERMAR CONSTRUCCIONES

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

SERGIO MARTINEZ MERCADO

R.F.C. MAMS690904B93 C.U.R.P. MAMS690904HMCRRR03

PRIVADA GIGANTE No. 5, LA PALMA TOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO. C.P. 50285 TEL. 722 3005923

CLIENTE: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

DOMICILIO: AVENIDA MORELOS S/N

COL.: CENTRO C.P.: 50900

CIUDAD: VILLA DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO R.F.C.: MAJ850101 5A8

FACTURA

Nº 0031

LUGAR DE EXPEDICIÓN TOLUCA, MEX., A

DIA	MES	AÑO
12	11	2012

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO U.	IMPORTE
1	ESTIMAC.	RECIBI DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. LA CANTIDAD DE $ 201,648.98 (DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EL PAGO DE LA ESTIMACION No.1 (UNO) V.A. FINIQUITO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SALITRE DE MAÑONES.** QUE ESTA EMPRESA EJECUTA BAJO CONTRATO **No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12**		
			IMPORTE DE ESTIM. SIN IVA	257,356.62
			AMORT. ANTICIPO	77,531.10
			SUBTOTAL	179,825.52
			IVA	28,772.08
			TOTAL	208,597.60
		RETENCIONES	2% SUERVISION	5,147.13
			0.2 % I.C.I.C.	514.71
			0.5 % C.M.I.C.	1,286.78
			TOTAL	6,948.62
		TOTAL		**201,648.98**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

REGIMEN FISCAL: REGIMEN INTERMEDIO DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

FORMA DE PAGO: NO IDENTIFICADO

IMPORTE CON LETRA

(DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N.)

SUBTOTAL	
16% I.V.A.	
TOTAL	

NÚMERO DE APROBACIÓN SICOFI: 23282119.

LA REPRODUCCIÓN APÓCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. ESTE COMPROBANTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE FOLIOS, LA CUAL ES: 08/05/2012.

"EFECTOS FISCALES AL PAGO" "PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN"

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
1 (UNO) V.A. FINIQ.	12/11/2012		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	16-ago-12	29-sep-12	$89,936.08	$0.00	$89,936.08	$0.00

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL

EMPRESA: SERGIO MARTINEZ MERCADO

COMUNIDAD: SALITRE DE MAÑONES

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
$299,786.93	$0.00	$298,533.68	$1,253.25	100%	99.58%	DE 1

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
PCH-SDM-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	608.60	3.67	2,233.56	0.00	0.00	606.50	2,225.85	2.10	7.70	ESTE VOLUMEN NO SE EJECUTO POR LO TANTO NO SE COBRA
PCH-SDM-02	AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: RECARGUE DE MATERIAL DE BANCO EN UN ESPESOR VARIABLE, SUMINISTRO E INCORPORACION DE AGUA, EQUIPO Y OPERACION	M2	608.50	32.99	20,077.71	0.00	0.00	606.50	20,008.44	2.10	69.27	ESTE VOLUMEN NO SE EJECUTO POR LO TANTO NO SE COBRA
PCH-SDM-03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'C= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.00 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	608.60	370.55	225,516.73	0.00	0.00	606.50	224,738.58	2.10	778.15	ESTE VOLUMEN NO SE EJECUTO POR LO TANTO NO SE COBRA
PCH-SDM-04	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, SECCION TRAPEIZDIDAL DE 15 X 20 X 40 CM, REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	21.10	246.24	5,195.66	0.00	0.00	42.1692	10,383.74	0.00	0.00	V.A. 21.0692 ML

SUMA: (A)	$257,356.62	I.V.A.	TOTAL
TOTAL SUMA: (A+B)	5257,356.62	$41,177.06	$298,533.68

IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.)	$ 257,356.62
IMPORTE DE AMORTIZACION DEL ANTICIPO SIN IVA (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 10/100 M.N.	$ 77,531.10
IMPORTE DEL SUBTOTAL (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 52/100 M.N.)	$ 179,825.52
IMPORTE DE IVA 16% (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.)	$ 28,772.08
IMPORTE DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL (DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.)	$ 208,597.60
RETENCION 0.2 % I.C.I.C. (QUINIENTOS CATORCE PESOS 71/100 M.N.)	$ 514.71
RETENCION 0.5% C.M.I.C (UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.	$ 1,286.78
RETENCION 2% SUPERVISION (CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N.)	$ 5,147.13
TOTAL DE RETENCIONES (SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.)	$ 8,948.62
IMPORTE LIQUIDO (DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N)	$ 201,648.98

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. REYES HERNANDEZ ARZATE
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ ERICK GONZALES PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Y RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

164

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya Juárez

FECHA: 12/11/2012

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL

LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES

CONTRATO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12 — **MONTO CONTRATADO CON I.V.A.: 299,786.93**

FECHA DE INICIO: 16 DE AGOSTO DE 2012 — **FECHA DE TERMINO: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

EMPRESA: SERCIO MARTINEZ MERCADO — **ANTICIPO** $89,936.08

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		DEDUCCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO				FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO		$ 89,936.08	$89,936.08				$89,936.08	23			PAGADO
ESTIMACION 1 UNICA	DEL 16/08/2012 AL 29/09/2012	$298,533.68	$298,533.68	$89,936.08	$89,936.08	$6,948.62	$201,648.98	31	100.00%	100.00%	POR COBRAR
TOTALES		**$298,533.68**	**$298,533.68**	**$89,936.08**	**$89,936.08**	**$6,948.62**	**$291,585.06**		**100.00%**	**100.00%**	
SALDOS		**1,253.25**	**1,253.25**	**0.00**	**0.00**	**6,948.62**			**0.00**	**0.00%**	

ARQ. SERCIO MARTINEZ MERCADO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. REYES HERNANDEZ ARZATE
SUPERVISOR DE OBRA

69

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL

LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES

CONTRATISTA: SERGIO MARTINEZ MERCADO

ESTIMACION No. UNO FINIQUITO

PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 16 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

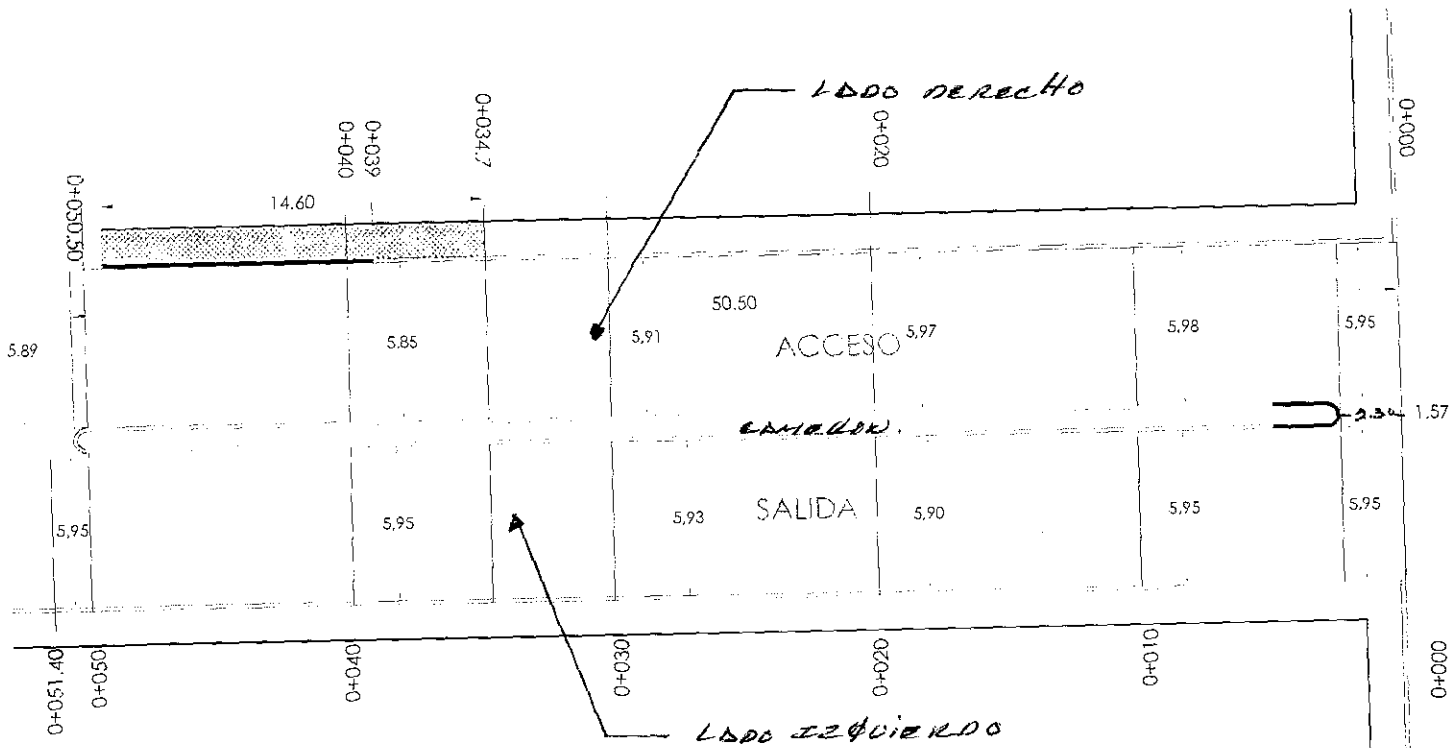
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
PCH-SDM-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2

No.	LOCALIZACION DE	A	ANCHO 1	ANCHO 2	(ANCHO 1 + ANCHO 2)/2	DISTANCIA	VOL. PARCIAL	VOLUMEN ACUMULADO	CROQUIS
	0+000	0+002.30	12.75	12.75	12.75	2.30	29.33	29.33	
	0+002.30	0+010	5.95	5.95	5.95	7.70	45.82	75.15	IZQUIERDO
	0+010	0+020	5.96	5.90	5.93	10.00	59.30	134.45	IZQUIERDO
	0+020	0+030	5.90	5.92	5.92	10.00	59.20	193.65	IZQUIERDO
	0+030	0+040	5.93	5.95	5.94	10.00	59.40	253.05	IZQUIERDO
	0+040	0+050	5.95	5.95	5.95	10.00	59.50	312.55	IZQUIERDO
	0+050	0+051.4	5.95	5.96	5.96	1.40	8.33	320.88	IZQUIERDO
	0+000	0+010	5.95	5.99	5.97	7.70	45.97	366.85	DERECHO
	0+010	0+020	5.98	5.97	5.98	10.00	59.80	426.65	DERECHO
	0+020	0+030	5.97	5.91	5.94	10.00	59.40	486.05	DERECHO
	0+030	0+040	5.91	5.85	5.88	10.00	58.80	544.85	DERECHO
	0+040	0+050	5.85	5.89	5.87	10.00	58.70	603.55	DERECHO
	0+050	0+050.50	5.89	5.89	5.89	0.50	2.95	606.50	DERECHO
							TOTAL	606.50	M2

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. REYES HERNANDEZ ARZATE
SUPERVISOR DE OBRA

191



PCH-SDM-03: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA, F´C=250 KG/CM2

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.
2009 - 2012

PROYECTO
PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRAULICO

CALLE DE ACCESO | SALITRE DE MAGONES | INDICADA | OCTUBRE DEL 2012

ARQ. | LIC

PLANTA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL

ESTIMACION No. UNO FINIQUITO

LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES

PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 16 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CONTRATISTA: SERGIO MARTINEZ MERCADO

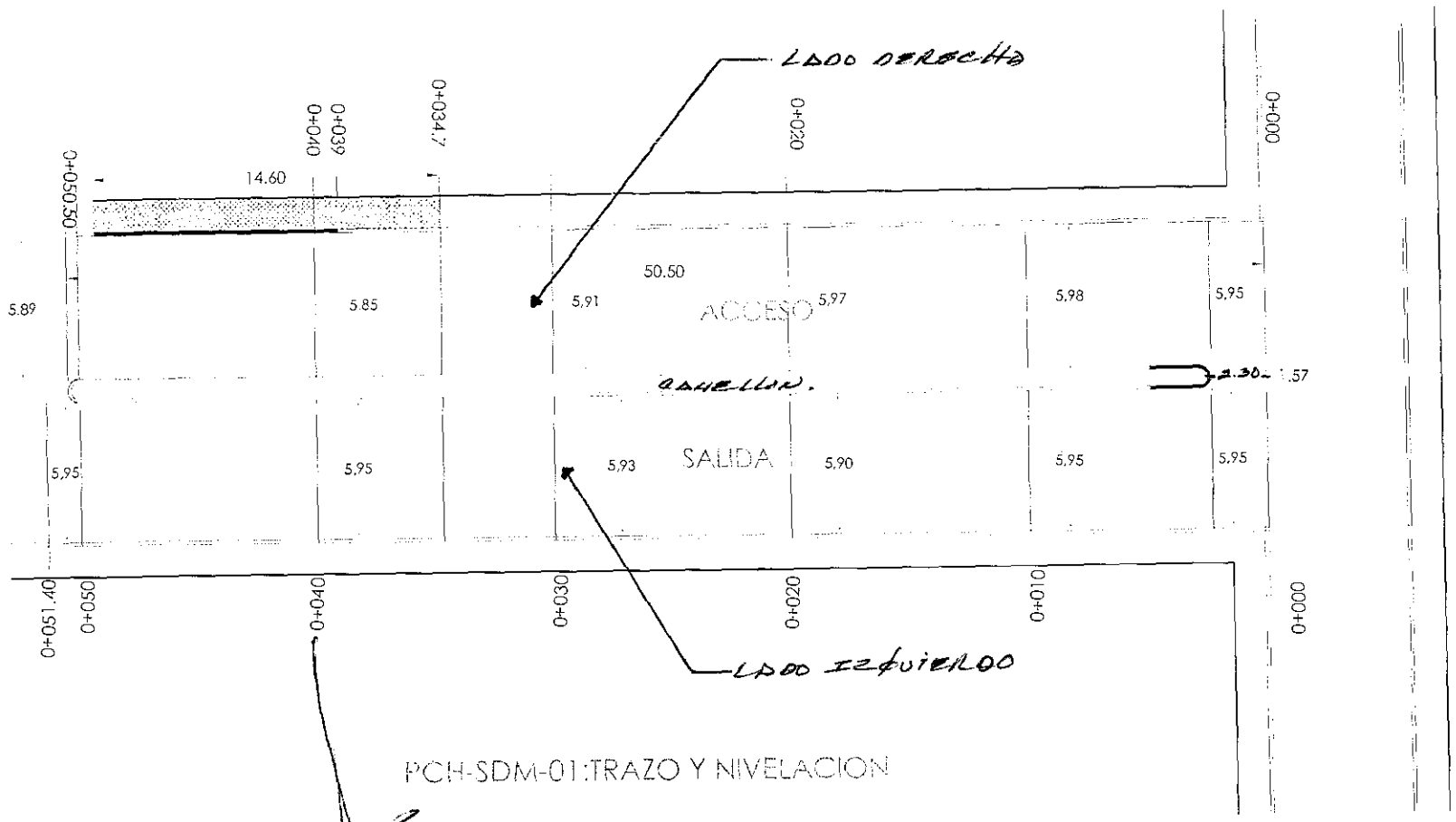
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

CLAVE	CONCEPTO								UNIDAD DE MEDIDA
PCH-SDM-02	AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS. INCLUYE: RECARGUE DE MATERIAL DE BANCO EN UN ESPESOR VARIABLE, SUMINISTRO E INCORPORACION DE AGUA, EQUIPO Y OPERACION								M2
No.	LOCALIZACION				(ANCHO 1 + ANCHO 2)/2	DISTANCIA	SUB. PARCIAL	VOLUMEN ACUMULADO	CROQUIS
	DE	A	ANCHO 1	ANCHO 2					
	0+000	0+002.30	12.75	12.75	12.75	2.30	29.33	29.33	
	0+002.30	0+010	5.95	5.95	5.95	7.70	45.82	75.15	IZQUIERDO
	0+010	0+020	5.95	5.90	5.93	10.00	59.30	134.45	IZQUIERDO
	0+020	0+030	5.90	5.94	5.92	10.00	59.20	193.65	IZQUIERDO
	0+030	0+040	5.93	5.95	5.94	10.00	59.40	253.05	IZQUIERDO
	0+040	0+050	5.95	5.95	5.95	10.00	59.50	312.55	IZQUIERDO
	0+050	0+051.40	5.95	5.95	5.95	1.40	8.33	320.88	IZQUIERDO
	0+002.30	0+010	5.96	5.98	5.97	7.70	45.92	366.85	DERECHO
	0+010	0+020	5.98	5.97	5.98	10.00	59.80	426.65	DERECHO
	0+020	0+030	5.97	5.91	5.94	10.00	59.40	486.05	DERECHO
	0+030	0+040	5.91	5.85	5.88	10.00	58.80	544.85	DERECHO
	0+040	0+050	5.85	5.89	5.87	10.00	58.70	603.55	DERECHO
	0+050	0+050.50	5.89	5.89	5.89	8.50	2.95	606.50	DERECHO
							TOTAL	606.50	M2

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. REYES HERNANDEZ ARZATE
SUPERVISOR DE OBRA

871



PCH-SDM-01:TRAZO Y NIVELACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.
2009 - 2012

PROYECTO
PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRAULICO

CALLE DE ACCESO	SALITRE DE MAGUEYES	INDICADA	ENERO DE 2012
ARQ	ARQ	UC	

PLANTA

169

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL

LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES

CONTRATISTA: SERGIO MARTINEZ MERCADO

ESTIMACION No. UNO FINIQUITO

PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 16 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
PCH-SDM-04	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, SECCION TRAPEIZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CM. REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: MATERIALES, DIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML

No.	LOCALIZACION DE	LOCALIZACION A	LARGO 1	LARGO 2	LARGO 3	DISTANCIA	VOL. PARCIAL	VOLUMEN ACUMULADO	CROQUIS
	0+000	0+002.50	5.25	1.50	4.40	11.15	11.15	11.15	
	0+020	0+040				12.65	12.65	23.80	IZQUIERDO
	0+025	0+050				17.50	17.50	41.30	DERECHO
	0+040					1.20	1.20	42.50	

Volumen generado 42.50
Volumen de catalogo 21.10
Volumen adicional 21.450

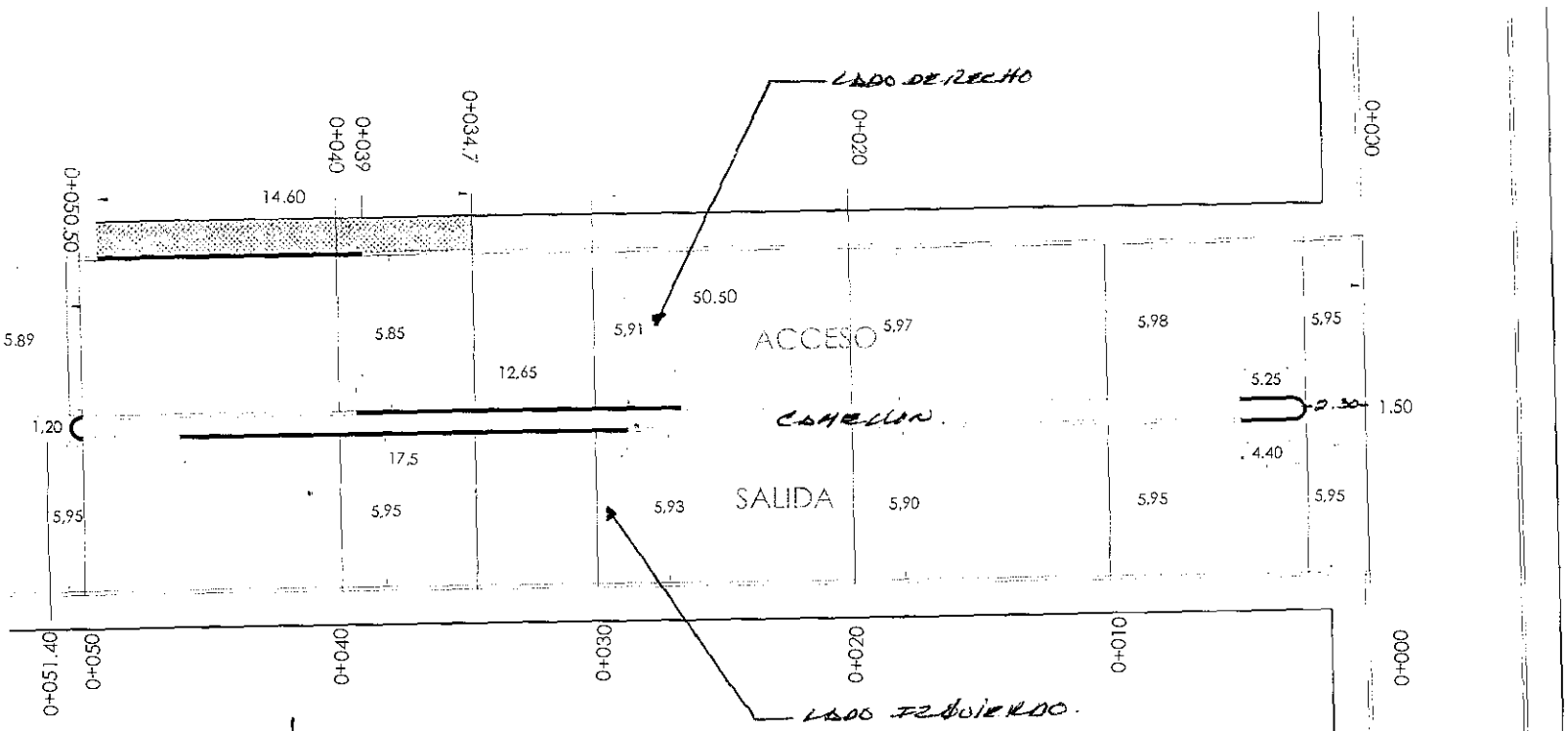
PARA ESTIMACION 01 FINIQUITO SE COBRARA UNICAMENTE 42.1692 ML

TOTAL 42.50 ML

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. REYES HERNANDEZ ARZATE
SUPERVISOR DE OBRA

120



PCH-SDM-03: CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.
2009 - 2012

PROYECTO
PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRAULICO

CALLE DE ACCESO	SALITRE DE MARONES	INDICADA	ENERO DE 2012
ARQ.	ARQ.	LIC.	

PLANTA

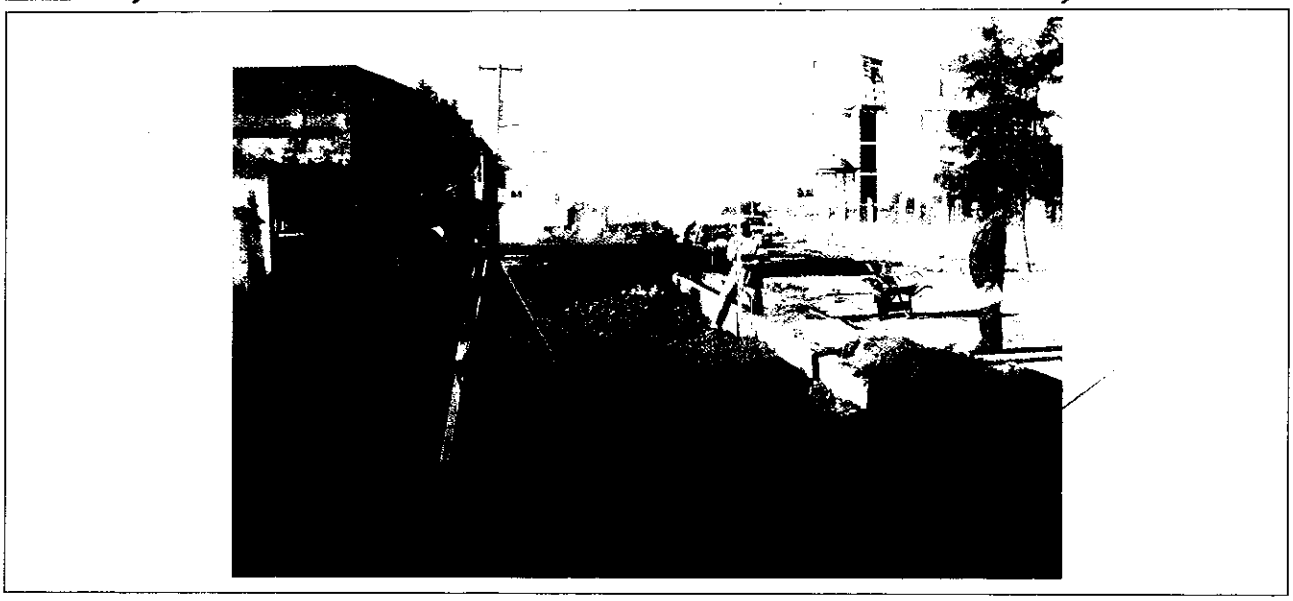
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

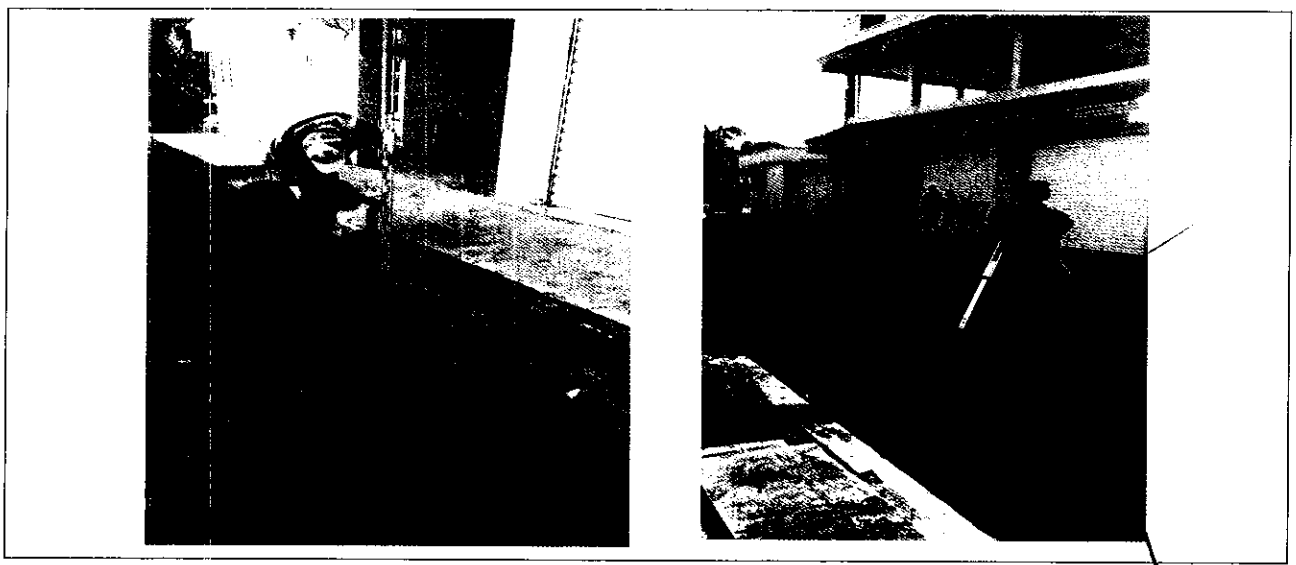
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	ESTIMACIÓN NO. UNO FINIQUITO
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES	PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 16-08-2012 AL 29-09-2012
CONTRATISTA: SERGIO MARTINEZ MERCADO	
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-SDM-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	606.50





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TRAZO Y NIVEACION DEL TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. REYES HERNANDEZ ARZATE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Pú

Almoloya de Juárez

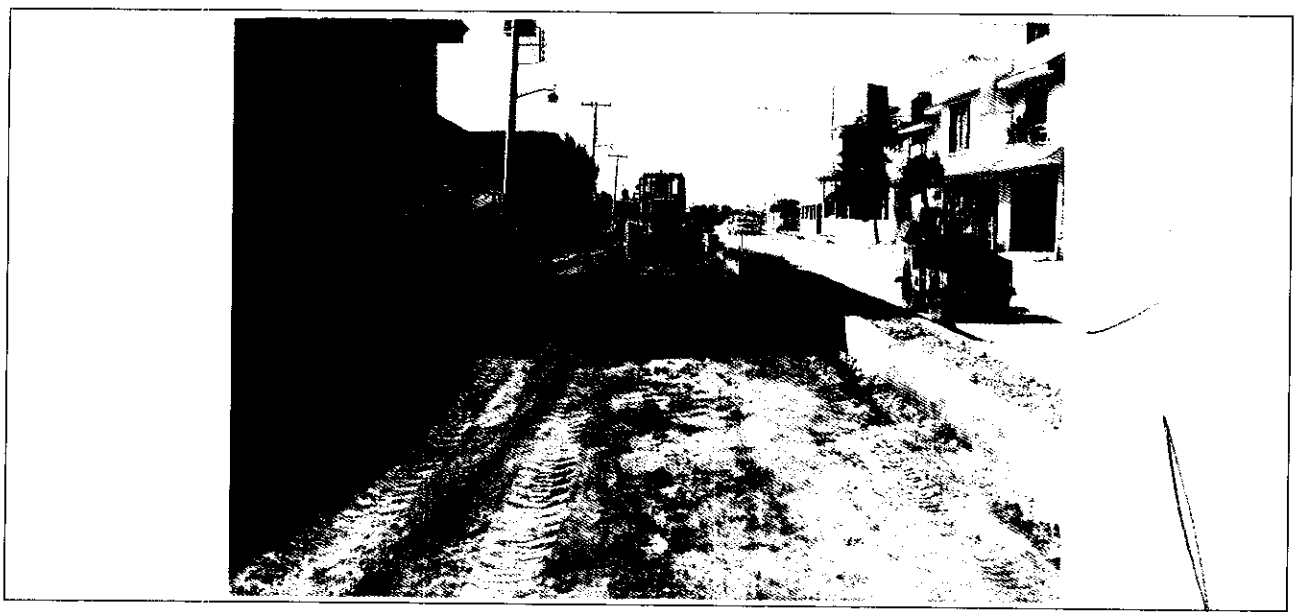
REPORTE FOTOGRÁFICO

HOJA 2/5

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	ESTIMACIÓN NO. UNO FINIUQUITO
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SERGIO MARTINEZ MERCADD	DEL 16-08-2012 AL 29-09-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-SDM-02	AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: RECARGUE DE MATERIAL DE BANCO EN UN ESPESOR VARIABLE, SUMINISTRO E INCORPORACION DE AGUA, EQUIPO Y OPERACION	M2	606.50





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

AFINE Y COMPACTACION DERL TERRENO NATURAL, INCLUYE RECARGUE CON MATERIAL DE BANCO

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. REYES HERNANDEZ ARZATE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Pú

Almoloya de Juárez

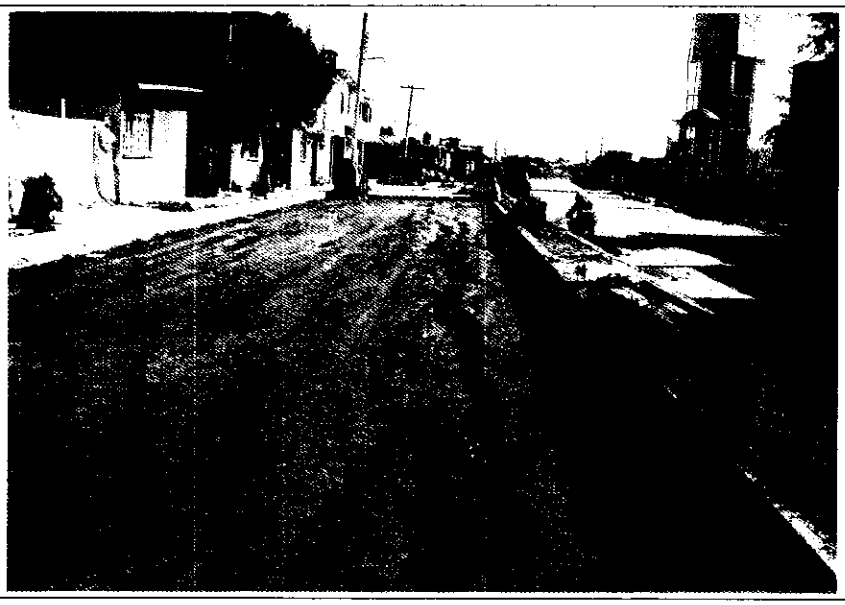
REPORTE FOTOGRÁFICO

HOJA 3/5

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	ESTIMACIÓN NO. UNO FINIUQUITO
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SERGIO MARTINEZ MERCADO	DEL 16-08-2012 AL 29-09-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-D7/FEFOM/18/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-SDM-02	AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: RECARGUE DE MATERIAL DE BANCO EN UN ESPESOR VARIABLE, SUMINISTRO E INCORPORACION DE AGUA, EQUIPO Y OPERACION	M2	606.50





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

AFINE Y COMPACTACION DERL TERRENO NATURAL, INCLUYE RECARGUE CON MATERIAL DE BANCO

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. REYES FERNANDEZ ARZATE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

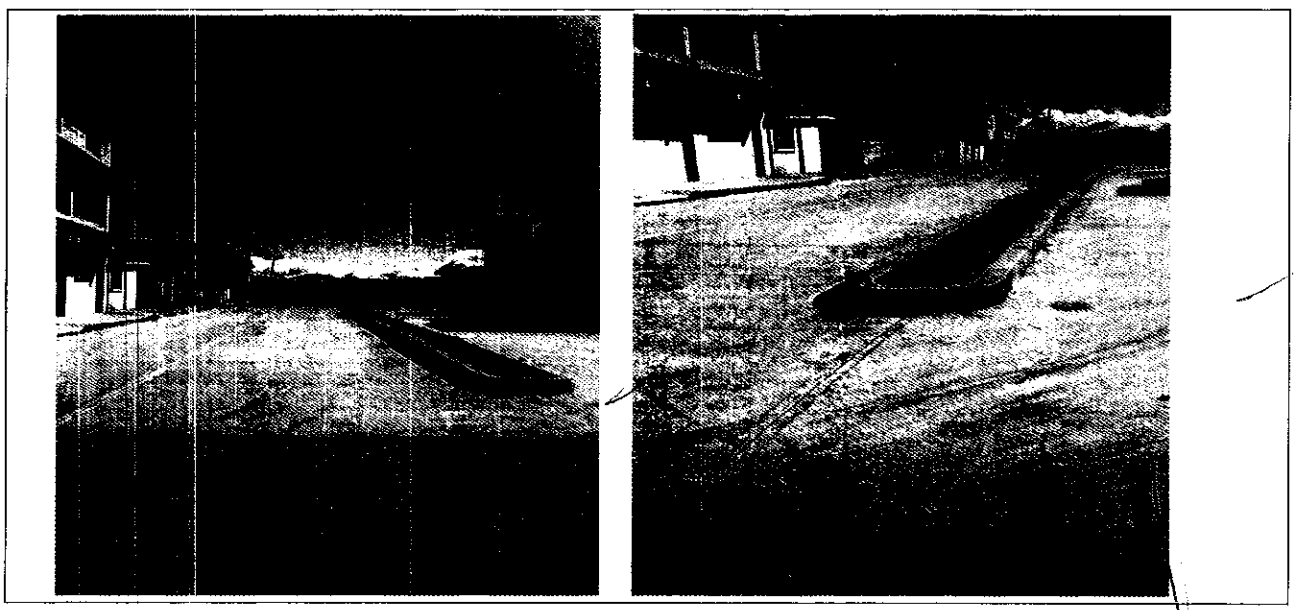
REPORTE FOTOGRÁFICO

HOJA 4/5

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	ESTIMACIÓN NO. UNO FINIUQUITO
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SERGIO MARTINEZ MERCADO	DEL 16-08-2012 AL 29-09-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12	

CLAVE	CONCEPTD	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-SDM-03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F´c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORESDE 3.00 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	606.50





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. REYES HERNANDEZ ARZATE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Subdirección de Obras Pu

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

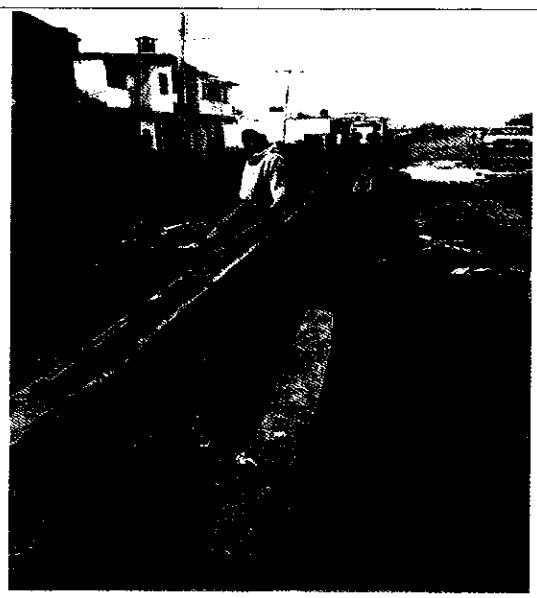
HOJA 5/5

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	ESTIMACIÓN NO. UNO FINIUQUITO
LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SERGIO MARTINEZ MERCADO	DEL 16-08-2012 AL 29-09-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-SDM-04	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, SECCION TRAPEIZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CM. REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	42.1692







DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCION DE GUARNICION SECCION TRAPEZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CM

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. REYES HERNANDEZ ARZATE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL

LOCALIDAD: SALITRE DE MAÑONES

CONTRATISTA: SERGIO MARTINEZ MERCADO

ESTIMACION No. UND FINIQUITO

PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 16 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012

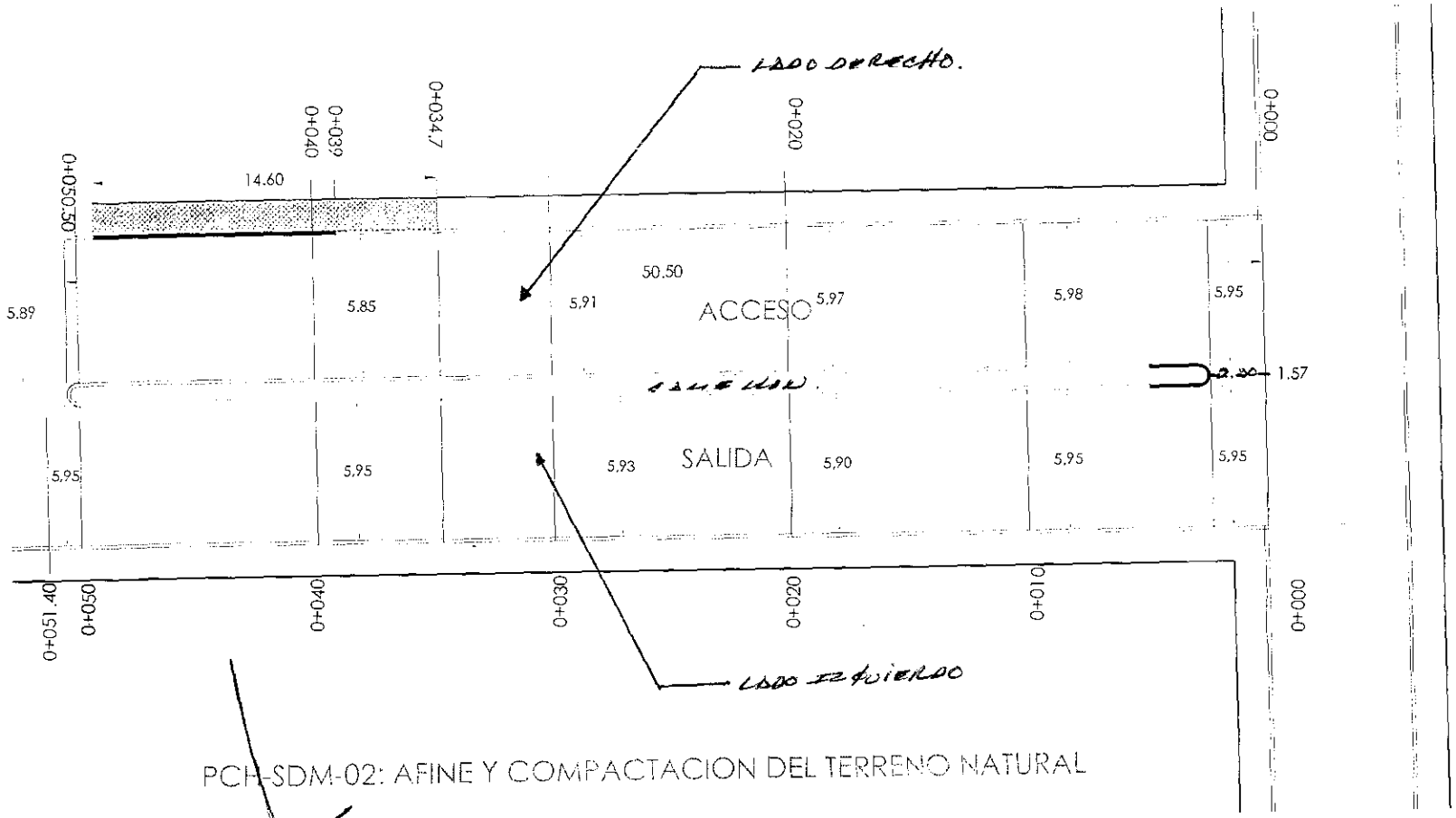
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
PCP-SDM-03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORESDE 3.00 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2

P/A	LOCALIZACION DE	A	ANCHO 1	ANCHO 2	(ANCHO 1 + ANCHO 2)/2	DISTANCIA	VOL. PARCIAL	VOLUMEN ACUMULADO	CROQUIS
	0+000	0+002.30	12.75	12.75	12.75	2.30	29.33	29.33	
	0+002.30	0+010	5.96	5.95	5.96	7.70	45.82	75.15	IZQUIERDO
	0+010	0+020	5.95	5.93	5.94	10.00	59.30	134.45	IZQUIERDO
	0+020	0+030	5.95	5.93	5.94	10.00	59.30	193.75	IZQUIERDO
	0+030	0+040	5.94	5.92	5.93	10.00	59.40	253.15	IZQUIERDO
	0+040	0+050	5.95	5.93	5.94	10.00	59.50	312.65	IZQUIERDO
	0+050	0+052.30	5.95	5.95	5.95	1.40	8.33	320.98	IZQUIERDO
	0+002.30	0+010	5.95	5.99	5.97	7.70	45.97	366.85	DERECHO
	0+010	0+020	5.98	5.97	5.98	10.00	59.80	426.65	DERECHO
	0+020	0+030	5.97	5.91	5.94	10.00	58.40	486.05	DERECHO
	0+030	0+040	5.91	5.85	5.88	10.00	58.80	544.85	DERECHO
	0+040	0+050	5.85	5.89	5.87	10.00	58.70	603.55	DERECHO
	0+050	0+050.50	5.89	5.89	5.89	0.50	2.95	606.50	DERECHO
							TOTAL	606.50	M2

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. REYES HERNANDEZ ARZATE
SUPERVISOR DE OBRA



PCH-SDM-02: AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.
2009 - 2012

PROYECTO
PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRAULICO

LOCALIDAD: CALLE DE ACCESO	UBICACION: SALITRE DE MARONES	ESCALA: INDICADA	FECHA: ENERO DE 2012
PROYECTO: ARQ.	CONSTRUCCION: ARQ.	REVISO: LIC.	

PLANTA

ORIENTACION

178

BITACORA DE OBRA

FOLIO: 0009

NOMBRE DE LA OBRA:	EMPRESA:	FECHA:
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL. SALITRE DE MADROÑOS.	SERGIO MARTINEZ MORALES	29-SEPTIEMBRE-2012 NOTA Nº 11 CONTRATO: MAI/DDUYOP/AD-07/ FECHA/18/12

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO

CON ESTA FECHA SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA COMUNIDAD DE SALITRE DE MADROÑOS, MUNICIPIO DE ACULOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

CERRANDOSE LA PRESENTE BITACORA DE OBRA

CROQUIS

EMPRESA CONSTRUCTORA O RESPONSABLE DE OBRA	SUPERVISOR DE OBRA.
NOMBRE Y FIRMA	ARQ. JORGE HERNANDEZ ARZATE NOMBRE Y FIRMA

BITACORA DE OBRA FOLIO: 0007

NOMBRE DE LA OBRA: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal Salida de Manzanos	EMPRESA: Sergio Martinez Hercado	FECHA: 06-sept-2012 NOTA Nº 07 CONTRATO: HAJ/DDU 40P/AD-01/FEFON/18/12.

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO

Con esta fecha se realiza el colado de la primera parte (50%) del cuerpo derecho de acuerdo al cadenamiento y croquis siguiente:

0+050
Cuerpo derecho
3+100
2+95
Cuerpo Izquierdo
5+95
0+000

Se programa concreto para el día de mañana para complementar el cuerpo derecho.

NOTA Nº 08

Con esta fecha se suministrab a la obra, 1 olla de concreto f'c = 250 kg/cm² de 7 mts³ cada una para terminar el cuerpo derecho.

CROQUIS

SUPERVISOR DE OBRAS.
ARQ. REYES HERNÁNDEZ DIAZ DE LEÓN

07-Septiembre-2012.

EMPRESA CONSTRUCTORA O RESPONSABLE DE OBRA
NOMBRE Y FIRMA

RESIDENTE DE OBRA
SUPERVISOR DE OBRAS.
ARQ. REYES HERNÁNDEZ DIAZ DE LEÓN
NOMBRE Y FIRMA

BITACORA DE OBRA FOLIO: 0008

NOMBRE DE LA OBRA: Pavimentación con concreto hidraulico de la calle Principal Salitre de Marones.	EMPRESA: Sergio Martinez Mercado	FECHA: 11-septiembre-2012 NOTA No 09 CONTRATO: HAT / DDU YOP/AD-01/ FEFOM /18/12

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO

Con esta fecha se terminán los trabajos de corte de concreto con cortadora de disco con una profundidad de 7cm en el cuerpo derecho.

Por otro lado se realiza la limpieza general de la obra y así se concluyen los trabajos al 100%, por lo que se solicita a la supervisión la verificación de los mismos y se programe la entrega - recepción de los trabajos.

NOTA No 10

CROQUIS

SUPERVISOR DE OBRA
ARQ. REYES HERNÁNDEZ ARZATE

28 septiembre-2012.

Con esta fecha se realiza recorrido físico a la obra conjuntamente con el Arq. Reyes Hernández Arzate supervisor de la obra y el Arq. Sergio Martinez Mercado, superintendente de la obra, con la finalidad de verificar el avance de los trabajos encontrando lo siguiente:

1.- Trazo y nivelación del terreno	100%.
2.- Afine y compactación del terreno natural	100%.
3.- Pavimento del concreto f'c = 250 kg/cm² de 15cm de espesor	100%.
4.- Guarnición de concreto 15x20x40 cm.	100%.
5.- Corte de concreto	100%.

Una vez verificados los trabajos se encontro que la obra se encuentra concluida de acuerdo al expediente tecnico y cumpliendo con las especificaciones del proyecto.

EMPRESA CONSTRUCTORA O RESPONSABLE DE OBRA
NOMBRE Y FIRMA

SUPERVISOR DE OBRA.
ARQ. REYES HERNÁNDEZ ARZATE
NOMBRE Y FIRMA

BITACORA DE OBRA FOLIO: 0006

NOMBRE DE LA OBRA: Pavimentación con concreto Hidráulico de la calle Principal Salitre de Mañones.	EMPRESA: Sergio Martínez Hercado	FECHA: 01-septiembre-2012 NOTA Nº 96 CONTRATO: MAI/DDU/OP/AD-07/FEFOM/18/12.

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO

CROQUIS

Con esta fecha se realiza recorrido físico de la obra conjuntamente con el Arq. Pedro Hernández Arzate supervisor de la obra y el Arq. Sergio Martínez Hercado Superintendente de la obra para verificar el avance de los trabajos, encontrando los siguientes avances:

1.- Trazo y nivelado del terreno 100%
2.- Afine y compactación del terreno natural 100%
3.- Construcción de pavimento de concreto f'c = 250 kg/cm² de 15 cm de espesor. 50% (cuerpo izq.)
4.- Guarnición de concreto 15x20x40 cm. 100%
5.- Cortes de concreto cuerpo izquierdo 100%

Se informa a supervisión que aún no se recibe el anticipo por parte del Municipio más sin embargo la obra será concluida en tiempo y forma.

Se programa el colado de concreto en el margen derecho para el próximo 6 y 7 de septiembre del presente.

EMPRESA CONSTRUCTORA O RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE Y FIRMA

~~RESIDENTE DE OBRA~~
SUPERVISOR DE OBRA

Arq. Pedro Hernández Arzate

NOMBRE Y FIRMA

BITACORA DE OBRA FOLIO: 0005

NOMBRE DE LA OBRA: Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle principal Baluarte de Matamoros.	EMPRESA: Sergio Martínez Mercado.	FECHA: 24 - Agosto - 2012 NOTA Nº 04 CONTRATO: HAT/DOU Y OP/AD-07 FEFON/18/12.

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO

Se continua con los trabajos de terracería en el cuerpo derecho.

Por otro lado se informa que con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con el programa de la obra se utilizara concreto premezclado, indicando la supervisión su anuencia siempre y cuando se realicen los cortes a cada 3 mts, sin generar costos adicionales a la obra, por lo que se programa el concreto para el próximo lunes 27 de Agosto del presente.

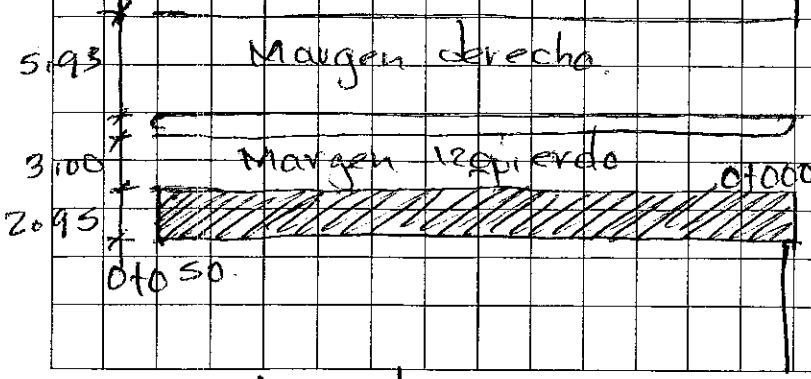
SUPERVISIÓN DE OBRAS
ARQ. REYES HERNÁNDEZ ARZATE
27 - Agosto - 2012.

NOTA Nº 05

Con esta fecha llegan a la obra 4 (cuatro) revolvedoras de concreto de 7 m³ cada una, con una resistencia de f'c = 250 kg/cm².

Se iniciara el colado en el cuerpo izquierdo de acuerdo al siguiente croquis:

CROQUIS



EMPRESA CONSTRUCTORA O RESPONSABLE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA
NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISIÓN DE OBRAS. ARQ. REYES HERNÁNDEZ ARZATE NOMBRE Y FIRMA

BITACORA DE OBRA FOLIO: 0004

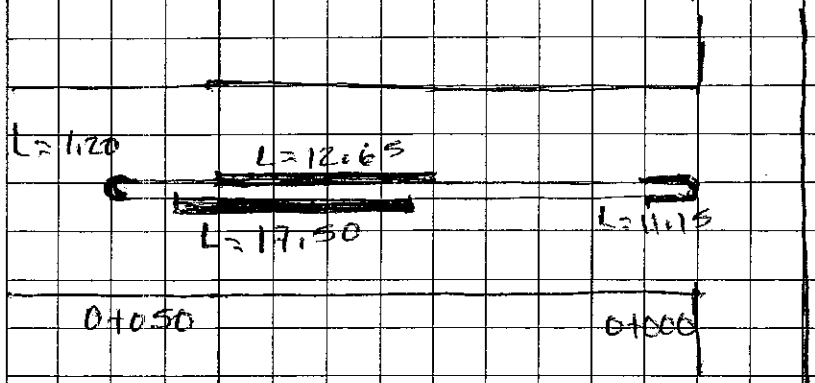
NOMBRE DE LA OBRA: Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle principal Salitre de Hamones.	EMPRESA: Sergio Martinez Mercado.	FECHA: 22 - Agosto - 2012 NOTA No: 03 CONTRATO: HAT / DDU 40P / AD-09 FEFUN / 18 / 12

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO

Se termina con las terracerías en el margén izquierdo y se inician los trabajos en el margén derecho, se suministrán 6 viajes de material de banco para el recargue y nivelación del terreno, ya que derivado de la lluvia se saturó el material existente y fue necesario retirar mas material del que se había considerado inicialmente.

Por otro lado se informa que la guarnición fue terminada al 100% de acuerdo al siguiente croquis:

CROQUIS



Se informa por parte de la supervisión que derivado de los volumenes adicionales de guarnición se deberá de hacer banqueta, ya que no se cuenta con los recursos adicionales para cubrir el importe de los volumenes adicionales generados, por lo que la empresa deberá considerar esta observación, para ajustar los conceptos a generar.

Una vez verificada la longitud total de guarnición, se deberá solicitar 21.40 ml de volumen adicional para el pago correspondiente se autoriza el volumen adicional solicitado para el buen funcionamiento de la obra, sin rebasar el monto del contrato

EMPRESA CONSTRUCTORA O RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE Y FIRMA

RESIDENTE DE OBRA
SUPERVISOR DE OBRA.
ARQ. REYES HERNANDEZ ARZATE.

NOMBRE Y FIRMA

BITACORA DE OBRA FOLIO: 0003

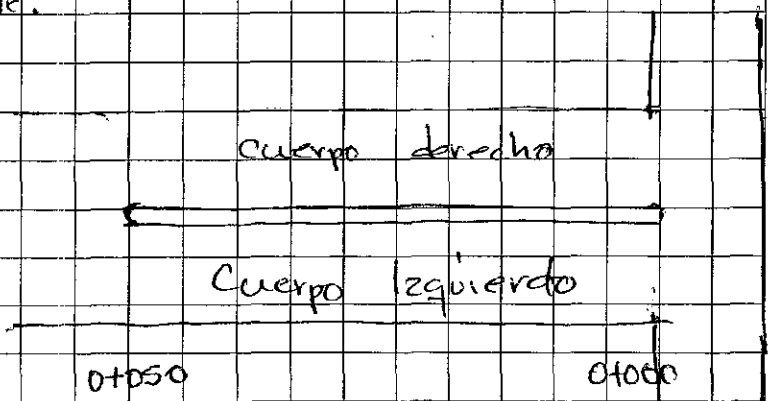
NOMBRE DE LA OBRA: Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Principal Salida de Manones.	EMPRESA: Sergio Martinez Hercado.	FECHA: 20 - Agosto - 2012 NOTA Nº 02 CONTRATO: MAJ/DDU 40P/ AD - 07/FEIOM/18/12.

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO

Con esta fecha se inician los trabajos de terracerías realizando el retiro de material saturado, (debido a que ha estado lloviendo intensamente) por medios mecánicos retirando el material en camión de volteo fuera de la obra.

Se trabaja en el cuerpo izquierdo de acuerdo al cadenamiento siguiente:

CROQUIS



Se trabajará unicamente en el cuerpo izquierdo, con la finalidad de no obstruir el acceso total a la obra, informando que el levantamiento del adoquin existente en el cuerpo derecho se realizará el proximo fin de semana.

Por otro lado se informa que derivado del retiro de los troncos de los arboles ubicados en el camellón central esta generando que la guarnición existente se fracture, lo que ocasiona que se generen volumenes adicionales de demolición y reposición de guarnición de aproximadamente 22.00 ml, por lo que la suspensión afectara la ejecución de los trabajos.

EMPRESA CONSTRUCTORA O RESPONSABLE DE OBRA	~~RESIDENTE DE OBRA~~ SUPERVISOR DE OBRA.
NOMBRE Y FIRMA	Arq. Reynaldo Hernández Arzate NOMBRE Y FIRMA

BITACORA DE OBRA FOLIO: 0002

NOMBRE DE LA OBRA: Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Principal.	EMPRESA: Sergio Martínez Hercado.	FECHA: 16- Agosto - 2012. NOTA Nº 01 CONTRATO: HAT/DDU 40P/AD-09/FEFOM/18/12.

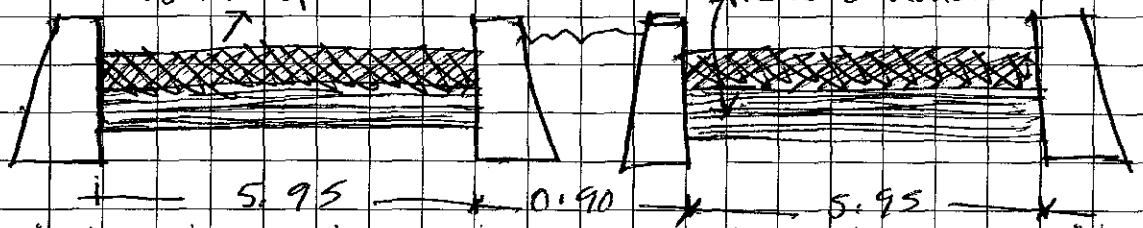
DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO

Con esta fecha se abre la presente Bitacora de obra referente a la Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle principal en Salitre de Manones.

Se realiza recorrido físico al sitio donde se encuentran los trabajos conjuntamente con el Arquitecto Reyes Hernández Arzate Supervisor de la obra y el Arquitecto Sergio Martínez Hercado superintendente de la obra.

Se informa a la empresa que el retiro del Adoquín existente, así como el retiro de troncos de arboles. sera por parte de la comunidad, por lo que se indica que hasta el próximo 20 de Agosto del presente se iniciará con los trabajos de terracerías.

Así mismo se entrego el plano con las especificaciones constructivas de acuerdo a la siguiente sección:



No habiendo otro asunto que tratar con esta fecha. se inician oficialmente. los trabajos firmando al calce los que intervinieron en la presente.

CROQUIS

EMPRESA CONSTRUCTORA O RESPONSABLE DE OBRA

Arq. Sergio Martínez Hercado.

NOMBRE Y FIRMA

~~RESIDENTE DE OBRA~~ SUPERVISOR DE OBRA.

ARQ. REYES HERNÁNDEZ ARZATE

NOMBRE Y FIRMA

BITACORA DE OBRA

FOLIO: 0001

NOMBRE DE LA OBRA:	EMPRESA:	FECHA:
		CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD JUAREZ, MEXICO.

DATOS DE LA OBRA.

OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVE. PRINCIPAL.

COLONIA: SALITRE DE APATLACO.

CONTRATO: MAI/DOU/OP/AD-07/FEFOM/16/12

DE FECHA: 15/AGOSTO/2012

IMPORTE DE CONTRATO: $ 299,786.93 C/IVA.

IMPORTE DE ANTICIPO: $ 89,936.08 C/IVA.

FECHA INICIO: 16/agosto/2012 FECHA TERMINO: 29/SEPT./2012

CONTRATISTA: ING. SERGIO MARTINEZ MERCADO.

DOMICILIO CONTRATISTA: PRIVADA GIGANTE N°5, LA PALMA TOTOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO. C.P. 50285 TEL. 722 300 5923

REGISTRO DE FIRMAS

LAS FIRMAS AUTORIZADAS PARA EL USO DE LA PRESENTE BITACORA DE OBRA, SON LAS SIGUIENTES:

POR LA CONTRATANTE

ING. RAFAEL LOPEZ MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

TAG. GERARDO GOMES SANDOVAL.
SUBDIRECTOR DE OBRAS.

ARQ. ENRIQUE GONZALEZ PLATA.
JEFE DE SUPERVISIÓN

ARQ. REYES HERNANDEZ DIRECTO
SUPERVISOR DE OBRA.

POR LA CONTRATISTA

ING. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL.

ING. SERGIO MARTINEZ MERCADO
SUPERINTENDENTE DE OBRAS.

EMPRESA CONSTRUCTORA O RESPONSABLE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Almoloya de Juárez, México a 22 de agosto de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/01458BIS/2012.

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL
SERGIO MARTINEZ MERCADO
P R E S E N T E

En relación al oficio de solicitud s/n de fecha 22 de agosto de 2012, para la autorización de volúmenes adicionales de la obra denominada "*Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal*", ubicada en la comunidad de Salitre de Mañones, Almoloya de Juárez, México, bajo el amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12; al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente, en base a la revisión y el reporte del supervisor, ésta Dirección le autoriza dichos volúmenes como a continuación se describen:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN AUTORIZADO	P.U.	IMPORTE
PCH-SDM-04	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO HIDRAULICO F'c=150 KG/CM2, SECCIDN TRAPEZOIDAL DE 15X20X40 CM. REMATADD CON VOLTEADOR, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE DBRA.	ML	21.40	260.73	5,579.62
				Subtotal	$ 5,579.62
				I.V.A.	$ 892.73
				Total	$ 6,472.35

Es importante aclarar que de acuerdo al reporte del supervisor, con el pago de este concepto de volumen adicional, no se rebasa el techo financiero del monto contratado.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- P. Ing. Germán Gómez Sandoval.-Subdirector de Obras Públicas.
Arq. Erick González Plata.- Jefe de Supervisión
Arq. Reyes Hernández Arzate - Supervisor de Obra.
Expediente/Minutario.
RNM/GGS/EGP/RHA/rve*

Recibí original
22/Agosto/2012

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

TOLUCA, MEXICO A 22 DE AGOSTO DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL,** EN LA LOCALIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES**, QUE ESTA EMPRESA EJECUTA BAJO CONTRATO **No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12**, ME PERMITO ENVIAR A USTED LA RELACIONES DE **VOLUMENES ADICIONALES** QUE FUERON NECESARIOS DE EJECUTAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN REVISADOS Y EN SU CASO AUTORIZADOS PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN CONTRATADO	VOLUMEN EJECUTADO	VOL. ADICIONAL SOLICITADO
PCH-SDM-04	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, SECCION TRAPEIZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CM. REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	21.10	42.50	21.40

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO.

A T E N T A M E N T E

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

22 AGO 2012
15:37

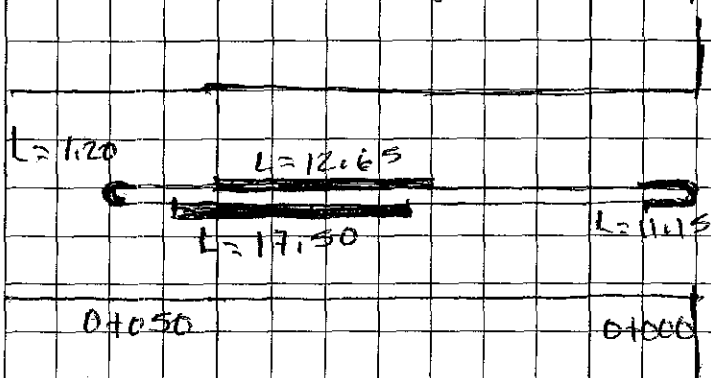
BITACORA DE OBRA FOLIO: 0004

NOMBRE DE LA OBRA: Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle principal Salitre de Hamones.	EMPRESA: Sergio Martinez Mercado.	FECHA: 22 – Agosto – 2012. CONTRATO: HAJ / DDU YOP / AD-09 FEFUN / 18 / 12

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO

Se termina con las terracerías en el margén izquierdo y se inician los trabajos en el margén derecho, se suministrán 6 viajes de material de banco para el recarque y nivelación del terreno, ya que derivado de la lluvia se saturó el material existente y fu necesario retirar mas material del que se había considerado inicialmente.

Por otro lado se informa que la guarnición fue terminada al 100% de acuerdo al siguiente croquis.



Se informa por parte de la supervisión que derivado de los volumenes adicionales de guarnición se dejará de hacer banqueta, ya que no se cuenta con los recursos adicionales para cubrir el importe de los volumenes adicionales generados, por lo que la empresa deberá considerar esta observación, para ajustar los conceptos a ejecutar.

Una vez verificada la longitud total de guarnición, se deberá solicitar 21.40 ml de volumen adicional para el pago correspondiente se autoriza el volumen adicional solicitado para el buen funcionamiento de la obra, sin rebasar el monto del contrato

CROQUIS

EMPRESA CONSTRUCTORA O RESPONSABLE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Pú

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

HOJA 5/5

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	ESTIMACIÓN NO. UNO FINIUQUITO
LOCALIOAD: SALITRE DE MAÑONES	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SERGIO MARTINEZ MERCADO	DEL 16-08-2012 AL 29-09-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-SDM-04	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO FC=150 KG/CM2, SECCION TRAPEIZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CM. REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIM8RADO, CURADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	21.40







DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTD GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCION DE GUARNICION SECCION TRAPEZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CM

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. REYES HERNANDEZ ARZATE
SUPERVISOR DE OBRA

LAMACO
CONTROL Y CALIDAD S.C.

MUESTREO ENSAYE E INFORME DE CONCRETO HIDRAULICO FRESCO

DE ACUERDO A NORMAS (NMX-C161), (NMX-C-156), (NMX-C-109), (NMX-C-083) EN VIGOR

Calle Articulo 27 Int. 6 Col. La Loma Santa Maria Totoltepec Toluca Estado de Mexico Tel: 01722 2124446, 017221993661

COMPAÑIA:	SERMAR CONSTRUCCIONES Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO	ORDEN DE TRABAJO: ------	FECHA DE MUESTREO: 6-sep-2012
OBRA:	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SALITRE DE MAÑONES EN ELMUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ MEXICO	EXPEDIENTE: ------	FECHA DE INFORME: 4-oct-2012
UBICACIÓN:	MUNICIPID DE ALMOLOYA DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO		TEMPERATURA AMBIENTE: ____ °C
			HUEMEDAD RELATIVA: ____ %

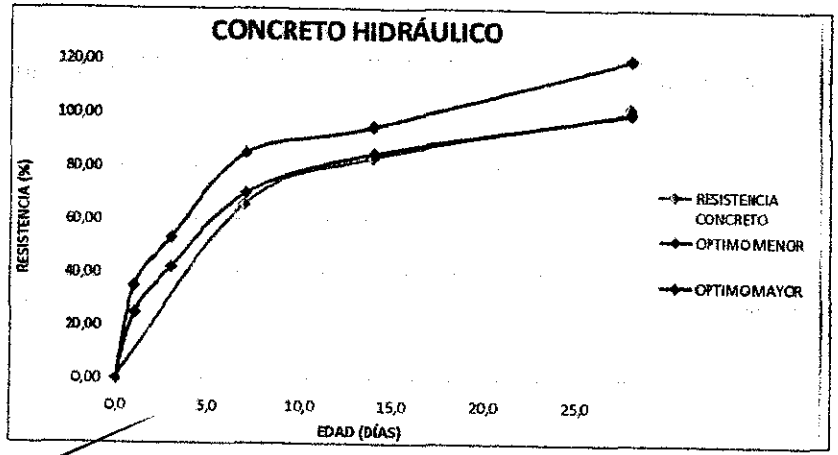
MUESTREO DE CONCRETO FRESCO

F'C DE PROYECTO:	250 KG/CM²
REVENIMIENTO DE PROYECTO:	10 ± 2.50 cm
TIPO Y CLASE DE CONCRETO:	Resistencia Normal a 28 días.
ELEMENTO COLADO	0.0
SUMINISTRA:	CONCRETO PREMEZCLADO
TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO	(cm)
METROS CUBICOS COLADOS	(m³)

REMISION	UNIDAD	HORA SALIDA DE LA PLANTA	HORA LLEGADA A LA OBRA	HORA INICIO DE DESCARGA	HORA TERMINO DE DESCARGA	VOLUMEN (m³)	REVENIMIENTO OBTENIDO (cm)	TEMPERATURA DEL CONCRETO (°C)	MUESTRA	CILINDRO	REVENIMIENTO C	REVENIMIENTO N.C.
							10.0		2		C	

ENSAYE A COMPRESION SIMPLE DE ESPECIMENES DE CONCRETO

MUESTRA:	2	2	2	2
CILINDRO:	5	6	7	8
TIPO DE CURADO:	CUARTO DE CURADO	CUARTO DE CURADO	CUARTO DE CURADO	CUARTO DE CURADO
DIAMETRO DEL CILINDRO (cm):	15.0	15.0	15.0	15.0
ALTURA DEL CILINDRO (cm):	30.0	30.0	30.0	30.0
PESO DEL CILINDRO (kg):	11400	11400	11400	11400
PESO VOLUMETRICO (kg):	2150.36	2150.36	2150.36	2150.36
SECCION TRANSVERSAL (cm²):	176.71	176.71	176.71	176.71
VOLUMEN (cm³):	5301.4	5301.4	5301.4	5301.4
REVENIMIENTO OBTENIDO (cm):	10	10	10	10
EDAD EN DIAS:	7	14	28	28
FECHA DE RUPTURA:	13-sep-2012	20-sep-2012	4-oct-2012	4-oct-2012
CARGA DE RUPTURA (kg):	29,000	36,800	44,400	45,200
TIPO DE FALLA:	2	2	2	2
F'C OBTENIDO DEL ESPECIMEN (kg/cm²):	164.11	208.25	251.25	255.78
% ALCANZADO DEL F'C DE PROYECTO:	65.64	83.30	100.50	102.31



OBSERVACIONES	EL CONCRETO CUMPLE DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

ELABORO
TEC. RICARDO AZAEL BLANCO HERRERA

AUTORIZO
JEFE DE LABORATORIO: TEC. VICTORIANO RAMIREZ TRUJILLO

V°. B°.
SERMAR CONSTRUCCIONES Y/O SERGIO MARTINEZ

LCC-GT-FIG-CN-002-01

PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACION POR ESCRITO DE LAMACO CONTROL Y CALIDAD S.C.

192

LAMACO
CONTROL Y CALIDAD S.C

MUESTREO ENSAYE E INFORME DE CONCRETO HIDRAULICO FRESCO
DE ACUERDO A NORMAS (NMX-C161), (NMX-C-156), (NMX-C-109), (NMX-C-083) EN VIGOR

Calle Articulo 27 Int. 6 Col. La Loma Santa Maria Totoltepec Toluca Estado de Mexico Tel: 01722 2124446, 017221993661

COMPAÑIA:	SERMAR CONSTRUCCIONES Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO	ORDEN DE TRABAJO: ------	FECHA DE MUESTREO: 27-ago-2012
OBRA:	PAVIMENTACIÓN CONCONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SALITRE DE MANDNES EN ELMUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO	EXPEDIENTE: ------	FECHA DE INFORME: 24-sep-2012
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO		TEMPERATURA AMBIENTE: ------ °C
			HUEMEDAD RELATIVA: ------ %

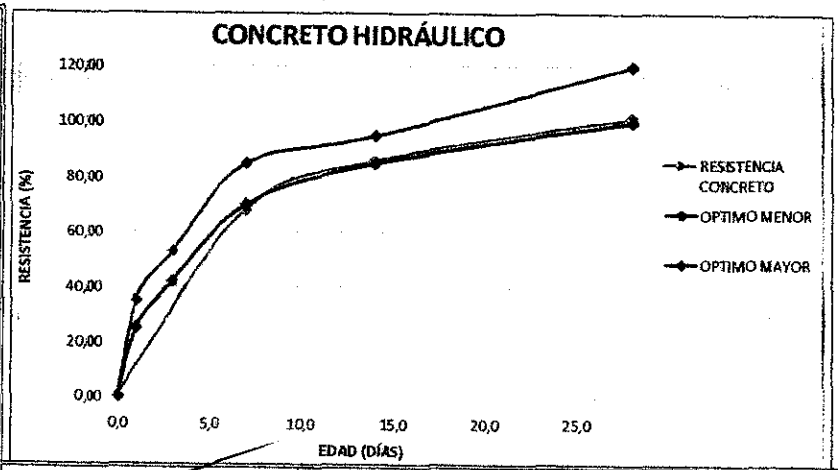
MUESTREO DE CONCRETO FRESCO

F'C DE PROYECTO:	250 KG/CM²
REVENIMIENTO DE PRDYECTO:	10 ± 2.50 cm
TIPO Y CLASE DE CONCRETO:	Resistencia Normal a 28 días.
ELEMENTO COLADO	0.0
SUMINISTRA:	CONCRETO PREMEZCLADO
TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO	(cm)
METROS CUBICOS COLADOS	0.0 (m³)

REMISION	UNIDAD	HORA SALIDA DE LA PLANTA	HORA LLEGADA A LA OBRA	HORA INICIO DE DESCARGA	HORA TERMINO DE DESCARGA	VOLUMEN (m³)	REVENIMIENTO OBTENIDO (cm)	TEMPERATURA DEL CONCRETO (°C)	MUESTRA	CILINDRO				REVENIMIENTO	
														C	N.C.
							10.0		1	1	2	3	4	C	—

ENSAYE A COMPRESION SIMPLE DE ESPECIMENES DE CONCRETO

MUESTRA:	1	1	1	1
CILINDRO:	1	2	3	4
TIPO DE CURADO:	CUARTO DE CURADO	CUARTO DE CURADO	CUARTO DE CURADO	CUARTO DE CURADO
DIAMETRO DEL CILINDRO (cm):	15.0	15.0	15.0	15.0
ALTURA DEL CILINDRO (cm):	30.0	30.0	30.0	30.0
PESO DEL CILINDRO (kg):	10900	10900	10900	10900
PESO VOLUMETRICO (kg):	2056.05	2056.05	2056.05	2056.05
SECCION TRANSVERSAL (cm^2):	176.71	176.71	176.71	176.71
VOLUMEN (cm^3):	5301.4	5301.4	5301.4	5301.4
REVENIMIENTO OBTENIDO (cm):	10	10	10	10
EDAD EN DIAS:	7	14	28	28
FECHA DE RUPTURA:	3-sep-2012	10-sep-2012	24-sep-2012	24-sep-2012
CARGA DE RUPTURA (kg):	30,000	38,000	44,800	45,000
TIPO DE FALLA:	2	2	2	2
F'C OBTENIDO DEL ESPECIMEN (kg/cm^2):	169.77	215.04	253.52	254.65
% ALCANZADO DEL F'C DE PROYECTO:	67.91	86.01	101.41	101.86



OBSERVACIONES	EL CONCRETO CUMPLE DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

ELABORO	AUTORIZO	VO. BO.
TEC. RICARDO AZAEL BLANCO HERRERA	JEFE DE LABORATORIO: TEC. VICTORIANO RAMIREZ TRUJILLO	SERMAR CONSTRUCCIONES Y/O SERGIO MARTINEZ

PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACION POR ESCRITO DE LAMACO CONTROL Y CALIDAD S.C.

LAMACO
CONTROL Y CALIDAD S.C.

COMPACTACION

(N.CMT.1.01/01) (N.CMT.1.01/02) (N.CMT.1.01/03) (M-MMP-1-09-03)

Empresa: SERMAR CONSTRUCCIONES Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SALITRE DE MAÑONES EN EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

FECHA: 29 de Agosto de 2012
ENSAYE: 2 a 2
OPERADOR: TEC. RICARDO A. BLANCO HERRERA
CALCULO: TEC. RICARDO A. BLANCO HERRERA

Localización MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

A CONTINUACION REPORTO A USTED RESULTADOS DE LOS GRADOS DE COMPACTACION Y ESPESOR DE CAPA, OBTENIDOS EN TERRACERIA CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE MUESTREO ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Pruebas Tomadas el día: 29-ago-12
Sub-Tramo: Del Km 0 + 020 al Km 0 + 020
Reporte de compactación: TERRACERIA LADO IZQUIERDO

ENSAYE No.	UBICACIÓN		PROFUNDIDAD DEL SONDEO (cm)	MASA VOLUMETRICA (Kg/m³)		HUMEDAES (%)		COMPACTACION (%)
	ESTACION	LADO		MAXIMO	DEL LUGAR	OPTIMA	DEL LUGAR	
2	0 + 020	CENTRO	20.0	1520	1394	26.5	20.80	91.71%
						PROMEDIO	20.80	91.71%

OBSERVACIONES: EL GRADO DE COMPACTACION PROMEDIO OBTENIDO ES DE 91.71%

TECNICO LABORATORISTA
TEC. RICARDO A. BLANCO HERRERA

DIRECTOR GENERAL
ING. DANIEL BLANCO HERRERA

ARTICULO No. 27, int. 6 Col. La Loma,
Santa María Totoltepec,
Edo de México.
lamaco1966@prodigy.net.mx
TEL. 01 (722) 1 99 3661
2 12 44 46
044 D 045 722 2 45 07 02

LAMACO
CONTROL Y CALIDAD S.C.

COMPACTACION

(N.CMT.1.01/01) (N.CMT.1.01/02) (N.CMT.1.01/03) (M-MMP-1-09-03)

Empresa:	SIERMAR CONSTRUCCIONES Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO	**FECHA:**	22 de Agosto de 2012
Obra:	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SALITRE DE MAÑONES EN ELMUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO	**ENSAYE:**	1 a 1
		OPERADOR:	TEC. RICARDO A. BLANCO HERRERA
		CALCULO:	TEC. RICARDO A. BLANCO HERRERA
Localización	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO		

A CONTINUACION REPORTO A USTED RESULTADOS DE LOS GRADOS DE COMPACTACION Y ESPESOR DE CAPA, OBTENIDOS EN TERRACERIA CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE MUESTREO ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Pruebas Tomadas el dia: 22-ago-12

Sub-Tramo Del Km 0 + 025 al Km 0 + 025

Reporte de compactación: TERRACERIA LADO DERECHO

ENSAYE No.	UBICACIÓN		PROFUNDIDAD DEL SONDEO (cm)	MASA VOLUMETRICA (Kg/m³)		HUMEDAES (%)		COMPACTACION (%)
	ESTACION	LADO		MAXIMO	DEL LUGAR	OPTIMA	DEL LUGAR	
1	0 + 025	CENTRO	20.0	1520	1400	26.5	22.00	92.11%
						PROMEDIO	22.00	92.11%

OBSERVACIONES:

EL GRADO DE COMPACTACION PROMEDIO OBTENIDO ES DE 92.11%

EL GRADO DE COMPACTACION CUMPLE CON LO REQUERIDO EN PROYECTO

TECNICO LABORATORISTA

TEC. RICARDO A. BLANCO HERRERA

DIRECTOR GENERAL

ING. DANIEL BLANCO HERRERA

ARTICULO No. 27, Int. 6 Col. La Loma,
Santa María Totoltepec,
Edo de México.

lamaco1966@prodigy.net.mx

TEL. 01 (722) 1 99 36 61
2 12 44 46
044 o 045 722 2 45 07 02

SERMAR CONSTRUCCIONES

Y/O SERGIO MARTINEZ MERCADO

PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

TOLUCA, MEXICO A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL**, EN LA LOCALIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES**, QUE ESTA EMPRESA EJECUTA BAJO CONTRATO **No. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12**, ME PERMITO INFORMAR A UD. QUE CON ESTA FECHA SE CONCLUYEN LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA ANTES MNSIONADA, POR LO QUE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA SE PROGRAME LA ENTREGA RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO.

A T E N T A M E N T E

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

13:59.

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Planeación y Gasto Público

FEFOM

ANEXO 8

GENGRANDE

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

En el la localidad de **Salitre de Mañones**, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las **11:00** horas del día **29** de **Octubre** de **2012**, se reunieron los representantes de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, de la Contraloría, de Finanzas, Planeación y Administración, y de la Contratista, que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado: **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal.**

DATOS GENERALES

MUNICIPIO: Almoloya de Juárez

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Arq. Sergio Martínez Mercado | R.F.C.: MAMS690904 B93

No. DE CONTRATO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12	FECHA DE INICIO: 16/08/2012	FECHA DE TERMINO: 29/09/2012

OFICIO (S) DE AUTORIZACIÓN		INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
ACTA DE CABILDO	21/06/2012	$ 300,000.00	$ 300,000.00			
	TOTAL	**$ 300,000.00**	**$ 300,000.00**			
	MONTO CONTRATADO	$ 299,786.93	$ 299,786.93			
	TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA	$ 298,533.68	$ 298,533.68			

ENTREGA

CONTRATISTA	UNIDAD EJECUTORA16)
ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO REPRESENTANTE LEGAL	M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL
NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA

DEPENDENCIA, ENTIDAD PÚBLICA O AYUNTAMIENTO QUE OPERARÁ LA OBRA17)

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

RECIBE

COMUNIDAD18)

C. ERIC HERNANDEZ MERCADO
DELEGADO MUNICIPAL

PEDRO HERNANDEZ ALANIS	ADELFO SANTANA ARZATE	ALEJANDRO LOPEZ MANRIQUEZ
CONTRALOR SOCIAL "A"	CONTRALOR SOCIAL "B"	CONTRALOR SOCIAL "C"
NOMBRE Y FIRMA		

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

LA CONTRALORÍA19)	SECRETARÍA DE FINANZAS20)
LIC. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO	
NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora, Dependencias, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL., AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90% PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS., CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA, RESISTENCIA F'C=250 KG/CM2 TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO DE ¾", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.00 X 3.00 M. EN 15 CMS. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS., CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, SECCION TRAPEZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CMS. REMATADO CON VOLTEADOR.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

NOTA: A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes.

PEDRO [illegible]

Adolfo [illegible]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO
2009-2012
ATLACOMULCO DE FABELA

FIANZAS DORAMA

VERSION: 2

900

Datos de la Fianza

FOLIO 361105

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	MAMS690904B93	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$29,853.37**
Fianza :	001594A90012	**Endoso :**	001594A9	**Prima :**	**$1,050.00**
Ramo :	ADMINISTRATIVAS				
Subramo :	OBRA			Gastos de Expedición y D.I.V. :	$1,086.75
Obligación :	BUENA CALIDAD			Otros Gastos :	$0.00
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	VfKnFKoh	Gasto de Seguro :	$0.00
Agente :	66826	**C.C. :**	2002020	Gasto de Servicio de Ajuste :	$0.00
Nombre :	RAFAEL CRUZ MORENO			**Sub Total :**	**$2,136.75**
División :	METROPOLITANA			I.V.A. 16.00%	$341.88
Monto Total de la Fianza:		**$29,853.37**		**Prima Total :**	**$2,478.63**

Fianzas Dorama, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto a la ley Federal de Instituciones de Fianzas

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: SERGIO MARTINEZ MERCADO, HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $29,853.37 (VEINTI NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.), COMO MAXIMO, DURANTE 365 DIAS LA BUENA CALIDAD Y LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS QUE APARECIEREN EN "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SALITRE DE MAÑONES, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, DE ACUERDO CON CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2012.

ESTA FIANZA ESTARA EN VIGOR DURANTE UN AÑO CONTADO A PARTIR DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2012, CANCELANDOSE AUTOMATICAMENTE A SU VENCIMIENTO, QUEDANDO SIN VALOR NI EFECTO LEGAL ALGUNO.

FIANZAS DORAMA, S.A. SE SOMETE EXPRESAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 92 AL 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.*** FIN DE TEXTO ***.

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $29,853.37 (***VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 37/100 MN***)*

nibPx146Se73vkAN0KmS2zvelYtWUjQ9sWSAvcIcXCoo5qvPqIqs4d1A7MbCymRq/xeko0mBMTnUsFzNnAPeTY0p+O+Fc
gVELN2hd1qKTE2qiHa4LZMdJfFCVAZz3hA4Bf5hSKM0JF5hrpDJCW9JxSkDKSZICcEMKsk00RF3Vg=

MIRIAM BLANCO ROMERO
JEFE DE OFICINA

TOLUCA, EDO. DE MEXICO, A 29 DE OCTUBRE DE 2012

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales al reverso.
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
A) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
B) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.
C) Si ampara obligaciones en moneda extranjera, de conformidad con la Ley Monetaria.

Para validar su fianza ingrese a www.fianzasdorama.com.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 1594 A900 1236 1105

Fianzas Dorama, S.A.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2259 PB
Col. Atlamaya C.P. 01760
México, D.F.
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

FZD-001

Fianza: **001594A90012**

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas de los **ramos judicial y administrativo** emitidas por Fianzas Dorama, S.A. en adelante "La Afianzadora".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley Federal de Instituciones de Fianzas (LFIF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 113 LFIF.

2.- De acuerdo al Art. 13 de la LFIF, las autoridades federales o locales están obligadas a admitir las fianzas, aceptando la solvencia de "La Afianzadora", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Afianzadora", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

La infracción de este precepto, según lo establece el citado Art. 13 de la LFIF, será causa de responsabilidad.

3.- "La Afianzadora" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 12 LFIF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 2° LFIF.

5.- "La Afianzadora" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 117 LFIF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 14.3.1 de la "Circular Única de Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 67, 84, 86 bis y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Afianzadora" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Afianzadora" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Titulo Segundo (DEL CDMERCID ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Capitulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Afianzadora" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 117 de la LFIF, la obligación de "La Afianzadora" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Afianzadora", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Fianza: **001594A90012**

10.- La obligación de "La Afianzadora" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 120 de la LFIF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando "La Afianzadora" se hubiere obligado por tiempo determinado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza o, en su defecto, dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza.

Si la afianzadora se hubiera obligado por tiempo indeterminado, quedará liberada de sus obligaciones por caducidad, cuando el beneficiario no presente la reclamación de la fianza dentro de los ciento ochenta días naturales siguiente a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible, por incumplimiento del fiado.

Presentada la reclamación a la institución de fianzas dentro del plazo que corresponda conforme a los párrafos anteriores, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La institución de fianzas se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo cual resulte menor.

Cualquier requerimiento escrito de pago hecho por el beneficiario a la institución de fianzas o en su caso, la presentación de la reclamación de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Afianzadora" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Afianzadora" manifiesta su conformidad por escrito. "La Afianzadora" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Afianzadora" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Afianzadora" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 116 de la LFIF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Afianzadora". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Afianzadora" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 95 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Afianzadora". Art. 119 LFIF.

15.- "La Afianzadora" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 118 de la LFIF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La fianzadora" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, la fianza se cancelará para todos los efectos legales. Art. 128 LFIF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Afianzadora" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 117 LFIF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Afianzadora" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 93 y 94 LFIF.

"La Afianzadora" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Afianzadora" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Afianzadora" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 95 de la LFIF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

Autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante oficio No. 06-367-II-1.3/10271 el 21 de septiembre 2012

Fianza: **001594A90012**

19.- Requisitos para reclamación.- Los requisitos mínimos que debe cumplir "El Beneficiario" de la presente fianza al presentar su reclamación son A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Afianzadora"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

20.- En caso de reclamación de la fianza expedida ante la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Afianzadora" tendrá derecho de examinar los libros y cuentas en donde aparezca la responsabilidad respectiva. Art. 127 LFIF.

21.- "La Afianzadora" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Afianzadora". Asimismo, a petición de parte, "La Afianzadora" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos . Art. 101 LFIF.

22.- En caso de que "La Afianzadora" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

a Afianzadora" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 122 LFIF.

23.- De acuerdo con la Octava de las "Reglas generales para operaciones de fianzas y reafianzamientos en moneda extranjera celebradas por instituciones de fianzas", cuando "La Afianzadora" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente :

a) El pago de las reclamaciones que realice "La Afianzadora" en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, a través de sus oficinas del exterior, en la moneda que se haya establecido en la póliza;
b) Que las primas relacionadas con la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubran a "La Afianzadora" en la misma moneda de expedición de la póliza;
c) Que el pago que haga "La Afianzadora" por concepto de comisiones y otros cargos relacionados con la expedición de fianzas a agentes autorizados, se cubra por el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en el momento en que se cubran las primas, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera, y
d) Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refieren las "Reglas generales para operaciones de fianzas y reafianzamientos en moneda extranjera celebradas por instituciones de fianzas", serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LFIF, de la Ley para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales.

24.- Cuando deudores de primas, fiados, obligados solidarios o solicitantes se encuentren en quiebra, concurso, liquidación o suspensión de pagos, por la recuperación a que tengan derecho, "La Afianzadora" tendrá la misma posición y gozará de los mismos privilegios con que cuentan las instituciones de Crédito, por los créditos derivados de sus operaciones directas, Art. 102 LFIF.

FEFOM/18
204

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 11 de octubre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0132/2012.

LIC. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega -Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal".

Ubicada en la comunidad de Salitre de Mañones, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día lunes 29 de octubre del 2012, a las 11:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí copia
29/10/12
10:44
Cony

24 OCT 2012
RECIBIDO
HORA 17:30

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Reyes Hernández Arzate.- Supervisor de Obra
GGS /RHA/rve*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 11 de octubre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0132/2012.

C. ERIC HERNANDEZ MERCADO
DELEGADO MUNICIPAL
DE LA COMUNIDAD DE
SALITRE DE MAÑONES
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega –Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal".

Ubicada en la comunidad de Salitre de Mañones, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día lunes 29 de octubre del 2012, a las 11:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

P. A
RECIBI ORIGINAL
PEDRO AYED

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Reyes Hernández Arzate.- Supervisor de Obra
GGS /RHA/rve*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
UNIENDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 11 de octubre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0132/2012.

C. PEDRO HERNANDEZ ALANIS
CONTRALOR SOCIAL "A"
DE LA COMUNIDAD DE
SALITRE DE MAÑONES
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega -Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal".

Ubicada en la comunidad de Salitre de Mañones, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día lunes 29 de octubre del 2012, a las 11:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBI ORIGINAL
PEDRO

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Reyes Hernández Arzate.- Supervisor de Obra
GGS /RHA/ rve*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 11 de octubre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0132/2012.

C. ADELFO SANTANA ARZATE
CONTRALOR SOCIAL "B"
DE LA COMUNIDAD DE
SALITRE DE MAÑONES
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega –Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal".

Ubicada en la comunidad de Salitre de Mañones, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día lunes 29 de octubre del 2012, a las 11:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí - OPJind

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Reyes Hernández Arzate.- Supervisor de Obra
GGS /RHA/ rve*

Adelfo S. Santana

208

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 11 de octubre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0132/2012.

C. ALEJANDRO LOPEZ MANRIQUEZ
CONTRALOR SOCIAL "C"
DE LA COMUNIDAD DE
SALITRE DE MAÑONES
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega -Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal".

Ubicada en la comunidad de Salitre de Mañones, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día lunes 29 de octubre del 2012, a las 11:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

P. A

RECIVI ORIGINAL

PEDRO HDEZ

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Reyes Hernández Arzate.- Supervisor de Obra
GGS /RHA/rve*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 11 de octubre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0132/2012.

ARQ. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL
SERGIO MARTÍNEZ MERCADO
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega –Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal".

Ubicada en la comunidad de Salitre de Mañones, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día lunes 29 de octubre del 2012, a las 11:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Reyes Hernández Arzate.- Supervisor de Obra
GGS /RHA/rve*

RECIBI ORIGINAL
11/10/2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

ACTA FINIQUITO DE OBRA

OBRA: **"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL."** EN LA COMUNIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES,** MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

NO. DE CONTRATO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

- ING. RAFAEL NOVIA MEJIA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
- ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL, SUBDIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
- ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA, JEFE DE SUPERVISION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
- ARQ. REYES HERNANDEZ ARZATE, SUPERVISOR DE OBRA DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
- ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO, SUPERINTENDENTE DE OBRA.

DATOS GENERALES DE LA OBRA: **"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL,** UBICADO EN LA COMUNIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES,** MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL., AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90% PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS., CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA, RESISTENCIA F´C=250 KG/CM2 TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO DE ¾", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.00 X 3.00 M. EN 15 CMS. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS., CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO F´C=150 KG/CM2, SECCION TRAPEZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CMS. REMATADO CON VOLTEADOR.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

RELACION FINANCIERA:

IMPORTE INVERSION AUTORIZADA $ 300,000.00 C/IVA

IMPORTE DE CONTRATO $ 299,786.93 C/IVA

IMPORTE DE ANTICIPO $ 89,936.08 C/IVA

CONTROL DE ESTIMACIONES	MONTO DE ESTIMACIÓN
ESTIMACION UNO FINIQ.	$ 298,533.68 C/IVA

TOTAL $ 298,533.68 C/IVA

SALDO IMPORTE CONTRATADO	$ 1,253.25 C/IVA
SALDO INVERSION AUTORIZADA	$ 213.07 C/IVA
SALDO TOTAL A CANCELAR	**$ 1,466.32 C/IVA**

CON LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO DAMOS POR CONCLUIDOS LOS ADEUDOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERADOS POR EL CONTRATO **NO.: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12** REFERENTE A LA OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL ,** EN LA COMUNIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES,** MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ., ENTRE AMBAS PARTES CONTRATANTE Y CONTRATISTA SIN DERECHO A RECLAMACIONES REFERENTES A LOS TRABAJOS REALIZADOS, NI A NINGÚN PAGO POSTERIOR POR PARTE DE LA EMPRESA A ESTE FINIQUITO, SALVO EN LO REFERENTE A LA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTARAN EN LA MENCIONADA OBRA DURANTE LA GARANTÍA DE LA MISMA.

SE ANEXA A ESTE DOCUMENTO, ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y FIANZA DE VICIOS OCULTOS NUMERO **001594A90012** DE **FIANZAS DORAMA, S.A.** CON UN IMPORTE DE **29,853.37** **(VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.)**

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	CARGO	FIRMA
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA	JEFE DE SUPERVISION	
ARQ. REYES HERNADEZ ARZATE	SUPERVISOR DE OBRA	

POR LA CONTRATISTA	CARGO	
ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO	REPRESENTANTE LEGAL	

ACTA FINIQUITO DE OBRA

OBRA: **"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL."** EN LA COMUNIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES,** MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

NO. DE CONTRATO: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12

ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

- ING. RAFAEL NOVIA MEJIA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
- ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL, SUBDIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
- ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA, JEFE DE SUPERVISION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
- ARQ. REYES HERNANDEZ ARZATE, SUPERVISOR DE OBRA DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
- ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO, SUPERINTENDENTE DE OBRA.

DATOS GENERALES DE LA OBRA: **"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL,** UBICADO EN LA COMUNIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES,** MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL., AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL (AREA DE DESPLANTE) AL 90% PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS., CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA, RESISTENCIA F´C=250 KG/CM2 TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO DE ¾", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.00 X 3.00 M. EN 15 CMS. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR EN SUS ARISTAS., CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO F´C=150 KG/CM2, SECCION TRAPEZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CMS. REMATADO CON VOLTEADOR.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

RELACION FINANCIERA:

IMPORTE INVERSION AUTORIZADA	**$ 300,000.00**	**C/IVA**
IMPORTE DE CONTRATO	**$ 299,786.93**	**C/IVA**
IMPORTE DE ANTICIPO	**$ 89,936.08**	**C/IVA**

CONTROL DE ESTIMACIONES	MONTO DE ESTIMACIÓN	
ESTIMACION UNO FINIQ.	$ 298,533.68	C/IVA

TOTAL $ 298,533.68 C/IVA

SALDO IMPORTE CONTRATADO	$ 1,253.25	C/IVA
SALDO INVERSION AUTORIZADA	$ 213.07	C/IVA
SALDO TOTAL A CANCELAR	**$ 1,466.32**	**C/IVA**

CON LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO DAMOS POR CONCLUIDOS LOS ADEUDOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERADOS POR EL CONTRATO **NO.: MAJ/DDUYOP/AD-07/FEFOM/18/12** REFERENTE **A** LA OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL** , EN LA COMUNIDAD DE **SALITRE DE MAÑONES,** MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ., ENTRE AMBAS PARTES CONTRATANTE Y CONTRATISTA SIN DERECHO A RECLAMACIONES REFERENTES A LOS TRABAJOS REALIZADOS, NI A NINGÚN PAGO POSTERIOR POR PARTE DE LA EMPRESA A ESTE FINIQUITO, SALVO EN LO REFERENTE A LA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTARAN EN LA MENCIONADA OBRA DURANTE LA GARANTÍA DE LA MISMA.

SE ANEXA A ESTE DOCUMENTO, ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y FIANZA DE VICIOS OCULTOS NUMERO **001594A90012** DE **FIANZAS DORAMA, S.A.** CON UN IMPORTE DE **29,853.37** **(VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.)**

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	CARGO	FIRMA
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA	JEFE DE SUPERVISION	
ARQ. REYES HERNADEZ ARZATE	SUPERVISOR DE OBRA	

POR LA CONTRATISTA	CARGO	
ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO	REPRESENTANTE LEGAL	